AÑO XVIII.—TOMO XV BUENOS AIRES, ENERO 31 DE 1898 NÚM. 298

EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

REDACCIÓN

LOS EXÁMENES ANUALES

SU SUPRESIÓN

Un folleto publicado recientemente viene á incorporarse á los diversos escritos que han visto la luz pública sobre el proyecto de suprimir esa *calamidad pública* que se llama los exámenes anuales y que pesa sobre la juventud desde hace más de un siglo.

Ya tuvimos el gusto de cambiar ideas sobre esta cuestión con el ilustrado educacionista dotor J. Alfredo Ferreira hace proximamente seis años y desde entonces hasta la fecha no hemos visto puesto en práctica el pensamiento de suprimir aquellos actos.

Tócale ahora al Consejo Escolar del séptimo distrito, formado por ilustrados y competentes miembros, la iniciativa en el asunto, de que instruye el folleto de que hemos hecho mención.

Consta dicha publicación de una circular pasada por el Consejo Escolar de la referencia á todos los directores de escuelas, pidiéndoles su opinión acerca de la debatida cuestión de los exámenes anuales.

«Entre los puntos fundamentales de la crítica á la forma actual de los exámenes, dice la nota, está la de que no responden al fin que con ellos se busca: la medida de la capacidad intelectual del educando en un periodo dado.»

«Separándose de su fundamento, lo que se hace es exhibir, engañar á los examinadores con aparatosidades, cuando no halagándoles su amor propio y exigiendo frecuentemente sacrificios penosos á los padres pobres, que tienen que costear á sus hijos trajes apropiados para actos públicos que todo serán menos exámenes, en el sentido extricto de la palabra».

»Se comprende fácilmente, que aunque haya exageraciones en estas censuras, existe un gran fondo de verdad, y á tener una luz clara, certera, que le sirva de guía, es á lo que responde la presente consulta del Consejo».

»En consecuencia, se desea la opinión concreta y fundada del señor director sobre lo siguiente: 1° los exámenes anuales en la forma en que hoy se realizan ¿son convenientes?.—2° En caso negativo ¿cuál sería el medio más práctico y eficiente de sustituirlos?»

Se reconoce en esta comunicación el espíritu de progreso que guía al Consejo, pero al mismo tiempo se ve que se toma lo accesorio por lo principal. Se trata de hallar una forma de exámenes que disipe las preocupaciones ó deficiencias que sobre ellos se notan en la actualidad, porque dice el Consejo, *no dan la medida de la capacidad intelectual del educando* y no la dan *porque se separan de los fundamentos que se tuvieron en vista*, convirtiéndose en *exhibiciones y engaños aparatosos con promesas halagadoras para el amor propio* ó la vanidad que traen *aparejados exigencias y sacrificios penosos.*

Siendo todo esto así, parécenos que lo que convendría hacer antes de condenar la forma actual de los exámenes anuales, que ha prevalecido tantos años, talvez siglos, es impedir que se separen de los fundamentos que se tuvieron en vista al instituirlos, evitar que sean *exhibiciones y engaños aparatosos ó promesas halagadoras para el amor propio*, suprimiendo toda *exigencia que traiga aparejados sacrificios penosos.*

Si se toleran todos esos hechos impropios que el Consejo Escolar enumera, ¿cómo puede pretenderse que los exámenes sean actos excentos de defectos? Es necesario que las autoridades que tienen á su cargo el presidir esos exámenes y vigilar la conducta de todos los que en ellos intervienen traten por todos los medios á su alcance de hacer desaparecer esas irregularidades, tales como las exhibiciones y engaños aparatosos ó promesas lisonjeras para el amor propio, haciendo entender á todos los directores de escuelas y empleados que las disposiciones que los prohiben están en todo vigor y separando de sus puestos á los que conviertan su noble apostolado en tan ruines y bajas pasiones.

El maestro que deja pasar los seis primeros meses del año escolar en la inacción para recargar de trabajo á sus alumnos en los días que preceden á los exámenes comete una falta muy grave y acusa una gran ignorancia de lo que constituye su profesión. El que oculta el verdadero estado de sus clases por medios artificiosos, engaña á las autoridades, al público y lo que es más grave aún, enseña á sus alumnos en vez de la verdad y el deber, el vicio y la degradación moral. El que les exige sacrificios superiores á sus fuerzas intelectuales ó á los recursos pecuniarios de sus padres incurre en una violación del reglamento y de los principios que está obligado á inculcarles.

Esos delitos y otros muchos cuya enumeración sería larga y que el Consejo Escolar del 7º distrito conoce sin duda perfectamente son mucho más graves que los que se traducen en faltas de asistencia á la escuela y que algunas veces privan al maestro de sus medios de subsistencia.

Elevemos las leyes morales haciendo entender á todos que ellas constituyen nuestra principal preocupación y veremos ir desapareciendo muchos de los errores que quisieramos suprimir por otros medios que aquellos que naturalmente están indicados.

Algunas buenas prácticas caben dentro de las disposiciones que rigen los exámenes de las escuelas públicas y que lejos de generalizarse se van abandonando porque los maestros de cada distrito se examinan mutuamente sus escuelas, por la indiferencia general y porque los que deben intervenir en ellos haciendo cumplir con mayor rigor todas las disposiciones del reglamento y asimismo de los programas, los descuidan permitiendo que esos actos se conviertan en exhibiciones engañosas. Los niños pocas veces pueden revelar su grado de desarrollo intelectual, porque en la mayor parte de los casos les está prohibido expresar su pensamiento sin que les llegue su turno y sean interrogados.

Pero veamos cual es la opinión de los directores de las escuelas del séptimo distrito en la consulta que les hizo el Consejo. Desde luego se nota que las opiniones de dichos señores se han expresado colectivamente y no individualmente como se les pedía.

«Los exámenes en la forma en que hoy se hacen, dicen, son innecesarios, perjudiciales y contraproducentes». Veamos porqué: «los han desvirtuado los mismos que los realizan, agregan, empezando por el favoritismo y acabando por la injusticia». Los directores de escuelas entonan aquí el *mea culpa*, pues como se sabe son ellos y sus empleados los que constituyen, en su casi totalidad, las comisiones examinadoras.

Por lo demás, no se oponen al acto público que denominan fiestas escolares, ni á que los padres de familia visiten los establecimientos de enseñanza en cualquier día del año é interroguen á los alumnos, justamente en aquello en que los consideren más débiles.

«Los profesores deben ser jueces competentes é inflexibles en la preparación de sus alumnos», lo que pone una vez más de manifiesto que lo que se echa en general de menos es la justicia, es la verdad, el órden y la observancia estricta de las disposiciones que rigen los actos de exámenes y la buena marcha de las escuelas.

Por eso ha dicho Wickersham que el maestro debe ser un legislador sabio, un

juez recto, un ejecutivo pronto, un obrero perfecto, un guía competente, un partidario liberal, un compañero agradable, un amigo ardiente, un hombre bueno.

Si se examinan con atención las prescripciones del reglamento general de escuelas, agregadas á otros acuerdos aislados del Consejo y se tienen presente los buenos preceptos de la pedagogía, se verá que nada nuevo encierra la forma proyectada por los directores de las escuelas del séptimo distrito. Desean que tengan lugar durante el año exámenes parciales en que se clasifiquen los alumnos por el director y maestros del grado y esos exámenes están establecidos por el reglamento y lo que es más deben ser tenidos en cuenta por las comisiones examinado ras. ¿Qué empleado de una escuela no lleva por otra parte una nómina de sus alumnos en la que anota permanentemente las clasificaciones á que se hiciese acreedor?

La inspección técnica tiene por su reglamento la facultad de rectificar ese juicio, cuando se encuentra en una clase con alumnos que no corresponden al grado en que se hallan.

Se desea solo suprimir el acto público del examen, dejando subsistentes las fiestas escolares en las que se distribuirían los certificados. Pero el acto *público*, sin que los que asisten á él puedan evocar la chispa divina que el Creador ha depositado en cada cerebro humano sería la continuación de las prácticas tan condenadas por el Consejo escolar y los directores de escuelas del séptimo distrito.

Terminaremos repitiendo con Horacio Mann.

«Como el primogénito de la raza humana, después de ser perfectamente modelado en cada miembro, órgano y forma, podría haber reposado hasta nuestros días en cuerpo inmóvil en medio de las bellezas del jardin del Edén, si el Creador no hubiese hecho penetrar en él un alma viviente, así los niños, sin algunas favorables influencias que evoquen y activen sus facultades, pueden conservarse como simples formas inanimadas, aunque rodeadas por el paraíso del saber.»

EL LENGUAJE

CARTA DE DANIEL MUÑOZ

Roma, 4 de septiembre de 1897.—*Señor don Carlos Martínez Vigil*—Montevideo.—Estimado señor: Acabo de leer su interesante folleto *Sobre lenguaje* que hace pocos días me llegó enviado por usted y precedido de una carta de mi joven amigo José Barboza Terra, quien me anunciaba el envío del folleto, interesándome á la vez en su lectura, recomendación sobreabundante tratándose de una obra de Vd , que ha alcanzado ya ese raro prestigio de hacerse leer, que debe ser la suprema ambición de los que escriben para el público.

Tal vez tiene Vd. en algo mi opinión en la materia de que su libro trata, ya que han dado algunos en decir que cultivo medianamente mi idioma; pero en conciencia, no tengo título ninguno que me acredite como crítico filólogo, pues no he hecho los estudios necesarios en que pudiera cimentar una autoridad competente, y á la fecha, ya es viejo Pedro para cabrero. Escribo *de oido*, como ciertos aficionados de la música, y si no desafino á veces, es por pura intuición. Ya comprenderá Vd., pues, que con esa falta de preparación, mal podía medirme con quien, aun por la sola razón del cargo que desempeña en nuestra Universidad, tiene forzosamente que andar á las vueltas con diccionarios, léxicos, filologías y antologías del buen decir.

Pero, valga ó no valga, diré á Vd. lo que pienso de esas tentativas de compilar, organizar y refundir en un solo vocabulario todos los *americanismos*, comprendiendo dentro de esta denominación las palabras y modismos usados en la América de habla española. Por de pronto, considero imposible hacer un solo diccionario de americanismos, y lo más conducente para llegar á una obra completa sería empezar como lo ha hecho el señor Daniel Granada en su *Vocabulario Rioplatense*, es decir, con diccionarios puramente regionales, que sirvan más tarde para un serio y paciente análisis filólogico que sepa encontrar entre las mil variantes que desde la Pampa hasta Méjico ha sufrido una misma palabra ó locución, su etimología, para reducir en lo posible el número de

tantos vocablos que parecen exóticos en el idioma y que en realidad no son otra cosa que corruptelas debidas á diversas causas, entre las cuales son muy de tenerse en cuenta las del orígen de los pobladores de cada región, las de vecindad con poblaciones de distinto idioma, las de influencia del elemento inmigratorio y aun las que determinan inflexiones especialísimas por razón de la extructura gutural de los dialectos indígenas. Y á todas estas y á muchas otras causas circunstanciales y locales, hay que agregar una de carácter más general, cual es la ignorancia de los que primeramente llevaron á la América el habla castellana.

Pero donde más difícil será llegar á formar un vocabulario completo de neologismos sudamericanos, será indudablemente en nuestros países del Río de la Plata, por la heterogeneidad de elementos que los pueblan, cada uno de los cuales trae de su país, de su región, de su aldea, palabras y locuciones especiales, que ya viciosas en su orígen, se envician y adulteran más aún al incorporarse al lenguaje predominante. Me bastará recordar simplemente lo que ocurre con los apellidos, para dar una idea general de las variantes y transformaciones que sufrirán otras palabras que no tienen la documentación que todo apellido debe tener. Entiendo, por ejemplo, que el apellido vasco Etcheverría se escribe y pronuncia genuinamente tal cual lo dejo escrito. Pues bien, sólo en nuestro país, yo conozco, además de Etcheverría, otros apellidos que se escriben y pronuncian: Echeverría. Etchavarría, Echavarría, Cheverría, Chaverría, Chavarría, además de las variantes con *b* y *v*. No cabe duda de que todos estos apellidos son uno mismo, que la ignorancia de unos, el descuido de otros, la poca minuciosidad de algunos párrocos que han asentado en las partidas bautismales los apellidos como mejor les ha sonado, han venido corrumpiendo, sin que el uso pueda autorizar á nadie á que los anote como apellidos verdaderamente existentes. Y de propósito he citado un apellido vasco, porque creo que todos ellos, ó la mayor parte por lo menos, tienen una etimología significativa, de manera que la adulteración sería siempre facil enmendarla, como sucedió con el apellido de uno de los Treinta y Tres, á quien por muchos años se llamó *Piquiman*, y á toda su familia se la siguió llamando *Piquiman*, y aún hubo muchos que así lo escribieron, hasta que alguien descubrió entre viejos documentos que el verdadero apellido era *Spikerman*, como lo escriben hoy todos, aunque yo creo que si bien debe pronunciarse así, no es así como debe escribirse, sino *Speakerman*, que en su orígen inglés quiere decir *hombre hablador*.

Yo atribuyo mucha parte en la anarquía que reina en el idioma castellano á la excesiva tolerancia con que la Real Academia Española ha acogido é incorporado al Diccionario de la lengua provincialismos, regionalismos, aldeanismos y otras voces de evidente orígen extranjero, como *devantal* por delantal, *clochel* por campanario é infinitas más que sería largo citar. Como me parece inconcebible que un diccionario oficial de un idioma acepte como consagrada por el uso la palabra *sirvienta*, que es simplemente una vulgaridad, como la de nuestros paisanos, que no comprenden que lo mismo se puede decir *cuál* respecto de un caballo que de una yegua, y así, por ejemplo, se les dice: «Enlace la yegua baya», preguntan: *¿Cuála*, patrón? Y en los bailes dirigidos por un bastonero, cuando las parejas se desermanan y sigue uno bailando con otra compañera que la que le corresponde, grita el director: *Orden, señores! cada cual con su cada cuala!*

¿Sería esto motivo bastante para que en un diccionario de americanismos se incluyese la palabra *cuála?* Y sin embargo, *cuála*, como vulgarismo, no lo es más que *sirvienta* ó *presidenta*, y admitido esto, no habría razón para no poner *amanta* y *prudenta*, y acabar, en fin, por feminizar la terminación de todos los participios de presente cuando hayan de aplicarse á personas ó cosas del sexo femenino.

Entre nosotros hay una gran tendencia á incorporar al idioma voces ajenas á él, aunque tengamos la palabra propia para expresar la misma idea, y así, por ejemplo es cosa corriente decir: «Fulano le *chantó* una fresca á Zutano», cuando pudiera decirse correctamente le *plantó* una fresca. Don Ricardo Palma ó algún otro de los filólogos de las Repúblicas del Pacífico se devanaría los sesos por encontrar el orígen del verbo *chantar*, y tal vez aca-

baría por cortar por lo sano haciéndola derivar del francés *chanter*, ya que á final de cuentas no sería muy disparatado interpretar que significa: *cantar una fresca*.

Pues no es así; *chantar* viene del dialecto genovés, y quiere decir precisamente *plantar*, como se oye muy generalmente decir en el juego de las bochas: *chanta*, que es el golpe de dejar plantada la propia bocha en el sitio que ocupa la contraria, desalojando á ésta. El campesino genovés dice siempre *ciantare* (léase *chantare)* en vez de *piantare*, y del roce contínuo con genoveses es que nuestros criollos han tomado esa locución de «chantar una fresca», «chantarle el puñal entre las costillas», «dejar chantada la bocha»; pero por mucho que se haya generalizado la palabra en el Río de la Plata, no puede considerarse y adoptarse como americanismo, pues ni siquiera tiene el abolengo de un idioma, sino que deriva de un dialecto localísimo, que no puede darle títulos para imponerse á un lenguaje de nobilísima estirpe como el español, que sin embargo, soporta otros injertos como *edecán*, de *aide de camp*, ayudante de campo, y *retreta*, de *retraite*, retirada; y ¿qué más? No es cosa que me hayan contado, sino que yo he visto escrita en la lista de una comida que se servía en una fonda española y publicada en un diario español, de Madrid mismo, la palabra *ordubres* (sic), por *hors d'oeuvre*. ¿No lo adoptará, en su próxima edición del Diccionario, la Academia de la Lengua, como impuesta por el uso de los fonderos matritenses? ¡Es tan vulgar eso de decir *fiambres!* Hasta parece que han de tener mejor sabor llamándolos *ordubres*.

Por donde debemos lógica y racionalmente empezar, nosotros los americanos, es por purificar el idioma que hablamos, reconstruyendo las palabras en su forma de orígen, en vez de cargar con las variantes que el mal uso ha introducido. Miguel Cané, uno de los escritores más brillantes del Río de la Plata, hablando en su libro *En Viaje* de una excursión á caballo, no recuerdo si en Colombia, habla de la *sotera* de su látigo, y escribe así la palabra. ¿Sería bastante la autoridad del indiscutible talento de Cané para que cualquier recopilador de neologismos americanos pusiese en el vocabulario: *Sotera:* parte del látigo con que se castiga al caballo? Pues así se se han hecho muchos neologismos, sin entrar á estudiar que *sotera* es simplemente una corrupción de *azotera*; es decir aquello con que se azota á la bestia; sólo que como la *a* del artículo *la* se confunde con la *a* inicial de *azotera*, nuestros paisanos han acabado por suprimirla, y como al pronunciar no distinguen la *s* de la *z*, dicen *sotera*, y todos han seguido diciendo siempre *la sotera* del látigo ó rebenque.

¿Qué habría que hacer entonces para restablecer el uso de la palabra legítima *azotera* en vez de adoptar como neologismo *sotera?* Pues simplemente enseñar un poco de idioma á los chicuelos de nuestra campaña, en vez de enseñarles tantas otras majaderías pseudo científicas con que les revuelven los sesos y que no les sirve después para nada. Y para empezar, lo primero debería ser enseñar cómo se llaman propiamente aquellos utensilios que tiene más á mano el niño campesino, y explicable que así como la *sotera* es la *azotera*, porque con eso se azota, así también la argolla en que se prende el lazo no debe llamarse la *sidera*, sino la *asidera*, porque en ella va asida la presilla del lazo; y que la parte á que van sujetos los estribos no es la *sionera*, como todos dicen, sino la *accionera*, porque en ella van prendidas las *acciones* del estribo, que comunmente llamamos *estriberas*. (En el *Quijote*, en la aventura de los batanes, dice Cervantes que era tal el miedo de Sancho, que no acertaba á desasirse de la *acción* del estribo de su amo.) Y siguiendo por las prendas del apero, debería enseñar el maestro al niño campesino que la jerga que se pone sobre los lomos del caballo no se llama *bajera*, sino *abajera*, como debe llamarse *encimera* á la parte superior de la cincha y no *simera* como dicen los paisanos.

¿No es mucho más lógico buscar el orígen legítimo de cada uno de estos y muchos otros vulgarismos, que adoptar como palabras nuevas todas las bastardas que la ignorancia ha generalizado? Pero me dirá usted, ¿cuántos años pasarán antes de que nuestros gauchos se decidan á llamar *petral* á lo que ellos llaman *pretal*, y *cabestro* á lo que ellos siempre han conocido por *cabresto?* Pasarán muchos, no lo dudo; pero importa más que sepan los ignorantes

cómo deben llamarse propiamente las cosas que hacer que los que no quieren serlo tengan que someterse á la imposición de barbarismos inútiles. Ahora, si me pregunta V. cómo digo yo esas palabras, me coje V. en un renuncio, porque yo, francamente, digo *pretal* y digo *cabresto*, pero al mismo tiempo le confieso que yo no hago gala de bien decir y sigo la corriente, aunque siempre que la oportunidad se me presenta explico cómo debe decirse y por qué, que es lo más importante, porque nada hay que fije más el significado y la forma de una palabra que el conocimiento de su orígen, y por eso creo yo que debe incluirse entre las primeras enseñanzas la del latín y del griego, por más que á la pedagogía moderna se le ocurra que es esto una monstruosidad, que no lo es, pues está tan al alcance de los niños, que ha de saber V. que yo, y á la par que yo todos los que conmigo se educaron en el Colegio Británico, sabíamos á los diez ó doce años de edad el orígen latino ó griego de casi todas las palabras corrientes, y tan eficaz fué la enseñanza, que he de decir á V. que habiendo dejado la escuela antes de cumplir mis trece, no he necesitado después de más diccionarios para comprender el significado de los muchos centenares de términos nuevos que las ciencias é industrias modernas van lanzando á la circulación todos los días.

Volviendo á nuestro tema, me permitirá V., mi joven amigo, que me dé el lujo de inventar yo también un verbo nuevo, para decirle que bueno es no *balvuenizar*, pero bueno á la vez no ser tan tolerante hasta el punto de hacer del Diccionario de la Lengua un asilo de expósitos que acoja amorosamente á todos los bastardos que le echen á la puerta. Y cuidado que hay prole natural, adulterina y hasta sacrílega en nuestro idioma sudamericano!

¿Es la pluralidad del uso la que puede determinar la adopción de palabras corrompidas? Pues entonces la lógica nos debe llevar á empezar por aceptar en la conjugación de los verbos la forma genuinamente rioplatense, y decir y escribir *andá, vení, comé, querés, et sic de coeteris*, cuya autenticidad podría documentar con muchas más citas que las que V. eruditamente ha compilado en su folleto, sin más trabajo para mí que el de transcribir íntegras las poesías de Hidalgo, Ascasubi, Del Campo, Lussich y tantos otros cultivadores del género gauchesco.

—Se dice así, pero no se debe decir, argumentará V.—De acuerdo; pero entonces tampoco se deben decir otras muchas palabras que ha corrompido el uso, y que sin embargo, los que andan á caza de neologismos americanos pretenden incorporar al idioma sin más autoridad que la de la costumbre. Hay, sin embargo, tantas malas costumbres!... Hay hasta esta de dar un acosón epistolar á quien, como V., no tiene más culpa que la de haberse acordado de un ausente para enviarle un libro que mucho le agradece.

Entretanto, como es muy posible que haya llegado á conocimiento de V. cuán contrariado me tiene la publicación de algunas cartas que he escrito en carácter privado, debo decirle que de esta puede usted hacer el uso que mejor crea, á condición de que si la publica ha de salir usted á defenderme de los ataques que provoque.

Con lo cual doy por ganada mi causa y á V. las gracias por su atención.

De usted affmo S. S.

DANIEL MUÑOZ.

THE SMITHSONIAN INSTITUTION

DE WASHINGTON

Hemos publicado en otra sección y otro número de esta revista una lista de libros referentes al «Smithsonian Institution,» que esta tuvo la fineza de remitirnos.

Dada la importancia de ese establecimiento que, en la opinión de los norteamericanos «es la más alta expresión del pensamiento científico de los Estados Unidos y abraza todos los ramos de las conocimientos humanos,» juzgamos oportuno hacer una breve historia de su fundación y analizar su funcionamiento, utilizando para ello el folleto de Mr. G. Brown Goode.

La historia de la fundación de la «Smith sonian Institution» se parece más á una novela que á la realidad.....

«El padre del fundador, conocido primero por el nombre de Sir Hugh Smithson, era uno de los más distinguidos miembros de la cámara de los pares de Inglaterra. Sobre la placa de su ataud en la abadía de Westminster, donde fué enterrado con

gran pompa en 1786, se grabaron los títulos siguientes: el altísimo, poderosísimo y nobilísimo príncipe Hugh Percy, Duque y Conde de Northumberland, Conde Percy, Barón Walkworth y Lovaine, Lord virrey y *Custos rotulorum* de los condados de Middlessex y Northumberland y de toda la América, lord del muy honorable consejo privado de Su Magestad, caballero de la nobilísima órden de la Jarretera, etcétera, etc.»

James Smithson, nacido en Francia en 1765, no era hijo de la duquesa de Northumberland, sino de la prima de esa, Elisabeth Keate Meacie, viuda de James Meacie, cuyo nombre llevó hasta que, habiendo alcanzado una cierta reputación científica, asumió el de Smithson.

Por ciertas razones legales, no podia heredar del duque de Northumberland. Se atribuye, pues, el orígen de su fortuna á los bienes del esposo de su madre, á una donación de 3000 libras esterlinas de su hermana consanguínea Dorothy Percy, y á un considerable legado de su hermano consanguíneo el coronel Henry Louis Dickinson, que murió en París en 1820.

Si mencionamos estos detalles, es por que James Smithson se manifestaba orgulloso de sus ilustres antepasados, pues en su testamento se estila «el hijo de Hugh, primer duque de Northumberland y de Elisabeth, heredera de los Hungerfords de Studley, y sobrino de Cárlos el Fiero «Duque de Somerset.» Es indudable también que estas circunstancias de familia influyeron poderosamente en sus determinaciones ulteriores. «Corre en mis venas la mejor sangre de Inglaterra, escribió una vez: por parte de mi padre, soy un Northumberland, por parte de mi madre estoy emparentado con los reyes, pero esto no me importa. *Mi nombre vivirá en la memoria de los hombres, cuando ya estén extintos y olvidados los títulos de los Northumberland y de los Percys.*» En estas palabras se trasluce ya el pensamiento de adquirir títulos de gloria más sólidos que los que pudiera conferirle la vanidad aristocrática.

Se dedicó, pues, con pasión al estudio. Vinculado con todas las celebridades científicas de su tiempo, se consagró con notable resultado á la química, mereciendo por sus trabajos ser electo socio de la Sociedad Real de Lóndres á la edad de 32 años. Se le deben interesantes descubrimientos sobre el minio nativo, la zeolita, la úlmina, etc., consignados en veintisiete memorias. Siendo todavía alumno de la universidad de Oxford, verificó una expedición científica sobre las costas de Escocia en compañía de distinguidos geólogos. Transcurrió los 42 últimos años de su vida en los principales centros científicos de Europa, como Berlín, París, Roma, Florencia, Ginebra, etc.

Según declaración del ilustre sabio sueco Berzelius, Smithson figuraba entre los primeros mineralogos del mundo.

Según lo ha hecho notar en su monografía el señor W. J. Rhees, la tendencia de aquel tiempo se dirijia hácia el establecimiento de institutos científicos permanentes. Entre los años 1782 y 1826, se fundaron arriba de veinte de las más importantes academias actualmente existentes. Lord Brougham y otros prohombres declaraban que fomentar la instrucción del pueblo, especialmente en cuestiones de ciencias elementales, era por sí mismo un objeto bastante brillante para despertar las más nobles ambiciones y llamaba la atención de sus compatriotas de gran fortuna sobre la conveniencia de poner en práctica este programa.

Por su parte, Smithson escribia en su libro de apuntes análogas reflexiones, como la que sirve actualmente de divisa para las publicaciones del Instituto: «Es un miembro valioso para la sociedad todo hombre que, por sus observaciones, investigaciones y experimentos, proporciona conocimientos á sus semejantes.» Agregaba también que «es en su ciencia que el hombre ha encontrado su grandeza y su felicidad, la alta superioridad de que disfruta sobre los demás animales que comparten la tierra con él, y por consiguiente no hay ignorancia que no sea una pérdida para él, ni error que no le cause daño.»

Inspirándose en tales principios, el año de 1826 Smithson redactó su testamento en los términos siguientes:

«Lego toda mi fortuna á los Estados Unidos de América con encargo de fundar en Washington, bajo el título de «Smithsonian Institution,» un establecimiento destinado á aumentar y difundir la ciencia entre los hombres.»

No se conoce el motivo que le hizo elejir los Estados Unidos para el asiento de

su fundación. Se supone que se dió cuenta del porvenir reservado á la ciudad de Washington, que entonces sólo contaba 5000 habitantes. Es probable también que trabó relación en París con Joel Barlow y que éste le comunicó los planos por él concebidos para realizar el proyecto acariciado por Washington de fundar un gran instituto nacional de ciencias en la capital federal.

Smithson murió en 1829. Seis años más tarde fué notificada la legación de Estados Unidos de que las propiedades, avaluadas en unas 100.000 libras esterlinas, estaban en poder del Contador general de los tribunales ingleses.

A pesar de la oposición de varios hombres de estado, dirijidos por Calhoun y Preston, que decían que la dignidad de la república no le permitía recibir dádivas, y que el donador había buscado la inmortalidad á un precio demasiado inferior, John Quiney Adams pudo inducir al Congreso á que aceptara el legado. Este produjo 541.379,63 dollars, que fueron depositados en 1838 en la Tesorería nacional.

Durante 8 años se discutió en el Congreso respecto al mejor modo de llenar las intenciones del fundador.

En fin, se resolvió nombrar un consejo directivo compuesto del presidente y del vicepresidente de la república, los ministros de estado y del presidente de la corte suprema. Se formó también un consejo de regentes, compuesto del vicepresidente, del presidente de la corte suprema, de tres senadores, tres diputados, y seis otras personas que no pertenecían al poder legislativo.

El primer consejo de regentes, después de haber adoptado el plan general del edificio que actualmente ocupa el instituto, eligió para secretario-administrador al gran sabio Joseph Henry, á quien previamente habían encargado un proyecto de organización de los varios departamentos.

Examinando las intenciones manifestadas por Smithson, se convenció de que este había tenido el propósito de fomentar la ciencia por medio de investigaciones y publicaciones originales, de que el establecimiento debía servir al provecho de la humanidad en general, y de que todos los gastos innecesarios hechos en vista de fines locales constituirían una violación del testamento.

Joseph Henry desempeñó su importante cargo durante treinta y dos años, es decir hasta su muerte que ocurrió en 1878. Le sucedió en el oficio el Profesor Spencer Fulleston Baird, la primera autoridad zoológica de América, que durante veinte y siete años había ejercido el puesto de prosecretario del Instituto. Murió en 1887, siendo reemplazado por el gran físico y astrónomo Samuel Pierpont Langley.

Analizando la obra realizada por cada uno de ellos, fuera de la tarea administrativa en general, encontramos que Henry dedicó su preferente atención á las publicaciones del Instituto, al sistema de Canges internacionales y á la organización del observatorio meteorológico. Baird, por su parte, fomentó el museo que anteriormente había tenido especialmente á su cargo, consiguió levantar un nuevo edificio para dicho museo y se preocupó sobre todo de las exploraciones zoológicas y etnológicas. En cuanto á Langley, el secretario actual, se le debe la fundación del Parque Zoológico nacional y del observatorio astro-físico, un gran impulso en el movimiento de la biblioteca y de los canges, y un nuevo sistema de recompensas para las investigaciones físicas y biológicas. Bajo su administracion importantes donaciones y legados han venido á aumentar el fondo permanente que ahora alcanza á cerca de un millón de dollars, depositados al interés de 6 por ciento en el Tesoro de los Estados Unidos.

El edificio ocupado por el Instituto está situado en el punto más central de la capital federal, es decir, en la avenida trazada desde el Capitolio hasta el monumento de Washington, en medio de un parque que lleva el nombre de Smithson. La construcción duró 8 años, desde 1847 á 1855, lo que por sí solo da una idea de sus dimensiones. Su arquitectura es una combinación de las estilos romanos y góticos y el conjunto del palacio, por causa de la variedad de altura de sus diferentes cuerpos, presenta un aspecto tan pintoresco como agradable. Se ha agregado en 1881 otro departamento de 355 piés cuadrados para el sobrante de las colecciones del museo.

Daremos ahora algunos detalles sobre el funcionamiento de la Institución. Sus objetos, tales como los define Henry, eran, en primer lugar, el fomento del saber por

medio de estudios é investigaciones originales sea en la ciencia, sea en la literatura, y, en segundo lugar, la difusión de los conocimientos, no sólo en los Estados Unidos, sino en todas las demás naciones. Para esto, había que ayudar á los hombres de ciencia en sus trabajos, publicar los resultados de estos en una série de volúmenes y remitir un ejemplar de ellos á todas las bibliotecas de primera clase del mundo entero.

Sostiene, pues, la institución un gran número de publicaciones periódicas, ó no periódicas, que se reparten gratis entre 4000 establecimientos. Entre ellos notaremos las *Smithsonian Contributions to Knowledge*, que ahora forman 30 volúmenes en 4°, ó sean unas 7000 páginas, adornadas con hermosos grabados; las *Smithsonian Miscellaneons Collections*, de 35 volúmenes in 8°, ó sea al rededor de 20.000 páginas, etc., etc.

El valor total de los libros distribuidos por la Institución desde su fundación alcanza á 1.000.000 de dollars, y esto calculándolo al precio indicado en los catálogos de obras usadas.

El Instituto facilita ó dá también á los hombres de ciencia los libros, aparatos ó subvenciones de que necesitan y contesta también las preguntas que se le dirijen.

Una de las cosas más notables del establecimiento es la librería que cuenta ahora más de 300.000 volúmenes. Tan sólo en 1894 se agregaron 37.952 títulos al catálogo.

El Museo Nacional es administrado por el Instituto. Sus colecciones numeran 3.279.531 ejemplares. Desde 1881 hasta 1895 fueron visitadas por 5.075.696 de personas.

La oficina de canjes también tiene gran importancia. Tiene 24.000 corresponsales, de los cuales 17.000 son extranjeros. De 1852 á 1895 se enviaron 1.459.448 bultos. Estos durante los 3 últimos años tuvieron un peso de más de 100.000 toneladas anualmente.

Desde 1891 existe también un observatorio astro-físico, fundado merced á una donación de 500.000 dollars hecha por el finado Dr. J. H. Kidder y otra donación de igual suma hecha por el Dr. Alexander Graham Bell. El Congreso costea los gastos de administración.

El Congreso creó en 1890 un Parque Zoológico Nacional con el fin de conservar los animales indígenas cuya raza tiende á desaparecer. Este parque tiene una extensión doble de sus similares en el mundo, pero todavía no tiene más de 500 ejemplares, pues los recursos afectados á este establecimiento no han permitido imprimirle todo el desarrollo que merece.

Bajo la superintendencia de la Smithsonian Institution se encuentra también el departamento de etnología americana, que ha verificado muchas exploraciones y se ocupa con preferencia de las razas indígenas.

Terminamos aquí esta reseña, que los detalles que pudiéramos añadir sólo podrían ofrecer el interés de un catálogo ó de una guía local.

CORRESPONDENCIA

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

Señor Director de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.

Ahora que estamos en el mes de una de las más grandes fiestas del año, fiesta que se celebra en todo el mundo cristiano, voy á hablar un poco de este gran día de Navidad en su relación con las escuelas, porque la noche buena es especialmente la fiesta de los niños, y como tal se celebra en todos aquellos países donde el 25 de diciembre cae en el medio del invierno.

Allí en la América del Sud, en medio de los calores del verano, cuando los niños están en sus vacaciones, no hay mucha oportunidad de que los maestros relaten á los chicuelos la sublime, y al mismo tiempo deliciosa historia de Belén; pero aquí por varios días se habla en las escuelas del próximo *Christmas* de su significación cristiana, de la razón porque se honra ese día; se cuentan tradiciones, historias y costumbres de diferentes países; los maestros describen como se celebra la pascua del Niño-Dios, en otras naciones, especialmente en Alemania que es el país más celebre á este respecto; al mismo tiempo, si es posible, el preceptor muestra fotografías y cuadros de las escenas que describe á fin de completar las ideas que ha dado á conocer á los niños. Como se

verá todo esto es muy útil para los discípulos, aparte de lo agradable y entretenido del relato, porque ensancha la vista mental de los niños, les da menos conocimientos, y les enseña á conocer y á apreciar los hábitos y costumbres de otras comarcas. La descripción de las costumbres, topografía, paisajes, etc., de otros países, es de suma importancia para ayudar al estudio de la geografía, pues de esta manera un pedazo de mapa, al cual se le da cierto nombre, se convierte para un niño en tierra verdadera, y se pudiera decir que se le pone en contacto, por medio de cierta simpatía mental, con la gente de aquel país que de estar simplemente pintado en el mapa, pasa á ser desde ese mo mento una tierra real y verdadera. Por esto sería de desear, que el maestro ó maestra tenga siempre á su disposición una selección de historias y descripciones verdaderas y sencillas, que produzcan en la mente del alumno el mismo efecto que produce un cuadro descriptivo.

Aun se usa un poquito de fábula y de leyenda en las historias de Navidad, introduciendo al legendario y simpático viejito San Claus que es la abreviación de San Nicolás el santo de los niños; aquel anciano alegre y generoso que, según la tradición viene en la noche que precede al día de la Navidad, y descendiendo por la chimenea, pone regalos para los niños buenos y después se va silenciosamente. Naturalmente que los niños no creen semejante cosa, pero es una linda ficción que no hace daño á nadie, y que da un aire de cuento de hadas, á la vida del niño. Demasiado pronto vienen las rudas realidades de la vida, para que uno desee el quitar lo poquito que hay de romántico é inverosímil durante la infancia.

Más de una vez he sido invitada por los directores de escuelas á que *hable* delante de los niños, y les describa como se celebra la Navidad en la República Argentina, y es cosa de dar gusto el ver las caritas de los chicos llenas de interés y de placer al oír relaciones enteramente nuevas para ellos; de pesebres y nacimientos con toda clase de animales entre las hojas y los manojos de cañaverales; y las niñitas vestidas de blanco y coronadas de flores yendo de casa en casa adonde hay un «pesebre» para recitar versos en loor del Niño Dios; en fin todas aquellas costumbres nuestras, heredadas de España y que desgraciadamente van desapareciendo de nuestro medio, con otras muchas costumbres muy recomendables, llenas de aquella poesía de la tradicción y de la leyenda. Uno ó dos días antes de la Pascua se cierran hasta el lunes que sigue al año nuevo constituyendo estos 10 ú once días las vacaciones de invierno; descanso que hace mucho bien á los maestros y á los niños. La verdad es que en los Estados Unidos las autoridades escolares son muy generosas en todo lo que toca á vacaciones, porque saben cuan necesario es el dar descanso á la mente, si se quiere que el trabajador intelectual conserve interés y actividad en su obra; y ciertamente no hay trabajo que gaste más la energía mental y la fuerza nerviosa que la tarea de la enseñanza; es decir cuando el preceptor cumple con su deber inteligente y concienzudamente. Hay miles de maestros aquí en este país que toman con tal empeño sus deberes pedagógicos que gastan su salud y sus fuerzas en su trabajo, y caen de sus puestos, en medio de la lucha, cual un soldado de honor. Sucede muchas veces que las tareas de la enseñanza, afectan al cerebro de algunos maestros ó maestras muy cumplidores con su deber y de conciencia muy delicada. Actualmente me viene á la memoria, la historia ó más bien dicho, la tragedia que ocurrió hace pocos días en Chicago. Una joven maestra de 28 años, que enseñaba en una de las escuelas de Chicago, se echó al lago Michigan y se ahogó. Después de su muerte se supo que ella había tenido á su cargo, una sala compuesta de muchachos de la clase más baja y abandonada de esa metrópoli, y que se había afanado y trabajado tanto á fin de hecerles el mayor bien posible, que sú salud se quebrantó y sus nervios se pusieron en un estado ingobernable. Resultado; el suicidio de una persona irresponsable. Este es un extremo; el otro, casi tan malo, es la indiferencia, cuando un preceptor cumple con sus deberes de una manera mecánica y rutinaria, siguiendo sin interés algunas de las reglas pedagógicas que recibió en el tiempo de su educación técnica normal.

Esto es lo que un educacionista notable de este país ha llamado con razón *la muerte*, pues la indiferencia intelectual equivale á la muerte, y es una de las

condiciones mentales más difíciles de corregir.

. . . .

Al empezar esta carta con el objeto de la Noche Buena, tuve en vista el llamar la atención á las oportunidades que se presentan en las escuelas para que el preceptor dé información útil y práctica, que complete en la mente de los niños las lecciones recibidas en cierto tópico ó estudio. Continuaré haciendo mención de aquel estudio, hermano de la geografía: la historia. Como dijo un escritor frances, «la Historia es la política del pasado». Como tal es de suma importancia en el programa de estudios. Bien se que en el estado actual de recargo que existe en los programas de las escuelas del gobierno, es imposible el hacer un estudio detenido y profundo de este ramo; pero en los Estados Unidos, se está tratando de remediar un gran defecto que ha existido, y aun existe, no solo en la educación popular sino aun en la secundaria. Se ha advertido que se dedica muy poco tiempo á la historia en comparación á aquel que se dedica á la literatura, y se va á tratar de suplir esta falta. Quizá se dirá que el estudio de la historia, estimula desde la infancia el espíritu analítico y de la crítica, ahogando, se podría así decir, el sentimiento poético de aquellos niños que lo posean; pero me parece á mí que con un poquito de cuidado, se podría evitar el caer en este error. La verdad es que he notado lamentable ignorancia de la Historia Universal, aun en aquellos alumnos que cursan la escuela superior. Por ejemplo: en Massachusetts, no parece que hubiera otra historia digna de estudiarse, que la de los célebres peregrinos que en 1620 desembarcaron en Plymouth. Esto produce el localismo intenso que existe, especialmente en el grupo de Estados que se llaman la Nueva Inglaterra, (Massachusetts, Rhode Island, Connecticutt, Maine, Vermont y New Hampshire,) sentimiento inculcado de tal manera que se podría creer que esta región es el eje del Universo, alrededor del cual todo se mueve. De paso diré que á Boston se le da el apodo del «Eje del Universo».

Al mismo tiempo hay que decir en justicia que gracias á los diarios, aun el público menudo está bien informado con respecto á las cuestiones nacionales de la actualidad. Cuando John Watson, que escribe bajo el seudónimo de San Maclaren, y es el autor de muchos idilios escoceses, estuvo en este país el año pasado, dijo que un día que se estaba haciendo lustrar las botas en una de las calles de Nueva York, el pequeño lustrador, que era un chico de 12 ó 13 años, conversó con él con mucha inteligencia y comprensión de la cuestión monetaria, expresando sus opiniones en favor del bimetalismo. El célebre literato se quedó tan encantado y sorprendido, que se dió cita con el limpia botas para hablar de la cuestión cubana cuando quisiera otra vez lustrar sus zapatos.

Como es sabido, el gobierno de este país termina su deber hacia el pueblo, en materias de educación, cuando los alumnos han concluido su curso en los *High Schools*. La educación técnica y profesional, si se exceptua la normal es asunto particular, y el estado nada tiene que ver con ello. Para compensar al pueblo por la falta de instituciones de alta educación que pertenezcan al gobierno, hace lo posible por llevar las *High Schools* al mayor grado de perfección. Una de las adiciones más nuevas que han tenido lugar en las principales ciudades de Massachusetts, es el departamento mercantil, donde los alumnos de la escuela superior reciben una educación mercantil completa, al mismo tiempo que se están instruyendo en los otros ramos que se enseñan en el mismo establecimiento. El curso de estudios del departamento de comercio comprende naturalmente aritmética mercantil, teneduría de libros y correspondencia, es decir, maneras y formas de escribir cartas de negocios. A esto se añade lo que hoy forma parte indispensable de educación de esta clase: la estenografía y el escribir en las maquinitas que se llaman *Jypewriters*.

Hace algún tiempo que en una de mis cartas á *El Monitor de la E. C.* mencioné este departamento en las *High Schools*, pero vuelvo á hablar del asunto en mi presente carta, por la razón de que últimamente he estado estudiando los resultados que esta nueva adición al programa da, y me parece que hasta ahora no ha producido sino muy recomendables efectos, y los alumnos están muy satisfechos, porque al cumplir el curso comercial se en-

cuentran con que están bastante bien preparados para entrar como tenedores de libros ó corresponsales en una casa de comercio, sin tener que gastar más tiempo yendo á adquirir conocimientos mercantiles á una institución puramente dedicada á esta materia. Como se verá, ésta es consideración de bastante importancia para personas que tienen que empezar á ganarse la vida inmediatamente después de terminados sus estudios, y como esta condición existe en la mayoría de los casos, se comprenderá cuan agradable es todo aquello que sirva para hacer más fácil la dura lucha por la vida. Las escuelas técnicas son excelentes, pero á muchos niños no les es posible el ir á estas después de concluir su curso en las escuelas del estado, y es á estos alumnos á quienes este mejoramiento del plan de estudios beneficia.

NOTAS DE INTERÉS

El corriente año escolar va á costar á la ciudad de Nueva York seis millones ochocientos mil dollars, entre sueldos de maestros, libros, atención de los edificios escolares y otros gastos que pertenecen al departamento de la educación común. Como se verá, pues, es una suma muy respetable, y la metrópoli se la absorbe toda. Recientemente Nueva York ha hecho muchos progresos en su sistema escolar, ha conseguido mejores maestros aumentando el salario de los preceptores, y ha añadido vários ramos nuevos al plan de estudios.

. . . .

En Colorado, que es uno de los tres ó cuatro estados donde las mujeres tienen el derecho de sufragio y están en términos de igualdad política y civil con los hombres, se ha nombrado recientemente á una señora superintendente general de escuelas, no de una ciudad ó departamento sino de todo el estado. El nombre de esta dama es Gracia Espy Patton, y el nombramiento no puede ser más acertado, porque la señorita Patton es competente y progresista, dos cosas muy necesarias para trabajar con éxito en un puesto tan elevado como el suyo y que hasta ahora ha sido ocupado por hombres solamente.

AMALIA SOLANO.

Boston 3 de diciembre de 1897.

EXTERIOR

BÉLGICA

CONGRESO PEDAGÓGICO

Hé aquí el resúmen de las principales resoluciones adoptadas por el último Congreso pedagógico de Bélgica, que se verificó en octubre del año pasado.

A) Escuela Froebel. — Se deben instituir en cada comuna una ó varias escuelas Froebel, de acuerdo con las exijencias locales, y deben ser organizadas por el estado.

En cuanto sea posible, el edificio deberá estar alejado de la escuela primaria. Será amplio, bien iluminado y ventilado, y provisto de un jardin, de una galería abierta y de un patio.

Ninguna clase deberá contener más de 40 niños, y estos se repartirán en dos divisiones.

El mobiliario debe estar en armonía con el método Froebel. El niño trabajará lo menos posible sentado, siendo preferible el trabajo en posición erguida.

No se buscará la perfección en el trabajo de los niños; sólo se tendrá en vista la educación por medio de la educación, del trabajo y de la observación de la naturaleza.

La escuela Froebel no debe usurpar el papel de la escuela primaria; pueden, sin embargo, tolerarse en el campo algunos elementos de instrucción.

Se deberían organizar de un modo uniforme los estudios preparatorios de la enseñanza Froebel.

B) Escuelas de adultos.—La escuela de adultos es indispensable para revisar y completar la enseñanza primaria.

Cada comuna tendrá por lo menos una escuela de adultos para varones y niñas.

El minimum de la edad de admisión es de 14 años; sin embargo, los alumnos que han terminado sus estudios primarios, pueden ser admitidos tan pronto como dejan de concurrir á la escuela diurna.

En donde lo permita el número de adultos, se agruparán en clases distintas los alumnos de más de 18 años de edad.

Se dividirán en dos cursos las escuelas de una sola clase cuanto tengan una asistencia regular de 20 alumnos, Las que tengan varias clases nc podrán tener más

de 15, 20 ó 30 alumnos por clase en los cursos inferior, elemental y superior.

En el grado superior, cada maestro ó maestra podrá ser encargado de la enseñanza de una materia ó de un grupo de materias en una ó varias escuelas.

El programa será *local* y responderá á las necesidades actuales: higiene, derecho, economía política y social (leyes obreras, etc.) contabilidad; las mujeres estudiarán también la higiene de la primera infancia y la pedagogía maternal. Se dará un amplio lugar á la enseñanza profesional.

Sería de desear que un salón de lectura y un gimnasio fueran agregados á los cursos de adultos. Es indispensable crear en todas partes cursos libres.

El sueldo mínimum sera de 70 francos por hora semanal de clase, con un aumento trienal de 3 francos para arribar á un máximum de 100 francos. El sueldo para los cursos libres será de 100 francos por hora semanal. No se puede suprimir ni disminuir el sueldo fijado aún en el caso de dejar de funcionar ó de existir la escuela.

Medios de propaganda: formación de comités, creación de bibliotecas, visitas á las autoridades y á los comités, conferencias y diálogos impresos en hojas volantes y distribuidos á los alumnos, certificados y subvenciones para viajes de estudio, admisión preferente en los talleres de la comuna y del estado de los obreros y empleados que hayan terminado con provecho los cursos de una escuela de adultos; preparación en las escuelas normales, de los alumnos-maestros para que den conferencias relacionadas con esta enseñanza.

C) Escuelas profesionales.—La escuela primaria tendrá tendencias claramente profesionales de acuerdo con las necesidades regionales, una escuela de adultos estrictamente adaptada á las necesidades locales, y, por lo menos, una escuela técnica dominical que podra reemplazar el curso superior de adultos. En cada cabeza de cantón habrá una escuela profesional de perfeccionamiento.

D) Escuelas domésticas.—Estos cursos se darán dos veces por semana, serán gratuitos, durarán dos años y abarcarán las nociones teóricas y prácticas de la cocina, de los quehaceres de casa en general, de la higiene, etc.

La escuela primaria preparará los niños para los trabajos manuales y domésticos; en caso de posibilidad se darán lecciones fuera de las horas de clase. Después de haber terminado sus estudios primarios, las niñas continuarán su educación en escuelas domésticas establecidas en cada cabeza de cantón.

Los cursos durarán desde marzo hasta octubre. Durante los demás meses (invierno) tendrán lugar conferencias relacionadas con las necesidades especiales de la mujer.

Se elejirá el personal entre las maestras diplomadas. El sueldo mínimum será de 400 francos anuales.

ITALIA

IMFORME PASADO AL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA SOBRE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA EN 1895-1896.

El boletin oficial del ministerio de instrucción pública de Italia correspondiente al 29 de noviembre que acabamos de recibir trae un suplemento de 260 páginas con el informe elevado á ese departamento por el director general de escuelas, señor Francisco Torraca, sobre la marcha de la instrucción primaria en el año escolar de 1895-1896.

En ese importante trabajo se estudian detenidamente todos los problemas de la educación y se dan á conocer los datos estadísticos de mayor importancia.

Cuenta Italia con 50.135 escuelas públicas y escuelas de fundación identificadas á las públicas. De esas escuelas 4681 eran del grado superior, 40.437 del grado inferior y 5017 del facultativo.

Esas escuelas ocupan 19684 edificios excelentes, 19056 mediocres y 11289 menos que mediocres.

Los alumnos inscriptos en las escuelas públicas diurnas llegaron á 2.297,216 distribuidos de este modo: en el curso inferior 1.144.794 varones y 989.915 niñas; en el superior 102.220 varones y 60.287 mujeres.

Las escuelas privadas en número de 4416 reunieron 16793 alumnos inscriptos.

En los números sucesivos de esta revista nos ocuparemos de otros puntos importantes de ese informe.

SECCIÓN OFICIAL

Segundo Curso de Trabajo Manual en Córdoba

Córdoba 17 de diciembre de 1897.—Dirección General de Escuelas de la Provincia de Córdoba. — *Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor José M. Gutierrez.*—Buenos Aires.—Tengo el honor de poner en conocimiento del señor Presidente, que el P. E. de la Provincia, por Decreto de fecha 17 del corriente, ha resuelto prestar su aprobación á la resolución de este Consejo General que acompaño en hoja separada, por la cual se crea un «Segundo Curso Temporario de Trabajo Manual» para maestros.

La matricula se abrirá el 20 de corriente, clausurándose el 31 del mismo.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración y respeto.—P. N. Arias, Presidente.—*José M. Jaime*, Secretario.

—

Buenos Aires, diciembre 20 de 1897.—Informe la Inspección General de Instrucción Primaria.—*S. Diez Mori.*

—

Señor Presidente:—Nada tiene que observar esta Inspección al nuevo «Curso de Trabajo Manual» creado por el Consejo General de Educación de Córdoba para las vacaciones del presente año.

Todos los normalistas de todas las provincias podrán concurrir á completar los conocimientos y la práctica que adquirieron en el año anterior.

Dichos cursos, pues, son de carácter general y reportarán inmensos beneficios al pais entero.

Merece un aplauso por tan importante iniciativa el Consejo General de Educación de Córdoba.—*E. Calderón.*—7 de enero de 1898.

—

Córdoba, 14 de diciembre de 1897.—Sala de Sesiones del Consejo General de Educación de la Provincia.—Considerando:— Que los resultados obtenidos en el «Primer Curso Temporal de Trabajo Manual» para institutores, han sido satisfactorios como lo demuestra la marcha regular de los talleres de trabajo manual establecidos en la Provincia y confiados á muchos de los alumnos que hicieron el mencionado curso;

Que hay necesidad de completar la preparación recibida, bajo la dirección de profesores expertos;

Que hay conveniencia en preparar nuevos maestros especialistas á los fines de la propagación del sistema y con el propósito de realizar la fiel aplicación del «Plan de Estudios» en vigencia; El Consejo General de Educación, en uso de sus facultades, resuelve:

Artículo 1º—Solicítese del P. E. de la Provincia la creación de un «Segundo Curo Temporal de Trabajo Manual» para maestros, el que deberá funcionar durante las vacaciones del año escolar terminado.

Art. 2º—El curso durará siete semanas y su enseñanza se regirá por el siguiente plan:

(a)—Direcciones prácticas para la enseñanza del cartonado.

(b)—Enseñanza práctica de Sljöd.

(c)—Pedagogía del Trabajo Manual.

(d)—Instalación y economia de talleres de Trabajo Manual.

Art. 3º—El «Curso temporal» tendrá dos secciones: una que se denominará *Curso complementario*, destinada á continuar el aprendizaje hecho por los maestros que abtuvieron certificado de competencia en el curso anterior; y otra que se llamará *Curso de iniciación*, para los nuevos aspirantes al conocimiento del sistema.

Cada una de estas secciones estará á cargo de un Director y de un maestro auxiliar.

Art. 4º—Los Directores de Sección serán contratados por la Dirección General entre los especialistas de reconocida competencia.

El Inspector de talleres de la Provincia y el director del taller de Trabajo Manual de esta capital, desempeñarán los puestos de maestros auxiliares á que se refiere el articulo anterior.

Art. 5º—Son condiciones para ser inscripto como alumno:

(a)—Ser profesor ó maestro normal de la nación ó institutos normales de provincia.

(b)—Ser director ó maestro al servicio de las escuelas fiscales de la provincia ó municipales de esta capital.

(c)—Abonar un derecho de matricula de *diez pesos m$n.*

Art. 6º—La Dirección General deberá determinar antes del 20 del corriente, el lugar donde funcionará el curso, las fechas de apertura y clausura de la matrícula, las formalidades para la inscripción, el dia en que deben comenzar los trabajos y las condiciones disciplinarias tendentes á asegurar su mejor éxito.

Art. 7º—De conformidad á lo que se establece en el art. 11 de la resolución de fecha 18 de Diciembre de 1896 de este Consejo, aprobado por el Exmo. Gobierno de la Provincia, la Dirección General expedirá títulos de «Maestros de Trabajo Manual» á los alumnos del *Curso complementario* que resultaren aprobados; y «Certificados de Competencia» á los alumnos del *Curso de iniciacion.*

Art. 8º—La Dirección General invitará á los Consejos de Educación de las Provincias para que envien, si lo estiman de conveniencia, uno ó dos maestros de sus escuelas, á empren-

der el aprendizaje del Trabajo Manual educativo.

Esta invitación se hará extensiva á las Escuelas Normales existentes en el territorio de esta Provincia para que, en iguales condiciones, envien igual número de maestros de su seno á los efectos antes mencionados.

Art. 9º—Los gastos que ocasione el cumplimiento de la anterior resolución, deberán abonarse con el producido de la Subvención Nacional por construcción de mobiliario escolar durante el corriente año.

Art. 10. — Comuníquese, etc. — PEDRO N. ARIAS, Presidente.—*José M. Jaime*, Secretario.

—

Conferencias Prácticas

SEXTO DISTRITO. RESÚMEN DE LAS CELEBRADAS EN EL AÑO.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1897.—*Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor José M. Gutiérrez.*—Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente y por su intermedio á los demás miembros de este Honorable Consejo que Vd. tan dignamente preside remitiéndole el resúmen de las Conferencias Prácticas del 6º Distrito Escolar: celebradas en el local de la Escuela «Nicolás Avellaneda» durante el corriente año. Dando así cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 108 del reglamento.

Saluda al señor Presidente con su consideración más distinguida.—JUANA CASSINELLI, Vice-Pta. 1ª.—*Valentina Vignon*, Secretaria.

—

Buenos Aires, diciembre 18 de 1897.—Inforla Inspección Técnica.—*S. Diez Mori.*

—

Buenos Aires, diciembre 23 de 1897.—Informe el Inspector Técnico de la Sección.—*A. Ferreira.*

—

RESÚMEN DE LAS CONFERENCIAS PRÁCTICAS CELEBRADAS EN EL 6º DISTRITO ESCOLAR, DURANTE EL AÑO 1897.

En Buenos Aires á los quince días del mes de octubre de 1897, tiene lugar la sesión de clausura de las Conferencias Prácticas del 6º Distrito de la Capital.

La sesión inaugural de estas conferencias tuvo lugar el día 13 de marzo del corriente año, en el local de la Escuela «Nicolás Avellaneda», bajo la presidencia del Sub-Inspector Técnico señor Scarpa.

Invitada la Asamblea á la votación para formar la Comisión que debía presidirla, resultaron electos Vice-presidentes las señoritas Juana Cassinelli y María L. Fernández y como secretarios el señor Bustos y la señorita María Dominguez.

El señor Bustos invocando razones de salud, pidió se le eximiera del cargo, manifestando estar agradecido á la distinción de que había sido objeto. Procedióse nuevamente á la votación y la elección recayó en la señorita Valentina Vignon.

Quince conferencias han tenido lugar durante el corriente año y en todas ellas ha podido notarse el esfuerzo constante, por mejorar los medios para llenar el fin de la enseñanza con mayor éxito.

Las sesiones han sido en algunos casos algo laboriosas, tratándose en todas ellas de aclarar las dudas que se han sugerido.

Los temas de las lecciones han sido variados, versando sobre diversos tópicos de los programas nuevos.

Los alumnos han demostrado en todos los casos una excelente preparación y un entusiasmo inusitado ante la forma amena en que han sido presentadas las clases.

Entre todas las conferencias se han distinguido las de las señoritas Balech y Abadíe.

Las señoristas que han desempeñado el cargo de criticante lo han hecho con toda corrección.

El órden correspondiente á las conferenciantes y criticantes y los temas elegidos son los siguientes:

1ª Conferencia.—La primera conferencia fué dada el 20 de Marzo de 1897. Bajo la presidencia de la señorita Juana Cassinelli y con asistencia del Sub-Inspector Técnico señor Scarpa, la señorita María T. Lecoq, dió una lección sobre la flor á alumnas de segundo grado.

Por medio de una sencilla conversación llegó al tema de la lección. Enseguida pasó á hacer el estudio de cada una de las partes de la flor, ilustrándose este punto con flores naturales que habían sido repartidas á las alumnas, y también con flores artificiales y láminas.

La clase tuvo una conclusión moral. Las criticantes eran las señoritas Baima y Goldberg. La primera no tuvo sinó palabras de elogio para la lección, considerándola como modelo.

La señorita Goldberg manifestó su adhesión al juicio emitido por la señorita Baima.

La clase fué aprobada así como las conclusiones siguientes:

1ª.—Las lecciones relativas á la flor se darán principiando por despertar en el niño curiosidad é interés, haciéndolo así observador; y su propia observación lo conducirá á ir descubriendo en el objeto á estudiar lo que hasta entonces permanecía oculto á sus miradas.

2ª.—Se les inducirá á observar la flor como un todo y por medio de análisis que noten las diversas partes que la constituyen.

3ª.—Se les inducirá á observar los verticilos exteriores y luego las partes restantes.

4ª.—Se ilustrarán las lecciones con flores naturales y como complemento, flores artificiales y láminas que las representen.

2ª Conferencia.—El dia 3 de Abril tuvo lugar la segunda conferencia práctica. Bajo la presidencia de la señorita Juana Cassinelli quedó abierta la sesión. La señorita Zoila Roigt dió una lección sobre «El mono» á alumnos de primer grado. Después de una amena introducción se pasó á estudiar el animal, y por último se dieron algunas costumbres de dichos animales.

Encontrándose ausentes las señoritas criticantes Antonia Silva y Felipa Rodriguez, se autorizó la discusión; la lección fué aprobada asi como las conclusiones siguientes:

1ª.—En cualquier punto de lecciones sobre objetos que se tome, debe la maestra esforzarse por hacer que sean los niños quienes encuentren aquello que se les debe enseñar, sirviéndose para esto de objetos reales, cuerpos plásticos, láminas y todo lo que pueda hacer objetiva la enseñanza.

2ª.—La maestra siempre debe tener en cuenta que es preferible hacer adquirir pocas ideas con mucho trabajo por parte del alumno y no abundancia de datos por parte de la maestra y poca labor por la del alumno.

3ª Conferencia.—En presencia de varios alumnos de primer grado, la señorita Estela León, dió una clase sobre el hierro el dia 24 de Abril.

Abierta la sesión bajo la presidencia de la señorita Juana Cassinelli, la señorita León, comenzó su clase mostrando un pedazo de metal objeto de la lección. Se estudiaron todas sus propiedades por medio de la comparación.

Como conclusión se habló del sitio donde se encuentra este metal y se despertó el sentimiento de gratitud hacia los mineros.

Las criticantes eran las señoritas Beltran Simó y Alegre, la primera emitió una opinión enteramente favorable á la clase. La señorita Alegre dijo estár conforme con lo expresado por la señorita Beltran Simó. La clase fué aprobada con las conclusiones.

1ª.—Si tratándose de la niñez la enseñanza debe ser constantemente intuitiva, la intuición debe presentarse en forma de lecciones de cosas.

2ª.—Cualquiera que sea el fin á que la lección se encamine, debe partirse siempre de la presencia real de un objeto ó su representación.

3ª.—Dar al niño una idea clara de los objetos de que se habla hacerle notar los caractéres más salientes por la observación y obligarle á expresarse con claridad y corrección.

4ª.—Siendo esta enseñanza la más apropiada para formar el corazón del niño, debe dirigirse no solo á la inteligencia sinó al mismo tiempo y preferentemente á la voluntad contribuyendo á la formación del ser moral.

4ª Conferencia.—La señorita Gregoria Martínez dió una interesante lección á alumnos de primer grado siendo el tema: Los primeros auxilios en caso de heridas emponzoñadas.

Después de una introducción práctica y amena entró en el asunto de la lección, no abandonando por eso la forma sencilla adoptada desde el principio.

Se enseñó á prestar los primeros auxilios en el caso indicado y prácticamente se hizo el simulacro de un desmayo, de un herido y su curación.

Terminada la lección hizo uso de la palabra la señorita Abadie quien dijo haber escuchado sumamente complacida la clase dada por la señorita Martínez y estar conforme con los métodos y procedimientos empleados considerando la clase como muy buena.

La clase fué aprobada como las conclusiones.

1ª.—El objeto inmediato, es decir, dar cierta suma de conocimientos para que el niño pueda prestar los primeros auxilios en caso de heridas emponzoñadas.

2ª.—El objeto mediato que consiste en desarrollar la imaginación y las facultades expresivas.

3ª.—Se ilustrarán las lecciones con una lámina, un pañuelo y objetos de hierros.

5ª Conferencia.—Bajo la presidencia de la señorita María L. Fernández, el día 15 de Mayo dió la señorita Justina Vela su lección de historia a alumnos de 2º grado.

La clase versó sobre los trajes, viviendas y costumbres de los primeros habitantes de América, se presentaron buenas ilustraciones, la clase fué dada en forma de conversación.

Terminada la lección hizo uso de la palabra la señorita Baima quien dijo estar conforme con el metodo y los procedimientos empleados, no teniendo por lo tanto nada que observar y considerándola en consecuencia como buena. La señorita Estela León expresó estar conforme con el parecer anterior.

La clase se aprobó, las conclusiones eran las siguientes:

1ª.—Por medio de acertadas preguntas el maestro traerá á la mente de los niños el modo como vivieron los primeros hombres.

2ª.—Dirigir á los alumnos de manera que puedan llegar por si mismos á adquirir la misma noción que se les quiere comunicar.

3ª.—Las recitaciones deben ser ilustradas con láminas apropiadas que representen hombres, trajes, armas, etc., de la época que se reseña.

4ª.—Debe emplearse un lenguaje claro, conciso, y que despierte el interés de los alumnos.

6ª. Conferencia.—El dia 5 de Junio la señorita Cármen Alegre dió una leccion sobre el metro á alumnos del primer grado.

Bajo la presidencia de la señorita María L. Fernández, dióse apertura al acto.

La clase constó de las tres partes esenciales á toda buena lección.

La maestra dió una idea clara del metro y decímetro siendo muy precisa su explicación

Se hicieron muy variados ejercicio que contribuyeron á darle una notoria animación.

La señorita Serantes dijo que encontraba muy buenos el método y los procedimientos, la disciplina excelente, y que la consideraba como buena.

Se puso en discusión la clase asi como las conclusiones que fueron aprobadas.

1ª.—Las lecciones de Arimética deben ir precedidas de un diálogo familiar, entre el maestro y el niño, teniendo presente, que la niñez requiere mucha actividad y que todo lo que se hace agradable á ella es mejor aprendido.

2ª.—El maestro tratará de demostrar á los niños la necesidad imprescindible de que haya una unidad normal de medida para determinar de un modo exacto con ella el largo de un objeto; y se le dará enseguida su nombre.

3ª.—Se ilustrará la lección presentando diferentes clases de metros á fin de que conozcan los distintos materiales que se emplean; y la utilidad que prestan la demostrarán los alumnos prácticamente haciéndoles medir la longitud del mayor número de objetos posible.

7ª *Conferencia.*—Bajo la presidencia de la señorita María L. Fernández el día 19 de Junio, la señorita Rosa Martínez dió una lección de Instrucción Cívica á alumnos de primer grado. Después de una pequeña introducción pasó la señorita disertante á tratar del impuesto, haciendo comprender á los niños la importancia y utilidad que reporta, despertando al mismo tiempo el sentimiento patrio.

La señorita Goldberg no tuvo sinó palabras de elogio para la clase. La señorita Beltran Simón se asoció al parecer de la señorita Goldberg.

La clase fué aprobada así como las conclusiones:

1ª.—Para la enseñanza de la I. Cívica en primer grado debe el maestro tomar como punto de partida, lo que es conocido al alumno respecto á su hogar y á lo que en él pasa, de ahí despertar en él la idea de lo que es el Estado y de los deberes que más tarde como ciudadano deberá conocer para observarlos fielmente.

2ª.—Siendo el impuesto uno de ellos, se les hará conocer qué objeto tiene, su necesidad y la obligación de pagarlo inculcándoles á la vez el amor por la patria.

8ª *Conferencia.*—El día 3 de Julio de 1897, debia celebrarse la octava conferencia práctica, pero por ausecia justificada de la disertante señorita Silva, se aplazó hasta el 10 de Julio siendo la conferenciante la señorita María L. Abadie la que dió una verdadera lección modelo á alumnos de primer grado, siendo el tema «Conversaciones familiares.»

La señorita Abadie se había provisto de una lámina cuya descripción fué hecha por las alumnas, dando un gran número de conocimientos incidentales.

Era admirable la animación que la maestra supo despertar en sus pequeños alumnos, resultando por la actividad de la maestra una lección sumamente instructiva é interesante, la que le valió los justos y merecidos elogios de toda la Asamblea, sobre todo llamó la atención un juego con que terminó la clase y que era una aplicación de lo que se había enseñado. La señorita Pretto, no tuvo sinó palabras encomiásticas para enaltecer las cualidades de la clase.

La clase y las conclusiones fueron aprobadas.

1ª.—Las clases sobre conversaciones familiares, son verdaderas lecciones de lenguaje que tienen por objeto, á la vez que dar conocimientos, enriquecer el vocabulario del niño y darle facilidad de expresión, por esto debe atenderse á la manifestación de su pensamiento, corrigiéndose cuidadosamente toda expresión defectuosa.

2ª.—Los diversos ramos de conocimientos pueden proporcionar á la facultades intelectuales el ejercicio conveniente en calidad y cantidad, pero dificilmente será ninguno superior al del lenguaje por su belleza y utilidad y por las ventajas que proporciona su estudio á la disciplina mental.

9ª *Conferencia.*—La señorita Matilde Balech el día 17 de Julio, dió una interesante lección de Moral, en presencia de niñas de segundo grado.

Abierta la sesión bajo la presidencia de la señorita María L. Fernández, la señorita disertante comenzó su clase.

Mediante el auxilio de dos láminas, la señorita Balech, sostuvo una animadisima conversación con las alumnas, la descripción de las láminas fué hecha por las alumnas y por medio de un cuento se llegó á la formación de esta máxima: «El que siembra recoje.»

La señorita Baima hizo la crítica y le tributó los justos elogios á que se había hecho acreedora la señorita Balech por su habilidad. La clase se aprobó.

Las conclusiones eran las siguientes:

1ª.—Presentando varios ejemplos y ayudando á las alumnas por medio de preguntas sencillas, llegar á que establezcan que el que se esfuerza en obtener un fin y por él trabaja, acaba por conseguirlo, y que así como un labrador solo recoje frutos cuando ha sembrado y cuidado sus plantas, así todo el que trabaja obtiene su recompensa. Por eso varios ejem-

plos las alumnas llegarán á generalizar y como y como conclusión se desprenderán de todo lo dicho que: «El que siembra recoje.»

2ª.—Presentando el caso de que no se recoja, habiendo sembrado y haciendo que las alumnos expliquen lo que les pasa á ellas mismas, cuando han cumplido con su deber llegarán á explicar que aun no teniendo recompensa queda siempre la satisfacción de la conciencia.

3ª.—La clase será ilustrada en lo posible por medio de láminas.

10ª Conferencia.—En presencia de alumnos de primer grado y bajo la presidencia de la señorita María L. Fernández, dió una clase sobre la Mariposa á alumnos de 3er grado.

La introducción á la clase fué una conversación familiar con las alumnas para obtener el nombre de la Mariposa.

Enseguida pasó á estudiar las diferentes partes de su cuerpo.

La clase tuvo una conclusión moral.

La señorita Cavazza hizo uso de la palabra y dijo: no haber encontrado nada digno de censura, que los métodos eran muy buenos y también los procedimientos, razón por la cual la consideraba como sobresaliente. La señorita Estela León manifestó estár conforme con la opinión anterior.

Se aprobó la clase y las conclusiones siguientes:

1ª.—Las lecciones sobre Ciencias Naturales deben extenderse á todo lo que se relaciona con la naturaleza, se debe empezar por los objetos familiares á los alumnos, completar la idea que ya tienen, agregando á las cualidades que conocen á aquellas que han pasado desapercibidas.

2ª.—En esta enseñanza debe ponerse á la vista del niño el objeto, una representación efectiva, una imagen ó un dibujo del sujeto de la lección.

3ª.—En la enseñanza de las Ciencias Naturales debe despertarse y fortalecer el sentimiento religioso, poniendo de manifiesto la inmensidad de la naturaleza con todas sus bellas armonias y que revela por doquiera la existencia de Dios, su bondad, su previsión y su sabiduria.

11ª Conferencia.—Tuvo lugar el día 21 de Agosto. Abierta la sesión y bajo la presidencia de la señorita Fernández dió su clase la señorita Pretto á alumnas de 3er grado siendo el tema «Quebrados.»

Por medio de un ejemplo práctico llegó la maestra á dar una idea clara de lo que se proponía.

Se hicieron diversos ejercicios dándose también el nombre de los términos.

La señorita Gregoria Martinez hizo la crítica y dijo: haber seguido con interés la lección dada y también manifestó haber encontrado muy bueno el método y los procedimientos indicando que el éxito obtenido era de esperarse.

La clase y las conclusiones fueron aprobadas. Las conclusiones eran las siguientes:

1ª.—En la enseñanza de los quebrados se ha de ir de lo concreto á lo abstracto, porque el niño no usa los números considerados como tales sinó considerando las cosas que han de ser enumeradas.

2ª.—La idea de quebrado debe formarse á la vista de objetos divididos á fin de que el niño adquiera ideas claras y precisas de lo que se le quiera enseñar.

3ª.—Las definiciones deben deducirse de los ejemplos prácticos que se presenten.

12ª Conferencia.—La señorita Clemencia Dubùs dió la décima segunda conferencia el dia 11 de Septiembre, bajo la presidendia de la señorita María L. Fernández y con asistencia del Sub-Inspector Técnico señor Scarpa. El tema era desarrollar la idea de la respiración pulmonar. Empezó la clase por un ejemplo práctico para que los niños pudieran darse cuenta del fenómeno de la respiración y por el mismo ejemplo, procedió á dar el nombre á los actos: inspiración y expiración.

Valiéndose de un dibujo hecho por la maestra, se hizo la descripción del aparato respiratorio.

La clase tuvo una conclusión práctica. La señorita Lecog hizo la crítica y manifestó haber seguido con interés el curso de la lección dada, habiendo notado sin embargo una confusión en la colocación de los pulmones.

La señorita Abadie estuvo de acuerdo con la opinión anterior.

Habiendo la señorita disertante reconocido la confusión, se dió por aprobada la clase asi como las conclusiones siguientes:

1ª.—La Naturaleza ha derramado por todas partes con profusion, sus inagotables tesoros de bondad y de sabiduria.

El niño debe recojerlos donde los encuentra; Las ciencias que estudian sus creaciones y sus leyes, ejercitan los sentidos, las facultades perceptivas, el juicio, la fantasia, la razón es inspirar admiración y amor al Creador.

Es pues, muy interesante iniciar á los niños en las prenombradas ciencias partiendo de la percepción del objeto mismo de estudio, preferentemente ó de su particular representación gráfica en su defecto, ó por cualquier otro procedimiento de fácil comprensión.

Debe completarse el estudio insistiendo en la expresión correcta y propia del lenguaje.

13. Conferencia—El dia 18 de Septiembre de 1897, la señorita Amalia Serantes dió una clase de trabajo manual á alumnas de 3er grado siendo el punto designado: «Areas.»

Bajo la presidencia del Sub-Inspector Técnico señor Scarpa, quedó abierta la sesión. La

señorita Serantes inició su lección con una acertada introducción, enseguida pasó á desarrollar el cuerpo de la clase, empleando un cuadrilongo de papel y por un procedimiento práctico hizo deducir á las alumnas la manera de hallar el área de esa figura, y la fórmula correspondiente que fué escrita en el pizarrón valiéndose de los mismos medios les enseñó á hallar el área de un triángulo y de un trapecio.

La señorita Baima hizo la crítica diciendo que los métodos y procedimientos le habian parecido muy buenos, asi como las preguntas por lo que creia proceder con toda justicia al clasificar como excelente la lección dada.

La clase fué aprobada asi como las siguientes conclusiones:

1ª.—La enseñanza de las áreas en el trabajo manual tiene por objeto demostrar prácticamente la medida de la extensión superficial.

2ª.—La importancia de este procedimiento, se desprende de su propia utilidad; pues el niño teniendo por base dichos conocimientos podrá aplicarlos más tarde para resolver los muchos problemas que suelen presentarse en la vida práctica.

3ª.—Es necesario que el alumno ejercite su habilidad y exactitud valiéndose de sus propios medios y poniendo en actividad toda su energía, que sienta en una palabra las dificultades para gozar después de la satisfacción del éxito de su trabajo.

14ª Conferencia.—Bajo la presidencia de la señorita María L. Fernández, dió su conferencia la señorita Cavazza el día 2 de Octubre, el tema era: «Triángulos» á alumnos de primer grado.

Empezó la clase con una introducción apropiada, luego valiéndose de numerosos ejemplos prácticos desarrolló el cuerpo de la lección, estudiando los elementos de los triángulos.

La señorita G. Vela hizo la crítica y dijo estar conforme con la clase, los métodos le parecieron buenos asi como los procedimientos, clasificándola como buena.—Juana Cassinelli, Vice-Pta. 1ª.—*Valentina Vignón,* Secretoria.

—

Buenos Aires, enero 3 de 1898.—*Señor Inspector Técnico General:*—Según el resúmen de las conferencias prácticas en el 6º Distrito, durante el curso escolar pasado, es éste uno de los Distritos que se ha distinguido en la fiel aplicación de las disposiciones reglamentarias vigentes al respecto.

Tengo además, conocimiento de que la asistencia del personal á estas conferencias ha sido muy buena.

El resúmen es bastante interesante, estando bien precisadas las conclusiones de la crítica y de los conferenciantes.

Opino, en consecuencia, que debe ordenarse su publicación en el periódico oficial del Consejo.—*Estéban Lamadrid.*

—

Buenos Aires, enero 5 de 1898.—De acuerdo, elévese al H. C.—*A. Ferreyra.*

—

Buenos Aires, enero 8 de 1898.—Publíquese y archívese.—Gutiérrez, Presidente.—*S. Diez Mori,* Secretario.

Conferencias Prácticas

12º Distrito.—Resumen de las celebradas en el año 1897

En virtud de lo dispuesto en el art. 99 del Reglamento General de Escuelas, tengo el honor de presentar á Vds., el resumen de las conferencias prácticadas llevadas á cabo en el corriente año escolar.

Sesión Preparatoria.—Presidencia del Sr. Juan Ferreira.—Reunido el personal docente de este distrito el 6 de Marzo, con el objeto de nombrar las personas que debian ocupar los cargos de Vice-presidentes y Secretarios, resultaron electos la Sra. de Tobal y el Sr. Rodriguez para los primeros y la Sta. Villaoz y Sr. Otamendi para los segundos. El Sr. Rodriguez agradeciendo la distinción que se le hacia, quiso renunciar su puesto, no haciendo lugar la asamblea á su pedido.

Esta reunión se efectuó sin los libros correspondientes.

2ª Conferencia.—Sesión del 20 de marzo.—Presidencia del Sr. Sub-Inspector D. Estéban Paulero.—No se dió lectura del acta anterior por no haberse dejado los datos en secretaria.

El Sr. Presidente expuso después de brevía consideraciones, que el Sr. Otamendi habes presentado su renuncia como secretario, fundándose en razones particulares, y acto continuo insistió en la suya el Sr. Rodriguez; indicando el Sr. Presidente que debian aceptárseles, puestas á votación, asi se hizo.

Enseguida pasó la Sta. Traverso, conferenciante designada en la anterior á dar su lección, que versaba sobre *«Origen de los números fraccionarios».* Concluida ésta y leidas las conclusiones, tomaron la palabra los criticantes obligados, Sr. Ferreira y Sta. Galbán, aceptando la lección como buena, aunque algo extensa. El Sr. Bagnart estuvo de acuerdo con losanteriores. La señorita conferenciante no se mostró satisfecha de la crítica la que refutó; puesta á votación fué aprobada asi como las siguientes conclusiones.

1ª Iniciar la clase por medio del origen aritmético de los números fraccionarios.

2ª Despojar la enseñanza de todo carácter abstracto ó árido, asociándola á la realidad de las cosas, es decir con la presencia de los

objetos, para cuyo fin se repartirá entre los niños naranjas, hojas de papel, cintas, etc.

3ª Reconocer lo que cada parte representa con relación al todo y darse cuenta del número de esas partes que son necesarias para reconstituir objetos.

4ª Nombrar á la vista del objeto dividido el quebrado correspondiente á la parte separada.

Después de un cuarto intermedio se procedió á la elección de los cargos vacantes, resultando electos los Sres. Gorbea y Del Cioppo respectivamente.

3º *Conferencia.*—Sesión del 3 de abril.—Presidencia del Sr. Sub Inspector D. Tomás Piñero.—Conferenciante: Sta. Casabona Tema, Idea de cualidad 1ª grado.—Leidas las actas anteriores y aprobadas sin observación, la Sta. Casabona pasó á dar su lección; efectuada la cual, tomó la palabra la criticante Sta. Rosa Bruzatori, quien dijo que habiendo un principio acertado la lección y observado un buen método en sus preguntas lo que comprobaba eficazmente el resultado obtenido, merecia un elogio por su parte; á lo que se manifestó conforme la otra criticante Sta. Ana M. Debat. Puesta á votación y aprobada por unánimidad, se leyeron las siguientes conclusiones, que también fueron aprobadas.

1ª Iniciar la clase con una conversación á fin de despertar interés á los niños.

2ª Mediante ejercicios convenientes de inducción y práctica, desarrollar el punto designado como tema de la lección.

3ª Teniendo en cuenta el fin moral de toda clase, finalizar ésta, inculcando en los niños buenas cualidades y sentimientos.

4ª *Conferencia.*—Sesión del 24 de abril.—Presidencia del Sub-Inspector D. T. Piñero.—Conferenciante Sta. Villaoz.—Tema: Lectura 1er grado. Al concluir de leerse el acta anterior el Sr. Otamendi observó que las conclusiones presentadas por la Sta. Casabona no figuraban en ella por lo que se acordó se hiciera asi en adelante; después de lo cual fué aprobada.

La conferenciante desarrolló su tema, tomando la palabra *silla,* como medio de su lección; y al final repartió como juguetes unos cuadritos de papel adornados al márgen.

Los criticantes Sr. Novillos y Sta. Blomberg aprobaron la lección, encomiando el método y procedimiento empleados. En seguida hizo uso de la palabra el Sr. Otamendi elogiándola y observando simplemente que la introducción habia sido demasiado larga, tanto más cuanto que él creia, que esta deberia suprimirse y entrar de lleno en el punto á tratar. Los Sres. Daria y Ferreira Juan combatieron esta idea; agregando el último que aunque la clase se habia ideado bajo un plan excelente y con arreglo á excelentes principios pedagógicos, al llevarlos á la práctica, se habian descuidado algunos detalles, añadiendo por fin; que en el desarrollo del tema se dió la palabra, pero que al seguir el análisis se prosiguió por la letra y no por la sílaba, haciéndose en seguida la síntesis, presentando de nuevo la palabra reunida, lo que calificó de pequeño olvido.

La Sta. Villaoz aceptó las observaciones hechas, y puesta á votación la lección se aprobó, dándose en seguida lectura de las conclusiones que siguen:

1ª Toda clase de lectura del método de palabras debe empezarse por medio de una conversación, en la que se hará deducir á los niños la palabra que quiere enseñarse.

2ª Se debe presentar á la clase todas las variaciones posibles, á fin de despertar el interés de los alumnos y que se les graba en la imaginación dicha palabra.

3ª Lectura y escritura de la palabra enseñada.

4ª Distribución de cuadros ó algún juguete á los alumnos en el que pueda leerse dicha palabra, la que le servirá de muestra para el deber que harán en su casa.

Debiendo observarse, tomó la palabra el Sr. Otamendi, corrigiendo una de la primera conclusión que parece no indicaba claramente la idea expresada.

El Sr. J. Ferreira observó esta indicación, y puesta á votación fué rechazada la proposición de aquel.

En la 2ª se aceptó la sustitución de la palabra *imaginación* por la de *mente*, propuesta por la Sr. de Tobal. La 3ª no se observó, y la 4ª aunque aceptada por la Sra. mencionada fué rechazada por la Sta. Claessen y el Sr. Ferreira, por su imposible aplicación, sin embargo, puesta á votación resultó aprobada.

5ª *Conferencia.*—Sesión del 15 de mayo.—Conferenciante: Sta. E. Paez.—Tema: Presidencia del Sr. E. S. Gorbea. — Geografía, ciudades importantes de la República Argentina 3er grado.—Dióse lectura del acta anterior, y puesta en discusión, el Sr. Otamendi manifestó no haber dicho se suprimiera la introducción al empezar toda lección; sin embargo al recordarlo se rectificó de la idea expresada, después de lo cual fué aprobada.

Acto continuo la Sta. Paez desarrolló su tema de una manera sumamente acertada.

De las criticantes Stas. Marzán y Champy Alvear la primera estaba ausente y la segunda en pocas palabras elogió la lección; únicamente el Sr. Ferreira hizo una pequeña observación. Puesta á votación fué aprobada asi como las conclusiones que siguen:

1ª En la enseñanza de las ciudades importantes de un pais, el maestro debe presentar á los alumnos estampas y fotografias exactas,

que al par de despertar interés sirve para ilustrar los conocimientos del niño.

2ª A fin de familiarizar á los alumnos con las diferentes vías de comunicación, el maestro debe proyectar viajes realizables á las ciudades que fueron objetos de la lección.

6ª Conferencia.—Sesión del 15 de mayo.—Presidencia de la Inspect. Tec. Sr. U. de Lapuente—Conferenciante: Sta. A. Blomberg.—Tema: Formación oral de proposiciones. 1er grado.—Aprobada el acta de la anterior, la Sta. Blomberg, después de una breve introducción, comenzó la lección, cuyo tema acaba de mencionarse, empleando rocas y láminas con las cuales hizo formar sencillas oraciones, dió variedad á la clase concluyendo por hacer definir á las niñas lo que se entiende por proposición.

Al efectuarse la crítica pedagógica, no pudo hablar la Sta. Amalia Calvo por estar ausente haciéndolo únicamente la Sta. Ruda en pocas palabras y aceptándola en todas sus partes.

Viendo lo cual la Sra. Presidenta observó á la señorita criticante que la critica debia ser más larga, diciendo el porqué de las bondades ó defectos que hubiese tenido la lección. Puesta ésta á votación fué aprobada.

En este punto la Sra. de Lapuente se manifestó mal impresionada por la falta de animación que encontraba en el personal, llegando hasta deplorar haber venido á presenciar la conferencia.

En seguida fueron leidas y aprobadas las siguientes conclusiones, aceptando una indicación del Sr. J. Ferreira respecto al orden de colocación en que se encontraban.

1ª Por medio de ejercicios variados y graduales que activen el espíritu de observación en el niño se le hará pensar y expresarse bien sus ideas, familiarizándolo asi con el lenguaje.

2ª La expresión sucede el pensamiento por eso es menester que los niños observen á fin de que puedan expresar lo que piensan.

3ª Se debe comenzar por la oración simple, mediante ejercicios de conversación.

7ª Conferencia.—Sesión del 5 de junio.—Presidencia del Sr. Eusebio Gorbea.—Conferenciante M. Ferreira.—Tema: Hist. N. Colón. 4º grado.—No haciéndose observación alguna al acta anterior, el Sr. Ferreira dió principio á su lección, con una bien metodizada explicación, llegando á grabar en la mente de los niños los conocimientos que al tema se refieren, encomiándoles las virtudes que necesitó Colon para conseguir su propósito é incitándoles para llegar hacer hombres útiles á sí mismos y á la sociedad.

Puesta en discusión, resultó que una de las criticantes, Sta. Claessen se había retirado enferma; haciéndolo la segunda, Sta. Brittain, en breves palabras, aprobando la lección en general.

Aprobada también por la asamblea, lo fueron asi mismo sin observaciones las siguientes conclusiones:

1ª Desds el medio en que vive el alumno no le llevara por medio de reflexiones y deducciones al punto elegido.

2ª Sirviéndose de estas bases no entrará de lleno al conocimiento del asunto á tratar, extendiéndolo en la medida racional, de manera que no llegue á ser superior al desarrollo intelectual del niño y á su capacidad de raciocinio.

3ª Alternando las preguntas individuales y generales se hará el resúmen de la lección, deduciendo al mismo tiempo las consecuencias morales que del punto tratado se desprenden.

8ª Conferencia.—Sesión 19 de junio.—Presidencia de la Sra. A. M. de Tobal.—Conferenciante: Sta. Dora Ruda.—Tema: Escudo Nacional. 2º grado. Leida la anterior y no observada, pasó la señorita cònferenciante á dar su lección modelo que versaba sobre el escudo nacional, la que empleando una serie de preguntas socráticas al mismo tiempo que mostraba un cuadro que representaba el asunto en cuestión. Repartiendo por último unos monedas de cobre donde podía verse el escudo, dió fin á su clase con resultado lisongero.

Las criticantes nombradas, Sra. de Trasmonte y Sr. Darias, al ponerse en discusión la aprobaron, observando la segundo la mucha extensión que había tenido y opinando se hubiera dividido en dos partes.

El Sr. J. Ferreira al aceptarla también criticó se presentara á las niñas un escudo de la Federación en vez del acordado en la Asamblea del año 13.

Habiendo aceptado la Sta. Ruda las observaciones, fué aprobada por la Asamblea al ponerse á votación.

Leidas las condiciones siguientes:

1ª En los primeros y segundos grados la enseñanza de la historia debe hacerse sumamente práctica, presentando á los niños figuras y retratos de personas que representen los hechos.

2ª En la enseñanza del escudo nacional, se tratará de que los niños tengan uno á la vista á fin de que vayan con el maestro analizando sus partes y significados. Fueron aprobadas, no haciendo lugar á una observación hecha por la Sta. Claessen en la primera conclusión.

9ª Conferencia.—Sesión del 17 de julio.—Presidencia del Sr. Eusebio S. Gorbea.—Conferenciante: Sta. Ovejero.—Tema: Primeros habitantes (Historia General) 2º grado.—Como ha podido notarse en la conferencia anterior, fué rechazada la moción hecha por la Sta. Clae-

ssen en el sentido de que la primera conclusión debia ser aplicada á todos los grados. sin embargo, habiendo pedido rectificación de votación resultó aprobada.

Dada la lección, cuyo tema arriba se indica se hizo notable la inasistencia de la Sta. A. Suarez por ser una de las criticantes nombradas: la otra Sta. M. Pérez elogió la lección en cuatro palabras; sin embargo, la Sta. Claessen no la encontró tan perfecta, haciendo algunas observaciones respecto al fondo de la lección, que por cierto no fueron aceptadas, aprobándose aquella tal cual se habia desarrollado por la Sta. Ovejero. Presentadas las siguientes conclusiones:

1ª Debe tenerse en cuenta que la enseñanza de la historia, como la de todas las asignaturas, debe ser eminentemente práctica, llenando así el requisito pedagógico que dice: «La enseñanza debe ser teorico práctica».

2ª Eñ esta materia como en la moral donde se forma el carácter del niño y donde se le despierta las demás bellos sentimientos, pero debe tenerse presente que el mejor medio de educar á la niñez es buscando que estos descubran las verdades por si solos, y donde su inteligencia no sea basta, viene recien el auxilio del maestro.

3ª La importancia de la historia estriba en que el niño pueda, fundándose en hechos anteriores y presentes, prever lo futuro, es decir, que sea un pensador, teniendo en cuenta que la escuela no prepara para ella, sino para la vida.

4ª Los progresos realizados por la historia son debidas al metodo inductivosdeductivo, siendo éste el más esencial para esta enseñanza.

Fueron rechazadas por la Sta. Emilia Paez, Sres. J. Ferreira y C. Bagnat, y en virtud de ser generales y por lo tanto aplicables á cualquier lección, después de un lijero debate se resolvió que las conclusiones que se presentaran en adelante deberian ser particulares.

Habiendo manifestado la señorita conferenciante deseos de formular incontinenti unas nuevas conclusiones de acuerdo con lo que se acaba de resolver, se pasó á un cuarto intermedio, después de lo cual se leyeron las siguientes:

1ª Empezaré por una breve introducción, la que servirá para ligar los conocimientos adquiridas con lo que me propongo inculcarles.

2ª El medio consistirá en el desarrollo de las diversas necesidades de los primeros hombres y de los medios que emplearon para cubrir las mismas necesidades.

3ª Concluiré comparando la ignorancia primitiva con la civilización actual aconsejando á los niños el amor al estadio.

Al ponerse en discusión se originó un animadísimo debate en que tomaron parte los Sres. J. Ferreira, José Toscano, M. Otamendi, Sras. de Tobal y Reydó y Sta. Emilia Paez.

Como esta cuestión amenazaba no tener fin, y resultaron ser también las nuevamente presentadas generales, se resolvió aceptarle las primeras.

10ª Conferencia.—Sesión 24 de julio.—Presidencia del Sr. E. S. Gorbea.—Conferenciante: Sr. Juan Ferreira. — Tema: Ejercicio de vocabulario. 3er grado.—Esta conferencia debió ser la novena, pero debido á una grave dolencia que sufrió el Sr. Ferreira, no pudo tener lugar en la fecha debida, cambiándose así mismo el tema que primitivamente era (H. Nacional.) Aborigenes 4ª grado por el ya mencionado.

Habiendo llenado satisfactoriamente su cometido, tomaron la palabra las Stas. Devoto y Pérez criticantes; coincidiendo en todo la segunda con la crítica de la primora, quien se limitó á elogiar la lección en breves palabras.

Aprobada por unánimidad la fueron también las conclusiones siguientes:

1ª En las lecciones, de vocubulario el maestro podrá valerse de varios ejercicios, siendo uno de los más convenientes el dictado de frases en que se empleen algunas palabras con las cuales el niño no esté familiarizado, y si es posible cuyo significado pueda ser distinto según su empleo.

2ª Por medio de ejercicios lexicográficos el maestro conducirá al niño á que deduzca solo el sentido de las palabras dificiles.

3ª Se harán emplear en frases orales ó escritas las palabras del lexicógrafo á fin de dejar gravadas las ideas y enriquecer más el lenguaje del alumno.

4ª Estando intimamente ligada la gramática con el vocabulario, será conveniente también hacer ejercicios gramaticales.

5ª Los niños llevarán un cuaderno especial en el que anotarán por orden alfabético y clasificándolas las palabras que aprendan durante el curso escolar; de este modo se acostumbrarán al uso del diccionario.

11ª Conferencia.—Sesión del 7 de agosto. —Presidencia del Sr. E. S. Gorbea.—Conferenciante: Sr. A. Rodriguez. — Tema: Circulación de la sangre. 4º grado.—Observada el acta anterior por la Sta. Ovejero y el Sr. Ferreira con objeto de fijar los conceptos por ellos expuestos, fué aprobada.

Desarrollado el tema fijado por el Sr. Rodriguez, se pasó á la crítica de la lección, la que hizo el Sr. Bagnat en terminos poco lisonjeros, y haciendo notar algunos errores científicos, la otra criticante, Sta. O'Brien estaba ausente.

Invitado á replicar el señor conferenciante, aceptó la crítica en todas sus partes.

Canclnyó el acto, aceptando sin observación estas conclusiones:

1ª La circulación de la sangre, siendo una rama de la fisiología, debe ser práctica, valiéndose para ello de láminas representativas y, si es posible, los cuerpos donde los niños puedan observar los diferentes tópicos, objetos de la lección.

2ª El fenómeno fisiológico de la circulación debe enseñarse prévio comocimiento del aparato digestivo y del respiratorio con sus funciones fisiológicas respectivas.

12ª Conferencia.—Sesión del 21 de agosto. —Presidencia del Sr. E. S. Gorbea.—Conferenciante: Sta. A. Magliotto.—Tema: Descripción de una lámina. 1 grado.—No haciéndose observación al acto anterior se aprobó.

Se siguió acto continuo con el desarrollo del tema propuesto, el que ejecutó habilmente la Sta. Magliotti.

No habiendo asistido las señaritas. criticantes Muttoni y S. Tobassi hicieron uso de la palabra los Sres. Toscano y Otamendi aprobaron la lección, pero tachando de muy extensa; este último quiso culpar á la presidencia por la duración que aquella habia tenido, manifestando que era á ella á quien correspondia limitar el tiempo que las cunferenciantas se tomaran; por lo cual el Sr. Presidente contestó que no creía lógico hacerlo asi, por cuanto el disertante al preparar su lección debia calcular el tiempo que esta durase, entrando por lo tanto esta falta en el dominio de la critica pedagógica.

Puesta en votacion se aprobó, pero no las conclusiones que siguen por ser generales.

1º En la descripción de una lámina la maestra debe estimular á los alumnos á la observación por medio de conversaciones amenas, acostumbrándolas á que noten las partes, las cualidades sensibles del objeto y su uso.

2ª Despertará la atención y el interés de las educadas hacia el objeto á considerar indicándoles el camino y procurando la investigación.

3ª Hacer que cada hecho sea minuciosamente observado y claramente comprendido antes de ser nombrado.

4ª En las conversaciones sostenidas con las niñas dejarán que se expresen con libertad corrigiendo las faltas de lenguaje sin exigir que sea científico.

13ª Conferencia.—Sesión del 4 de septiembre.—Presidencia: de la Sra. A. M. de Tobal. —Conferenciante Sr. M. E. Novillo.—Tema: Caracteres generales de las aves. 3er grado.— No habiendo asistido á esta sesión ninguno de los secretarios, no hubo libros, actuando como tal la Sta. Emilia Paez.

Previo algunas palabras omitidas por el Sr. Baldeili y refutadas por el Sr. Bagnat, pasó á dar su lección el señor disertante.

Una vez que la hubo desarrollado como no estuviesen presentes los criticantes obligados la Sta. García tomó la palabra manifestando que la lección era bastante buena y sobre todo que habia tenido la excelente cualidad de no ser demasiado larga.

Aprobada, la fueron tambien estas conclusiones, con excepción de la última que fué retirada por el Sr. Novillo por ser general é ignorar la resolución que en sesiones anteriores se habia tomado.

1ª Dirigir la atención de los niños á la observación de la lámina representativa del asunto á tratarse.

2ª Salvar las dificultades que se presenten por una serie de preguntas aclarativas.

3ª Hacer notar á los alumnos la enseñanza moral que nos dan estos animales con la abnegación y cariño que muestran por sus hijos.

4ª Conclusión general. La enseñanza de las ciencias naturales debe tener por solida base la experiencia y la observación.

14ª Conferencia.—Sesión del 18 de septiembre.—Presidencia del Sub-inspetor Sr. T. Piñero. — Conferenciante: Sta. S. Bruzatori.— Tema: Construcción del salero. Jardin de infantes.—Habiendo ofrecido el Sr. Presidente del consejo escolar de este distrito Dr. D. Gabriel Carrasco, el local del Jardín de infantes para dar esta conferencia la Sra. Ursula de la Puente tuvo á bien aceptar por esta sesión, dicho ofrecimiento.

Leidas las actas anteriores y previa una pequeña observación del Sr. Novillo á la segunda, fueron aprobadas, dándose inmediatamente lectura á una nota de la Sra. Presidenta, en la cual se manifestaba que para poder celebrar sesión debería haber plena mesa, y estar en mayoría el personal, excusando la falta de los inasistentes á la anterior y eximiéndolas de la multa correspondiente.

En sus asientos los diminutos educados hizoles construir el salero con un cuadrito de papel de color intercalando hábiles preguntas y haciendo trabajar las pequeñas inteligencias, de tal modo que que causaba admiración ver la precisión con que contestaban, debido sin duda alguna, al excelente método empleado por la Sta. Bruzatori.

En discusión, tomó la palabra la Srta. M. Cancina quien se expresó de este modo: «Tanto el método como los procedimientos prácticos empleados por la Srta. Bruzatori, para el desarrollo de la lección que acaba de dar, han sido excelentes. No tengo más que felicitar á la Srta. Conferenciante. La Señorita A. Suárez estaba ausente.

Fueron aprobadas la lección y las conclusiones que siguen, aunque la 3ª fué tachada de general por los Sres. Toscano y J. Ferreira.

1.ª Gravar perfectamente en la mente del niño los conocimientos geométricos ya adqui-

ridos por medio de ejercicios prácticos é innitivos hechos con el cuadro.

2.ª Ejercitar la mano para adiestrarla y para hacer tomar al niño gusto y amor al trabajo, viendo inmediatamente el resultado de sus esfuerzos.

3.ª Aprovechar todas las oportunidades para darles las palabras apropiadas á la materia en que están iniciadas, para aumentar su vocabulario y acostumbrarles á que use términos adecuados.

4.ª Siendo el niño, naturalmente imitador, se debe procurar que imite con el cuadrado formas de objetos, para que entreteniéndose, cultive su atención y desarrolle esos dones.

15ª Conferencia.—Sesión del 4 de octubre.—Presidencia del Sr. E. S. Gorbea.—Conferenciante: J. Baldelli.—Tema: Determinación de la posición de un lugar, 3er grado.—Leida el acta anterior la observó el Sr. J. Ferreira, pidiendo constara que la Srta. Bruzatori habia manifestado que sus conclusiones eran generales; pero que como todas éstas pueden particularizarse, podian hacerse así con las por ella presentadas.

Como se diera el caso de que la Sra. Vice-Presidenta doña A. M. de Tobal presentara la renuncia de su cargo, no se aceptó; no viéndose en ella ningún motivo poderoso que la justificara.

El disertante nombrado según es de práctica, Sr. Clemente Bagnat no pudo verificarlo por haber sido llamado á ocupar otro puesto fuera del distrito por lo que el Sr. Presidente nombró en el acto al Sr. José Baldelli, quien como se habrá visto, figura como disertante.

Este señor improvisó su lección de una manera bastante acertada. Al criticarla la Srta. Ovejero manifestó que en vista de la falta absoluta de tiempo que había tenido el Sr. Baldelli, para preparar su tema y del desconocimiento de los alumnos que tenía presentes, consideraba excelente la lección.

Parecer al cual se adhirió el Sr. V. Codino, enunciando con algunas razones el por qué no pudo tener mejor resultado. El Sr. Sagués, criticante, no asistió. Agregó la Srta. Emilia Paez que no creia que los niños hubieran aprendido nada, no habiendo sido por otra parte bien determinado el meridiano de Greenveech ni hecho mención del de Córdoba.

El Sr. Baldelli agradeció los conceptos expresados por la Srta. Ovejero y replicó á la Srta. Paez con las razones ya mencionadas al principio.

Al tratarse de las conclusiones, y como el señor disertante no las tuviera hechas, se suscitó un pequeño debate en el cual tomaron parte la Sra. de Tobal, Srtas. E. Paez y Cancina y Sres. Toscano y Juan Ferreira, opinando todos se presentasen en la siguiente sesión; puesta á votación la cuestión así se resolvió.

Permitidme antes de terminar que en cuatro palabras reasuma nuestro trabajo. ¿Hemos cumplido con el Reglamento? Sí. ¿Pero lo hemos hecho á conciencia? Creo que no. ¿Por qué? Por una razón muy sencilla, porque venimos obligados, porque se ha encarnado la idea de que las conferencias no tienen valor alguno, que son simplemente nulas en sus resultados.

¿Y es cierto esto? No, puesto que ellas tienen dos objetos bien palpables: primero, preparar al personal novicio ó poco idóneo para dictar sus lecciones de una manera eficaz, el cual aunque aparentemente no atienda en las conferencias, algo saca siempre, y segundo porque crea el compañerismo entre los maestros, dignos apóstoles de la educación, porque siquiera de este modo os conocéis y os véis continuamente, estableciéndose cierta solidaridad y ayuda que os auxilia y os protege en el desempeño de vuestra árdua, pero augusta misión.

Claro que no creo supongáis, pretenda yo que todas vuestras voluntades vayan á marchar al unísono, tiene que haber sus discordancias, sus preferencias; pero eso mismo prueba mi aserto, y hasta el pequeño incidente que ha ocurrido y que todos tenéis presente, os ha demostrado de una manera bien clara lo que acabo de deciros.

Entrando en la parte material de nuestro trabajo, veo que el desarrollo de los temas ha sido bastante acertado en general, salvo raras excepciones, siendo únicamente de lamentar la poca intervención que toma el personal en la discusión y crítica, estando la palabra, si así puede decirse, casi monopolizada por tres ó cuatro miembros; como habéis podido observar en la reciente lectura que acabo de hacer.

Por otra parte quiero tocar dos puntos principales con el objeto de ver, si teniéndolos presentes el año venidero, os presentáis con fuerzas suficientes para vencerlas.

El primero, y por cierto el más importante, es el que se refiere á la crítica.

Demás está definir que significa este vocablo; pero aunque lo sabéis, rara vez he oido la de una lección que se haya ajustado á sus principios; casi todos os concretáis á ver lo malo que habéis podido notar, pocas veces elogiáis lo bueno si os limitáis simplemente á decir, «me ha parecido bien», ó lo que es peor todavía, «nada tengo que observar» y decidme: ¿Es posible que haya una lección perfecta? Claro que no. Pues entonces esta crítica es un sarcasmo ó una poco acertada manera de eludir la cuestión, temiendo herir la siempre pronta susceptibilidad del amor propio mal comprendido.

Desterremos, pues, de nuestras conferencias

esto último y habremos dado un gran paso en el camino de nuestro adelanto moral y tal vez material.

El segundo punto se refiere á la falta de asistencia del personal criticante, pues en las catorce conferencias dadas, casi el 50 °/₀ de ellos han faltado á su deber, no concurriendo á la sesión á que estaban doblemente obligados á asistir, y habiéndose dado el caso de que una criticante nombrada dos veces, con tres meses de diferencia no haya asistido á ninguna. A esto es inútil agregar comentarios.

Hemos llegado al fin, y al agradeceros la distinción con que inmerecidamente me habéis honrado, nombrándome vuestro Vice-Presidente, sólo me resta encomiar la esquisita cultura y la no menor corrección con que habéis procedido en todos estos actos, no habiendo habido lugar á ningún incidente digno de mención.

Dando por terminado, con esto, mi cometido, declaro clausuradas las conferencias del año escolar de 1897.—Es copia.—Firmado, *Eusebio S. Gorbea.*—Octubre 16 de 1897.

Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación

SESIÓN 132ª

Día 14 de diciembre de 1897

PRESENTES — Presidente, Peró, Granel, Nevares, García

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos entrados, y se resolvió:

a). - Nombrar:

Vocal del C.E. del 19º Distrito al Dr. Santiago Hechart en reemplazo del Sr. Ochagavia que renunció.—Expediente 5267.

Vocal del C. E. del 9º Distrito al Sr. José Peró en reemplazo del Dr. Fox cuya renuncia fué aceptada.

Vocal del C. E. del 11º Distrito al Sr. Ramón R. Romero en reemplazo del Dr. A. Montes de Oca que renunció.

Vocales del C.E. de Gandolfi á los señores Jaime Stallard y Escolástico Dominguez en reemplazo de don Felipe Sanz, que se ausentó de la localidad, y de don Sandalio Martínez que renunció.—Expediente 5370.

Vocal del C. E. de Posadas á don Angel Acuña en reemplazo de don Juan A. Fernández que renunció.—Expediente 4956.

b).—Aprobar:

La rendición de cuentas de matrículas y eventuales que presenta el C. E. del 12º Distrito, correspondiente al 3er. trimestre de este año.—Expediente 5341.

El proceder del C. E. de Posadas en el asunto á que se refiere el expediente 5372.

c).— Dirigir la nota acordada á la Inspección Técnica, acompañando un cuaderno de Dibujo cuyo autor es el señor Aquilino Fernández.

d).—Reservar los expedientes 5215 y 4441.

e). Acordar al señor Juan Spinetto propietario de la casa que ocupó la escuela número 5 del 19º Distrito, la suma de pesos m/n. 205, importe de la reconstrucción de dos tabiques demolidos para ensanche de clases.—Expediente 5248.

f).—Conceder licencia para venir á esta Capital al Inspector N. de Escuelas de Jujuí Sr. Helguera Sanchez, y acordarle como único viático la suma de pesos m/n. 200.

g).—No acceder á lo solicitado por el señor José Bun y Gilbert, de acuerdo con lo que informa la Inspección Técnica.—Expediente 5349, ni á lo que solicita el señor Juan L. Savon, de acuerdo con lo informado por la Inspección de Colonias.—Expediente 5369.

h).—Acusar recibo de la nota de la Dirección de Tierras y Colonias, y darles las gracias por los planos que ha remitido á este Consejo.—Expediente 5408.

i).—Extender la autorización que solicita el Encargado de la Escuela de Cubanea señor Bautsita Sacco, para que en nombre y representación de este Consejo firme la escritura del edificio escolar construido en aquella localidad por el vecindario con la ayuda de este Consejo.—Expediente 5204.

j).—Contestar:

A la Comisión de Educación de San Luis que no se accede á su pedido por no haber bancos usados disponibles.— Expediente 5203.

Al C. E. de Concepción que no hay partida en el presupuesto á que imputar el gasto indicado en el Expediente 5374.

Al C. E. de Posadas transcribiendo el informe de Contaduría.—Expediente 5306.

A la maestra de la escuela de Ushuaia manifestándole lo que informa el Depósito. — Expediente 3840.

k).—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas que se indican por sueldos y gastos, correspondientes á los meses de referencia las sumas siguientes:

Por el mes de Noviembre ppdo.:

Escuela de San José, pesos m/n. 137.40.—Expediente 5396.

Escuela de varones de Formosa, pesos m/n. 278.72.—Expediente 5381.

Escuelas de Martín García, pesos m/n. 274.80.—Expediente 5353.

Por los meses de Agosto á Noviembre de año:

Escuela de Bernasconi, pesos m/n. 549.60.—Expediente 5391.

A la Subpreceptora de la escuela Benjamin Zorrilla—9º Distrito señorita Cornelia Parazza por su sueldo del mes de Noviembre ppdo. pesos m/n. 123.48—Expediente 4326.

Al señor Manuel C. Chueco por cuadernos de aritmética entregados al Depósito, pesos m/n. 1700.—Expediente 5393.

A la señorita Anunciada Cairoli por su haber del mes de Octubre de este año, pesos m/n. 102.90.—5225.

A la Empresa «La Previlegiada» por la conservación de cañerías de gas, aguas corrientes, instalación sanitaria, etc., correspondiente á los meses de Octubre y Noviembre ppdo., pesos m/n. 20.—Expediente 5387.

A don Ricardo Freyre por comisión de despacho de cargas y gastos de traslación correspondientes al 4° trimestre de este año, pesos m/n. 510.—Expediente 5358.

Al señor Andrés Mambelli por 60 barómetros de mercurio entregados al Depósito, pesos m/n. 600.—Expediente 5356.

A don Manuel de Azcárate por extremidados de bancos provistos al Depósito, pesos m/n. 1396.—Expediente 5379.

Al señor A. Crosta y Cª por muebles y útiles escolares previstos al Depósito, pesos m/n. 1660.50.—Expediente 5439.

Al señor Bernardo Bas por bancos y armarios provistos al Depósito, pesos m/n. 2408.—Expediente 5378.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—José M. Gutiérrez.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

Sesión 133ª

Día 16 de diciembre de 1897

PRESENTES
—
Presidente
Peró
García
Nevares
Granel

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Ocupóse enseguida el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a).—Aprobar:

La rendición de cuentas de la suma acordada para gastos de exámenes de las escuelas del 16° Distrito.—Expediente 5359.

b).—Acceder á lo solicitado por el C. E. del 18° Distrito en atención á las razones expuestas por el mismo y pasar el Expediente 5462 á Contaduría á sus efectos.

c).—Autorizar al C. E. del 6° Distrito para preveer las libretas pedidas por el Jefe del 1er. Batallón—Regimiento 8°—imputando el gasto á Matrículas del mismo Consejo.—Expediente 5164.

d).—Preveer por Depósito:

Dos libros de certificados de promoción para el C. E. del 18° Distrito.—Expediente 5463.

Los certificadas de promoción que solicita el C. E. del 5° Distrito Expediente 5468.

Mil formularios de planillas cuatrimestrales para el Consejo de Educación de Catamarca.—Expediente 5392.

e).—Estando agotada la partida de eventuales de este Consejo, no es posible acceder á lo que solicitan los empleados en el expediente 5416.

f).—Hacer saber al Consejo de Educación de Salta lo que informan Contaduría y Depósito en los expedientes respectivos 5148 y 3874.

g).—Acceder á lo que solicita la Sociedad Italia Unita en el expediente 2778 y agregado.

h).—Publicar el informe del Inspector N. de Escuelas de Salta.—Expediente 5123;—y los datos que arroja el informe sobre la escuela de Candelaria.—Expediente 5446.

i).—Aceptar la propuesta del señor Jacobo Peuser para la impresión de 87.600 formularios de matrículas por la suma de pesos m/n. 505.—Extiéndase el contrato correspondiente de acuerdo con lo informado por Contaduría.—Expediente 5303.

j).—Mandar abonar:

A los señores Desimoni y Nicolini por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niños de Resistencia, correspondiente al mes de Noviembre ppdo., pesos m/n. 80.—Expediente 5409.

Al Consejo de Educación de San Juan por subvención nacional correspondiente al 2° cuatrimestre de este año, pesos m/n. 32,254.—Expediente 4823.

Al señor Juan Fontan por armarios y mesas entregados al Depósito, pesos m/n. 469.70.—Expediente 5351.

A la Compañía Primitiva de Gas por el gas consumido en la Biblioteca de Maestros durante los meses de Julio, Setiembre y Octubre de este año, pesos m/n. 85.47.—Expediente 5405.

A don Francisco Burgui por provisión de pinturas y ferretería á la carpintería del Depósito, pesos m/n. 400,05.—Expediente 5404.

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—José M. Gutiérrez.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

Sesión 134ª

Día 18 de diciembre de 1897

PRESENTES
—
Presidente
Granel
Nevares
García
Peró

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a).—Nombrar Directora de la escuela mixta del Palmar á la maestra normal señorita María De Grandi en reemplazo de doña Nicasfa M. de Burzado, á contar desde el 15 de Febrero del año entrante.—Expediente 5435.

b).—Aprobar:

La rendición de cuentas de los gastos hechos por reparaciones de los patios de la Escuela Superior de Varones del 2° Distrito pre-

sentada por el C. E. del mencionada Distrito.—Expediente 4158.

Las cuentas que eleva el mismo C. E. del 2º Distrito por colocación de toldos en la escuela número 2.—Expediente 4745.

La rendición de cuentas de eventuales correspondiente á los trimestres 3º y 4º del año pasado y 1º de este año, presentada por el C. E. del 21º Distrito.—Expediente 5413.

c). -Comunicar á la Dirección de la E. N. de Profesores número 1, que por decreto de M. de I. P. fecho 15 del corriente ha sido nombrado Profesor de Ciencias Fisico-Natural de dicho instituto el doctor don Joaquin López Figueroa en reemplazo del doctor Padilla que falleció.—Expediente 5479.

d).—Preveer por Depósito:

Los articulos que indica la Inspección de Colonias para las escuelas de Martin García.—Expediente 5366.

Los útiles indicados por la Inspección de Colonias para la escuela de la Colonia Popular, y hacer saber al encargado de dicha escuela don Alejo Delfino lo que manifiesta la mencionadaInspección de Colonias.—Expediente 5428.

e).—Aceptar la renuncia de vocal del C. E. de Sampacho don F. Cerioli, y pedir á dicho C. E. proponga un reemplazante.—Expediente 5460.

f).—Contestar al Consejo de Educación de Mendoza, transcribiendo el informe del Depósito.—Expediente 4366.

g).—Pasar el expediente 5488 á la Inspección General y á Contaduría para su anotación.

h).—Mandar abonar:

A la señora viuda de Ninot por doce astas de bandera entregadas al Depósito, pesos m[n. 132.—Expediente 5442.

Al señor Felix Lajnnane por textos previstos al Depósito, pesos m[n. 151.—Expediente 5447.

A don Derm'dio Carreño, Director interino de la escuela superior de varones del 10º Distrito, por sus haberes desde el 7 de junio hasta el 30 de octubre de este año, pesos m[n. 966,83.—Expediente 5145.

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—JOSÉ GUTIÉRREZ.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 135ª

Dia 21 de diciembre de 1897

PRESENTES — Presidente, Granel, Nevares, Garcia

AUSENTE — Peró

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho y se resolvió:

a).—Autorizar al C. E. del 19º Distrito para que acepte la propuesta de D. Nicolás Bruzzo, quien se compromete á ejecutar las obras necesarias en el edificio que ocupa la escuela número 4, por la suma de ps. m[n. 440, imputanda eso gasto, á matriculas, debiendo ser revisada dichas obra por el arquitecto inspector.—Expediente 5249.

b).—No acceder:

Á lo que solicitad la Sra. Clara D. de Viale, de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica.—Expediente 5253.

Ni á lo solicitado por la empleada Sta. Clementina Clas de acuerdo, con el informe de la Inspección Técnica.—Expediente 5388.

Ni á lo que solicita la Sta. Emma Gemignani, de acuerdo con el informe de la I. T. —Expediente 5411.

c).—Contestar:

Al C. E. del 12º Distrito lo resuelto respecto á Celadoras de Jardin de Infantes en la sesión del 11 del corriente mes.—Expediente 5508.

Al C. E. del 6º Distrito que se tendrá presente su pedido en el año entrante si hubiese la partida correspondiente en el nuevo presupuesto.—Expediente 5537.

Al C. E. del 5º Distrito de acuerdo con el informe de la Inspección Técnica.—Expediente 5467.

d).—Aprobar la rendición de cuentas de los gastos efectuados en los exámenes de las escuelas del 21º Distrito.—Año 1896.—Expediente 5412—y el proceder del C. E. del 22º Distrito en el asunto á que se refiere el expediente nº 4367, de acuerdo con el informe de la I. T.

e).—Conceder lincencia por un mes á contar desde el día 22 del corriente al sub-inspector de Territorio y Colonias D. Gregorio Lucero. —Expediente 5553.

f).—Transcribir el informe de la Inspección Técnica que se dará como certificado á la Sociedad Italiana 20 de Setiembre.—Expediente 5039.

g).—Hacer saber á las Stas. Dolores y Maria Julia Serra lo que informa la I. T., en el expediente 6363,—y al C. E. del 6º Distrito lo que informa la Contaduria.—Expediente 5450.

h).—Ordenar que la Contaduria liquide el mes de sueldo correspondiente á Noviembre, á la Sta. Cecilia Moyano.—Expediente 4938.

i).—Poner el expediente 5541 á Contaduria y á Tesoreria y el nº 5532 á la Inspección de Colonias y Dirección de *El Monitor* para sus anotaciones respectivas.

j).—Exonerar de la multa impuesta por inasistencia á clase en el mes de Setiembre de este año, á la Sta. Demófila Gigena, y hacer saber lo informado por la Inspección Técnica respecto á la Sra. de San Martin.—Expediente 5443.

k).—Proveer por Depósito:

Los útiles solicitados por la oficina de la Inspección Técnica General.—Expediente 5517.

Los solicitados para la Secretaria del C. E. del 16º Distrito.—Expediente 5361.

Cuatro registros de Matriculas para la Secretaria del C. E. de 22º Distrito.—Expediente 5542.

Los libros y útiles que se indican, teniendo en cuenta las supresiones anotadas por la Biblioteca Sarmiento de Tucumán.—Expediente 5410.

l).—Acusar recibo de la nota de la Intendencia de la Armada, y pasar el expediente 5550 al Depósito para su anotación.

ll).- Elevar al M. de I. P. el expediente 5502 con la nota de estilo.

m).—Publicar el expediente 5549.

n).—Delvover los libros de Economia Doméstica, Labores, Corte y Confeccion á los autores ó editores que los presentaron en vista del informe de la Comisión revisora, dando las gracias á cada uno de los miembros que la constituian.—Expediente 5557.

ñ).—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que se expresan á continuación por sueldos y gastos correspondientes á los meses de referencia las sumas siguientes:

Por el mes de Noviembre ppdo:

Escuela de Toay, ps. m/n. 137.40.—Expediente 5458.

Escuela de niñas de Victoria, ps. m/n. 317.72.—Expediente 5445.

Escuela de Angostura, ps. m/n. 137.40.—Expediente 5459.

Escuela de la Colonia Popular, ps. m/n. 137.40.—Expediente 5431.

Escuela de la Colonia Benitez, ps. m/n. 137.40.—Expediente 5432.

Escuela de niñas de Formosa, ps. m/n. 278.72.—Expediente 5418.

Escuela de la Colonia Gandolfi, ps. m/n. 100.16.—Expediente 5429.

Escuela de General Roca, ps. m/n. 227.56.—Expediente 5452.

Escuela de varones de Santa Rosa de Toay, ps. m/n. 137.40.—Expediente 5444.

Por los meses de Octubre y Noviembre último:

Escuela de Las Palmas, ps. m/n. 455.12.—Expediente 5430.

Escuela de General Conesa, ps. m/n. 455.12.—Expediente 5467.

A la Sta. Damiana P. de Rocha por alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Posadas, correspondiente al mes de Noviembre ppdo., ps. m/n. 150.—Expediente 5419.

Al Sr. Camilo Lagrange por cien litros de tinta Bleu Black provistos al Depósito, ps. m/n. 38.—Expediente 5448.

A D. Manuel de Azcárate por bancos y extremidades entregados al Depósito, ps. m/n. 1932.10.—Expediente 5464.

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—José M. Gutierrez.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

Sesión 136ª

Día 23 de diciembre de 1897

PRESENTES
—
Presidente
Granel
Peró
Nevares
García

Abierta la Sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos despacho, y se resolvió:

a).—Autorizar al C. E. del 22º Distrito para alquilar la casa Belgrano 3173 á contar desde el 1º de Enero del año entrante, importándose el alquiler del mes mencionado Enero, ó sean ps. m/n. 220 á matrículas del mismo C. E.—Expediente 4049.

Al Sr. Pedro A. Torres para sacar copia del presupuesto y pliego de condiciones relativas á construcción de un edificio escolar en Mendoza, copia que será legalizada por Secretaria.—Expediente 5564.

Al presidente del C. E. de General Acha, por medio de un poder especial para gestionar en representación de este Consejo, del Juzgado Letrado y de la Municipalidad los fondos escolares que tienen en su poder.—Expediente 4968.

A la Inspección Técnica General para establecer un turno de servicios en la oficina durante el mes de Enero próximo por mitad de Inspectores y Sub-inspectores.—Expediente 5561.

A Tesoreria para que perciba la suma de ps. m/n 125 pagados indebidamente á la Comisión de las Obras de Salubridad.—Expediente 5425.

Al C. E. de Sampacho para renovar el contrato á que se refiere el expediente 4681.

b).—Contestar:

Al C. E. del 4º Distrito manifestándole lo que informa la Contaduria.—Expediente 5482.

Al C. E. de Martín Garcia transcribiendo el informe de la Inspección de Colonias.—Expediente 2351.

Al C. E. del 2º Distrito de conformidad con lo solicitado respecto á supresión de la escuela nocturna para el año venidero.—Expediente 5357.

c).—Reservar hasta la sanción del nuevo presupuesto el expediente 5453.

d).—Permitir dar el exámen que solicita la Sta. Cleofe Mirás en su oportudidad.—Expediente 5310.

e).—No acceder á lo que solicita el Sr. Juan V. Olivera en el expediente 5586.—El Sr.

vocal Dr. Garcia pidió reconsideración de esta resolución á lo que no se hizo lugar.

f).—Proveer por depósito:

Los útiles solicitados para la escuela de Angostura.—Expediente 5437.

g).—Dirigir nota á la Intendencia de la Armada, haciéndole saber la última parte del informe de Contaduria.—Expediente 5472.

h).- Hacer saber:

A la Empresa «La Argentina» lo informado por la Contaduria. - Expediente 5438.

i).--Pasar el el expediente 5555 al Depósito; el nº 5436 á la Dirección de *El Monitor* asi como los números 5474 y 5505 para las anotaciones respectivas.

j).—Mandar abonar:

A D. Enrique Larravide por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de General Canesa, correspondiente á los meses de Julio á Noviembre de este año, ps. m/n. 100.—Expediente 5466.

Al personal docente de la escuela de Brin Grup por sueldos y gastos correspondiente al mes de Diciembre del año pasado, ps. m/n. 137.40.--Expediente 5416.

A los maestros de la escuela de Rawson (Chubut) por los meses de Mayo y Noviembre de este año, ps. m/n. 611.92.—Expediente 5481.

A los maestros de las escuelas del Chubut por los meses de Abril, Mayo, Agosto, Setiembre y Octubre de este año, ps. m/n. 1360.48. —Expediente 5417.

Al personal docente de la escuela de la Colonia Bonpland por el mes de Noviembre ppdo., ps. m/n. 137.40.—Expediente 5498.

Al personal docente de la escuela de Candelaria por los meses de Agosto y Noviembre de este año, ps. m/n. 455.12.—Expediente 5451.

Al Sr. Juan S. Simonazzi por reparacionesejecutadas en varios edificios escolares de la Capital, ps. m/n. 9260.68.—Expediente 5495.

A la Compañia Sud Americana de Billetes de Banco, por varias impresiones y libros en blanco para las oficinas de este Consejo, ps. m/n. 760.—Expediente 5500.

A las misma Compañia Sud Americana de Billetes de Banco por impresión del Reglamento General de Escuelas (4.000 ejemplares) ps. m/n. 565.—Expediente 5501.

Al Sr. Manuel Chueco por colecciones de cuadernos de Aritmética entregados al Depósito, ps. m/n. 562.50.—Expediente 5478.

A la Compañia de Ferro Carril de Buenos Aires al Pacifico por fletes, ps. m/n. 928.10.—Expediente 5223.

Al Sr. Federico Calzetta por bancos de cedro entregados al Depósito, ps. m/n. 488.—Expediente 5473.

Al ingeniero Sr. Juan Pelizza por honorarios profesionales, de acuerdo con el informe del Arquitecto Inspector de este Consejo, ps. m/n. 698.—Expediente 5095 y agreg.

k).—Recomendar á la Inspección Técnica la mas estricta observancia de las disposiciones reglamentarias sobre textos no aprobados quo se usen en las escuelas en el año entrantè y manifestar al mencionado Inspector que el Consejo no acepta las observaciones hechas respecto al cuaderno de dibujo de colores introducido internamente en las escuelas por no haber sido autorizado su uso.—Expediente 5490.

l).—Acceder á lo que solicita el Sr. Eduardo F. García, haciendo extensiva esta concesión de admitir nuevos textos de Música á concurso hasta el 31 del corriente, no obstante lo resuelto en sesión del 30 de Noviembre ppdo., y en vista del informe que elevó la Comisión revisora.—Expediente 5504.

El presidente, antes de dictarse la anterior resolución, manifestó que se retiraba de la sala de sesiones por tratarse de un asunto que podia interesar á persona con quien estaba vinculado.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—José M. Gutiérrez. --*S. Diez Mori*, Secretario.

—

Sesión 137ª

Día 28 de diciembre de 1897

PRESENTES — Presidente, Granel, Peró, Nevares, García

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:

a).—Mandar abonar:

A los Consejos Escolares de la Capital por sueldos, alquileres y gastos de las escuelas, correspondientes al mes de la fecha, las cantidades siguientes:

Al 1er distrito ps. m/n 5035.—Expediente 5651.

Al 2º id, id 6.044.--Exp. 5652.

Al 3º id, id 5.416. -Exp. 5653.

Al 4º id, id 9.460.—Exp. 5654.

Al 5º id, id 8.004,59.- Exp. 5655.

Al 6º id, id 5.606.—Exp. 5656.

Al 7º id, id 15.891.—Exp. 5657.

Al 8º id, id 12.250.—Exp. 5658.

Al 9º id, id 11.425.—Exp. 5659.

Al 10º id, id 16.638.—Exp. 5660.

Al 11º id, id 8.734.—Exp. 5661.

Al 12º id, id 16.380.—Exp. 5662.

Al 13º id, id 16.782,50.—Exp. 5663.

Al 14º id, id 15.899.—Exp. 5664.

Al 15º id, id 5.090.—Exp. 5665.

Al 16º id, id 10.644,96.—Exp. 5666.

Al 17º id, id 8.944.—Exp. 5667.

Al 18º id, id 6.660.—Exp. 5668.

Al 19º id, id 8.856,70.—Exp. 5669

Al 20º id, id 4.299.—Exp. 5670.

Al 21° id, id 17.106,42.—Exp. 5671.
Al 22° id, id 11.607.—Exp. 5672.

A los Subinspectores Técnicos de las escuelas de la capital por sueldos y viático, correspondientes al mes de la fecha, pesos 2.030. Exp. 5673.

Al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que se indican por sueldos y gastos correspondientes al mes de Noviembre próximo pasado, las sumas siguientes:

Escuela de Loreto, pesos m/n 252,56.—Expediente 5515.

Id de Cubanea, ps. m/n 137,40. — Expediente 5578.

Id de Varones de General Acha, pesos m/n 227,56.—Exp. 5477.

Id de Puerto Bermejo, id id 257.56.—Expediente 5576.

Id de Cerro Corá, id id 137,40.—Expediente 5476.

Escuelas de Sampacho, id id 465,12.—Expediente 5556.

Al señor A. Chevalle por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de la Colonia Popular, correspondiente á los meses de Septiembre á Noviembre de este año, pesos m/n 105.—Exp. 5531.

Al señor José Arana por alquiler de la casa-escuela de General Conesa, durante el mes de Noviembre ppdo., pesos m/n 30.—Expediente 5572.

A los señores Angel Estrada y Cia., por textos entregados al Depósito, ps. m/n 3196,90. —Exp. 5519.

Al señor Víctor Nicoletti, por la provisión de maderas nuevas al Depósito, durante el mes de Noviembre ppdo., pesos m/n 277.—Expediente 5516.

Al señor Augusto Chichizzola, por bancos escolares entregados al Depósito, pesos m/n 1232.—Exp, 5577.

b).—Pasar al Depósito y á la Inspección de Colonias el expediente 5624; á la Dirección de EL MONITOR los expedientes 5568 y 5565, y al Depósito los números 5600 y 5611 para las anotaciones respectivas.

c).—Devolver los textos del trabajo manual á sus autores ó editores, de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión Revisora de los mencionados textos, y dénse las gracias á cada uno de los miembros de dicha Comisión.—Exp. 5606.

d).—Aprobar:

La rendición de cuentas del movimiento habido en la Tesorería del Consejo Escolar de General Conesa desde el 17 de Julio hasta el 8 de Diciembre de este año.—Exp. 5566.

La rendición de cuentas del Subinspector de Colonias D. Gregorio Lucero, de la suma de mil pesos que se le han acordado para viático en su gira de inspección á las escuelas de Río Negro y Neuquén mandando abonarle la cantidad de pesos m/n 93,87, excedente de gastos hechos.—Exp. 5574.

La rendición de cuentas de eventuales correspondiente al tercer trimestre de este año, presentada por el Consejo Escolar del 17° Distrito.—Exp. 5570.

e).—Contestar:

A la Comisión Revisora de textos de Caligrafía que el máximum de textos aprobados en cada asignatura serán tres, pudiendo por consiguiente la Comisión, si así lo estimara conveniente, indicar sólo uno ó dos.—Expediente 5675.

Al Consejo Escolar del 6° Distrito de acuerdo con la informado por la Inspección Técnica.—Exp. 5538.

La consulta de la Inspección Técnica afirmativamente.—Exp. 5535.

f).—Acusar recibo del oficio del Juzgado de 1ª Instancia, transcribiendo el informe del Depósito.—Exp. 5165.

g).—Acusar recibo de la nota de la Dirección de la E. N. de Corrientes y tómese la anotación correspondiente del expediente número 5604 en Secretaría, en la Inspección Técnica y en la de Colonias.

h).—Proveer por Depósito:

Los útiles solicitados para la Secretaría del Consejo Escolar del 6° Distrito.—Exp. 5539.

Un ejemplar de cada uno de los libros que hubiere en el Depósito para la Biblioteca de la Escuela núm. 8 del 22° Distrito.—Expediente 5543.

Un ejemplar de cada uno de los textos y libros que existan en el Depósito para una Biblioteca del Distrito 22°.—Exp. 5545.

i).—Manifestar:

Al Consejo Escolar del 22° Distrito que no es posible acceder á lo solicitado en el expediente 5544.

A la señorita Celina Gazzola que no se accede á su pedido.—Exp. 3989.

A la familia del finado señor Gamaliel que no se puede acceder á su solicitud.—Expediente 5507.

j).—Exonerar de la multa impuesta en el mes de Octubre á la profesora de música señorita María Melville, expediente 5510 y de la impuesta á la señorita Ignacia C. Pindart por inasistencias en el mismo mes de Octubre.—Exp. 5546.

k).—Comunicar á quienes corresponda la resolución del Consejo Escolar del 13° Distrito y archivar el expediente 5279 y agreg.

l).—Aprobar la distribución hecha por la Inspección General de las escuelas de la capital entre los Inspectores y Subinspectores para el año entrante.—Transcríbase el cuadro para que se tenga presente cuando fuera necesario. —Exp. 5560.

ll).—Tener por resolución el dictámen de la C. D. en los exp. 5197 y 4790.

m).—Reiterar nota al Consejo Escolar del 13° Distrito recomendándole el pronto despacho del expediente que se refiere á suspensión de la señorita Emma Socas y manifestarle que se ha ordenado á la Contaduría de este Consejo se liquide en lo sucesivo el sueldo correspondiente á dicha empleada.

n).—Fijar el dia 1° de Febrero para la licitación de muebles y útiles escolares y cuyo importe aproximado es de pesos 61.082,50.—Exp. 5022.

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Diez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 138ª

Día 30 de diciembre de 1897

PRESENTES — Presidente, Peró, Granel, Nevares

AUSENTE — García

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:

a).—Comunicar á quienes corresponda que por decreto del Superior Gobierno, fecha 22 del corriente ha sido jubilado, con goce de sueldo integro el director de la escuela superior de varones del 12° Distrito, señor Melchor Otamendi.—Expediente 4752.

b).—Proveer por Depósito:

Los útiles que indica la Inspección de Colonias para la escuela de Itacaruaré.—Expediente 5684.

800 certificados de promoción para el Consejo Escolar del 10° Distrito.—Exp. 5685.

Los útiles solicitados por el Consejo Escolar de Resistencia.—Exp. 5605.

c).—No acceder á lo que solicita el señor Pascual Ricci, por haber terminado el plazo dado para la presentación de textos á concurso.—Exp. 5680.

d).—Pasar á la Inspección Técnica el expediente 2725; y el núm. 5629 á la dirección de EL MONITOR para las anotaciones respectivas.

e).—Nombrar vocal del Consejo Escolar de Martín García á D. Cárlos Ortiz Salvarezza en reemplazo de D. León Gaspalón que renunció.—Exp. 5623.

f).—Aprobar el reglamento interno del Consejo Escolar del 6° Distrito todo lo que no se oponga á lo establecido en la Ley de Educación y disposiciones vigentes, debiendo sustituirse en el artículo 22, inciso 7° la palabra *sus* por *estas funciones*, y haciendo constar esta resolución al pié de dicho Reglamento.—Expediente 5397.

g).—Tener por resolucion el dictámen de la Comisión Didáctica en los expedientes respectivos núms. 5096, 5226, 5414, 4437 y agregados.

h).—Elevar al Ministerio de Instrucción el expediente núm. 5639 y 5492 con la nota de estilo.

i).—Dirigir circular á los Consejos Escolares de la Capital recomendándoles se sirvan dar cumplimiento al art. 165 del Reglamento General de las Escuelas.

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Diez Mori*, secretario.

—

Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación.—Año 1898.

SESIÓN 1ª

Día 4 de enero de 1898

PRESENTES — Presidente, Nevares, Peró

CON LICENCIA — Granel, García

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos del despacho, y se resolvió:

a).—Dirijir nota á la Intendencia Municipal de acuerdo con el informe del Arquitecto Inspector.—Expediente 5506.

b).—Aprobar:

La rendición de cuentas de la inversión de la suma acordada para gastos de exámenes de las escuelas de los Consejos Escolares de los Distritos 13°, 17° y 4°.—Exp. 5587, 5583 y 5599, respectivamente.

La rendición de cuentas de matrículas correspondiente al tercer trimestre del año pasado elevada por el Consejo Escolar del 17° Distrito.—Exp. 5571.

La de matrículas por el 2° semestre de 1897 que presenta el Consejo Escolar del 16° Distrito.—Exp. 5360.

La cuenta de los gastos hechos en el Depósito durante el mes de Noviembre del año pasado.—Exp. 5579.

La cuenta de administración de las propiedades de este Consejo.—Exp. 5246.

El proceder del C. M. E. en el asunto á que se refiere el expediente núm. 1, y avísese al Consejo Escolar del 13° Distrito.

c).—Acceder á lo solicitado por el Consejo Escolar del 16° Distrito, de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica y el arquitecto Inspector.—Exp. 5082.

d).—Autorizar:

Al Cansejo Escolar del 19° Distrito para mandar hacer las reparaciones que indica en la escuela núm. 9, calle Quito 466, cuyo importe es de 388 pesos m/n, imputando el gasto á matrículas.—Exp. 5456.

Al Consejo Escolar del 5° Distrito para alquilar la casa Alsina núm. 1527 por la suma de pesos 400 mensuales á contar desde el 1° de Febrero próximo, debiendo el propietario hacer ejecutar por su cuenta las obras que se indican.—Exp. 3188.

Al Consejo Escolar del 6º Distrito para cambiar el piano de la escuela Avellaneda por otro nuevo cubriendo la diferencia de precio del fondo de matrículas.—Exp. 5449.

e).—Exonerar de la multa impuesta en Agosto del año pasado á las señoritas Opertín y Velazco, por inasistencias á clase justificadas.—Exp. 5090 y agregados, y á la señora Victoria F. de Pecci de acuerdo con el Consejo Escolar del 13º Distrito.—Exp. 4917.

f).—Proveer por Depósito los libros de certificados de promoción que solicita el Consejo Escolar del 2º Distrito.—Exp. 5703.

g).—Hacer saber:

Al Consejo Escolar del 9º Distrito lo informado por la Inspección Técnica.—Expediente 5134.

Al Consejo Escolar del 13º Distrito lo que informa la Inspección Técnica en el expediente 5024.

h).—Conceder un ejemplar de cada uno de los textos poco usados en las escuelas que hubiera en el Depósito para la biblioteca de la escuela núm. 3 del 19º Distrito.—Expediente 5620.

i).—Reservar hasta la sanción del nuevo presupuesto los expedientes 5552, 5536 y 5533.

j).—No acceder á lo que solicita la Directora de la escuela particular señora María N. de Díaz Saguí en el expediente 5159, ni á lo solicitado por el señor Enrique Navarro Viola en vista de lo que informa el arquitecto inspector.—Exp. 5245.

k).—Aceptar el proceder del Consejo Escolar del 3er Distrito respecto del asunto á que se refiere el expediente 5594.

l).—Publicar el expediente 5696.

ll).—Acusar recibo del oficio del juzgado de paz, sección 17ª, en el que comunica se encuentra depositada en el Banco de la Nación Argentina, á la órden de este Consejo, la suma de pesos m/n 10, por multa impuesta.—Expediente 5693.

m).—Acusar recibo de la nota del Departamento Nacional de Higiene á la que acompaña un recibo de depósito del Banco de la Nación Argentina valor de pesos m/n 100, á favor de este Consejo.—Exp. 5707.

n).—Contestar:

Al Consejo de Educación de Salta transcribiendo el informe de Contaduría.—Exp. 5440.

A la Comisión Popular de Educación de Curuzú Cuatiá, transcribiendo el informe del Depósito.—Exp. 5619.

ñ).—Estar á lo resuelto de acuerdo con el dictámen de la Comisión de Hacienda en el expediente 5060.

o).—Autorizar al Presidente para fijar en cada caso el depósito que deben hacer los licitadores de muebles y útiles escolares como garantía de su propuesta.—Exp. 5021.

p).—Mandar abonar:

Al Consejo de Educación de La Rioja por subvención Nacional correspondiente al primer cuatrimestre del año ppdo. ps. m/n 17.235,81.—Expe-diente 5461.

Al personal docente de las escuelas que á continuación se expresan, por sueldos y gastos correspondientes á los meses que se indidican, las sumas siguientes.

Por el mes de Noviembre del año pasado:

Escuela de niñas de Posadas, ps. m/n 516,28.—Exp. 5612.

Id de varones de id, id 731,44.—Expediente 5610.

Id de Gral. Vedia, id 227,56.—Expediente 5613.

Id de la Colonia Dalmacia; id 137,40.—Expediente 5584.

Por Octubre y Noviembre del año pasado:

Escuela de General Frias, ps. m/n 274,80.—Exp. 5585.

A D. Agustin Chichizola, por bancos escolares entregados al Depósito, ps. m/n 360.—Exp. 5615.

A los señores Castex y Hallibuton por textos y útiles entregados al Depósito, pesos m/n 289,90.—Exp. 5580.

A los señores Angel Estrada y Cia, por textos y útiles provistos al Depósito, pesos m/n 1.665,78.—Exp. 5518.

A la administración de *El Diario* por varios avisos publicados, pesos m/n 330.—Exp. 5602.

A la compañía del Ferrocarril de Buenos Aires y Rosario por fletes, ps. m/n 234,90.—Exp. 5335.

Al señor Gustavo Mendeski, por textos entregados al Depósito, ps. m/n 257,30.—Expediente 5581.

A D. Luis Granello, por bancos entregados al Depósito, ps. m/n 1600.—Exp. 5634.

A la Dirección de Ferrocarriles Nacionales por flete de tres remisiones, ps. m/n 125,05.—Exp. 3260.

A D. Bernardo Bas, por bancos de cedro provistos al Depósito, ps. m/n 1453,20.—Expediente 5633.

A D. Manuel de Azcárate, por bancos y extremidades entregados al Depósito, pesos m/n 1794.—Exp. 5632.

q).—Aprobar los planos y presupuestos para la construcción de seis edificios escolares en la Provincia de Corrientes, poblaciones de Santa Ana, San Cosme, Concepción, Santa Lucía, Capital y Santo Tomé, de conformidad con el informe del Departamento de Obras Públicas, acordando la subvención correspondiente, de acuerdo con la Contaduría, siempre que al verificarse el pago, cupiese éste dentro del décimo de la ley.—Exp. 4939.

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Diez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 2ª

Día 8 de enero de 1898

PRESENTES — Presidente, Nevares, Peró

CON LICENCIA — Granel, García

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a).—Nombrar:

Preceptor interino de la escuela de Chacay Melihué á D. Juan Campodónico.—Expediente 72.

b).—Pasar el expediente núm. 40 á la Inspección Técnica y á Contaduría, los expedientes 63 y 51 al Depósito, el núm. 49 á la Inspección General y á Contaduría, y los expedientes 5706-23 y 28 á la Dirección de EL MONITOR para las anotaciones correspondientes.

c).—Reservar los expedientes 5415-5562 y 5563 hasta la debida oportunidad.

d).—Hacer saber al C. E. del 14º Distrito lo informado por el Arquitecto Inspector.—Expediente 5590.

e).—Aprobar la rendición de cuentas de matrículas expedidas durante el año pasado en el Distrito 20º.—Expediente 5695.

f).—Exonerar de la multa impuesta por inasistencias á clases en los meses de Octubre y Noviembre del año pasado á los Sres. Aquilino Fernández, Guillermo González y Señora Sofía Zavalia de Rawson.—Expediente 5399.

g).—Aceptar la renuncia del miembro del C. E. del 6º Distrito D. Juan Girondo, dénsele las gracias por los importantes servicios prestados á la educación, y nombrar para reemplazarle al Dr. Juan José Montes de Oca.—Expediente 71.

h).—No acceder á lo solicitado en el expediente 5614, ni á lo que solicita la Directora de la escuela mixta de Rawson.—Expediente 32.

i).—Manifestar al Sr. A. F. Gaboria que no es posible acceder á su pedido por ser contra lo establecido en el art. 39 del Reglamento General de Escuelas.—Expediente 5676.

j).—Autorizar:

Al Director de la Biblioteca núm. 1 de Maestros para invertir la suma de pesos moneda nacional 145 en las obras que indica.—Expediente 56.

Al Consejo Escolar del 10º Distrito para alquilar la casa de la calle Juncal núm. 2144, por la suma mensual de pesos m/n. 300, debiendo el propietario ejecutar las obras que se indican en el expediente 5236.

k).—Publicar el informe del Inspector Nacional de Escuelas de Córdoba correspondiente al 2º cuatrimestre del año pasado, expediente 46; el expediente núm. 5493, y los datos que arrojan los cuadros de exámenes de la escuela de Colonia Benítez.—Expediente 5700.

l).—Contestar al C. E. del 2º Distrito transcribiendo el informe de la Inspección Técnica—Expediente 5422, y al C. E. de San Javier (Misiones, de acuerdo con el informe de la Inspección de Colonias, y pasar el expediente 29 á la Dirección de EL MONITOR para su anotación.

ll).—Dar por acogida á la ley nacional de subvenciones en el año de 1897 á la Provincia de La Rioja.—Expediente 5603.

m).—Proveer por Depósito:

Los útiles que indica la Inspección de Colonias para la escuela de Rawson.—Exp. 5692.

Los Reglamentos, Horarios, etc., que solicita la Dirección de la E. N. de Profesores.—Expediente 60.

Los útiles solicitados para la oficina de la I. T.—Expediente 69.

Los libros y demás artículos para la oficina de I. T. General.—Expediente 70.

n).—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que se indican, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de su referencia, las sumas siguientes:

Por el mes de Diciembre último pasado:

Escuela de varones de Formosa, pesos moneda nacional 278.72.—Expediente 5681.

Escuela de Loreto, pesos m/n. 252.56.—Expediente 5687.

Escuela de Santa Cruz, pesos m/n. 137.40.—Expediente 5598.

Escuela de San Javier (R. N.) pesos moneda nacional 227.56.—Expediente 5597.

Por los meses de Noviembre y Diciembre ppdos:

Escuela de Itacaruaré, pesos m/n. 294.80.—Expediente 5630.

Escuelas de Resistencia, pesos m/n. 1267.36.—Expediente 5641.

Por los meses de Octubre y Noviembre del año pasado:

Escuela de Vilú Mallin, pesos m/n. 274.80.—Expediente 5635.

Escuela de la Colonia Bouvier, pesos moneda nacional 274.80.—Expediente 5628.

Escuela de Chos Malal, pesos m/n. 455.12.—Expediente 5637.

Por el mes de Noviembre del año pasado:

Escuela de San Javier (Misiones) pesos moneda nacional 137.40.—Expediente 5686.

Por el mes de Octubre del año pasado:

Escuela de Rahuecó, pesos m/n. 137.40.—Expediente 5627.

Escuela de Chacay Melihué, pesos moneda nacional 137.40.—Expediente 5636.

Al Sr. Luis Magnoni por varios útiles entregados al Depósito pesos m/n. 1089.48.—Expediente 5699.

A D. Guillermo Storn por un armario biblioteca entregado á la Biblioteca de Maestros, pesos m/n. 330.—Expediente 5689.

Al Sr. Inspector nacional de escuelas de Jujuy D. Anibal Helguera Sánchez como único viático acordado, pesos m/n. 200.—Expediente 22.

A los Sres. Crosta y Cia., por muebles entregados al Depósito, pesos m/n. 309.—Expediente 61.

o).—Aprobar solamente los tres textos de Idioma Nacional propuestos en primera linea por la Comisión Revisora, de conformidad con el articulo 6° del acuerdo de 11 de marzo de 1897 que son los siguientes: 1° Curso completo de Idioma Nacional (Gramática Castellana) por D. Andrés Ferreyra. 2° Curso de Idioma Nacional y Ejercicios de Lenguaje por D. Esteban Lamadrid. 3° Curso de Idioma Nacional para 4°, 5° y 6° grados por D. Ricardo Monner Sánz. Dénse las gracias á cada uno de los miembros de la Comisión.—Expediente 59.

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—José M. Gutiérrez.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

Sesión 3ª

Día 11 de enero de 1898

PRESENTES — Presidente, Peró, Nevares. CON LICENCIA — Granel, García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a).—Aprobar:

La rendición de cuentas de la inversión de pesos m/n. 120 acordados para gastos de exámenes de las escuelas del 20° Distrito.—Expediente 17.

La de los gastos hechos por el C. E. del mismo Distrito en el mes de noviembre del año pasado.—Expediente 18.

La cuenta de la inversión de la suma de pesos m/n. 115 acordada para gastos de exámenes de las escuelas del 6° Distrito.—Expediente 5705.

La rendición de cuentas de gastos por suministros á este Consejo en el mes de Diciembre ppdo., y ordenar se abone pesos m/n. 100 para gastos análogos en el mes de Enero corriente.—Expediente 11.

b).—Autorizar al C. E. del 17° Distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n 180, importe de gastos para un escribiente de Secretaría durante los tres primeros meses de este año.—Expediente 92.

c).—Revalidar el diploma de maestra de 1er grado, otorgado por la Dirección General de Instrucción Pública de la República Oriental del Uruguay á favor de la Srta. Elena Rodriguez, de acuerdo con el convenio internacional de 4 de febrero de 1889, reglamentado el 30 de Septiembre de 1895.—Expediente 3017.

d).—Aceptar la renuncia del vocal del C. E. de Formosa D. Carlos Evrat, y pedir al mencionado Consejo proponga reemplazante.—Expediente 53.

e).—Proveer por Depósito los útiles que indica la Inspección de Colonias para la escuela de Gandolfi.—Expediente 52.

f).—Publicar el resumen estadístico á que se refiere el Inspector de Colonias; desglósese el pedido de útiles para la escuela ds Dalmacia, y provéase por Depósito.—Expediente 62.

g).—Pasar el expediente 5540 á la Dirección de El Monitor para su anotación.

h).—Mandar abonar:

A la Administración de *La Nación* por papel de obras para la impresión de El Monitor *pesos oro* 280.—Expediente 33.

A la misma Administración de *La Nación* por varios avisos de licitación, pesos m/n 595.—Expediente 34.

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—José M. Gutiérrez.*S.* —*Diez Mori*, Secretario.

—

Sesión 4ª

Día 13 de enero de 1898

PRESENTES — Presidente, Peró, Nevares. CON LICENCIA — Granel, García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Ocupóse en seguida el Consejo de los asuntos al despacho, y se dictaron las resoluciones siguientes:

a).—Nombrar:

Profesora especial de Música de la Escuela Sarmiento, en reemplazo de la Srta. Arminda Santillan que desempeñó el cargo hasta fin del año pasado, á la Srta. Leonia M. Vignaut, y confirmar el nombramiento de la profesora de música de la escuela superior del 17° Distrito Srta. Juana Montalen.—Expediente 101.

b).—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales, correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado, presentada por el C. E. del 6° Distrito.—Expediente 5704.

c).—Llamar á licitación por un mes, dia 17 de Febrero, para la provisión de quinientos bancos de los números que indique el Depósito, conforme á la muestra presentada por Don Gilbert W. Treland, siendo entendido que su precio no podrá exceder al fijado por aquel señor.—Expediente 5238.

d).—Mandar abonar:

A la señora madre del preceptor D. Gamaliel Martinez, finado, por el mes de diciembre, que le correspondía, pesos m/n. 161.—Expediente 5462.

Al Sr. Aquilino Fernández por cuadernos entregados al Depósito, pesos m/n. 202.30.—Expediente 55.

A los Sres. E. S. Arana y Cia. por el adoquinado construido frente al edificio escolar

de la calle Rodriguez Peña núm. 747, pesos m/n. 761.43.--Expediente 5644.

A los mismos señores E. S. Arana y Compañía por adoquinado frente al edificio escolar de la calle Lorea núm. 463, pesos m/n. 477.78. —Expediente 5426.

Se levanta la sesión á las 4 1/2 p. m.—J. M. GUTIÉRREZ.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 5ª

Día 15 de enero de 1898

PRESENTES — Presidente, Peró, Nevares. CON LICENCIA — Ganel, García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Ocupóse en seguida el Consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:

a).—Manifestar:

Al C. E. del 4º distrito, que este Consejo considera excesivo el alquiler de la casa Bolivar 892, y que es conveniente se busque otra de menos precio.—Expediente 5484.

Al C. E. del 15 distrito, que no son aceptables las razones expuestas en el expediente 5004 y agregados, para modificar la resolución de 18 de Noviembre del año pasado, debiendo, por consiguiente, estar á lo resuelto.

Al C. E. del 19 distrito, que el alquiler de la casa propuesta es excesivo, y que se sirva buscar casa que gane una suma mensual como la que ocupa actualmente la escuela, ó sea $ m/n 270.--Expediente 5421.

A la dirección de EL MONITOR, que debe hacer firmar diariamente en el libro de presencia al empleado Sr. Carlos Sonnens y pasar mensualmente dicho libro á Contaduria para que se le apliquen las multas en que haya incurrido.—Expediente 130.

b).—Considerar al Sr. Baldomero Sendrás como empleado de la escuela superior de varones del 4º distrito, con licencia sin sueldo, de acuerdo con el dictamen de la C. D.—Expediente 2520.

c).—Hacer saber á la Inspección de Colonias que la C. D. aún no ha despachado el proyecto de programa para las escuelas de territorios y colonias, y que se supla con los dictados para la capital en cuanto puedan ser aplicables.—Expediente 147.

d).—Aprobar la rendición de cuentas que presenta la Contaduría por la correspondencia telegráfica en los últimos meses del año pasado, y disponer se ponga á disposición del contador igual suma (pesos m/n 50) para costear el franqueo de aquella correspondencia en los meses siguientes.—Expediente 153.

e).—Llamar á nuevo concurso de textos de Geometria, Higiene y Caligrafía, fijando el término para la presentación el dia 15 de Abril de este año, y conforme en todo lo demás del acuerdo de 11 de marzo del año pasado, por no ser aprobados por las Comisiones de los expresados textos ninguno de los presentados. —Exp. 144, 164 y 167, respectivamente.

f).—Pasar el expediente 127 al Depósito; el número 128 á la Inspección de Territorios y Colonias y á Contaduría; el número 4135 á Contaduría para las anotaciones respectivas.

g).—Autorizar al Consejo de Educación de Mendoza para mandar construir los muebles indicados en el expediente 97, previa licitación, y dándole al inspector nacional D. Santos Biritos la intervención debida.

h).—Publicar el resumen estadístico ó datos que arrojan los expedientes 98 y 91.

i).—Alquilar la casa de D. Félix Carranza para la Escuela de niños de Victoria por el alquiler mensual de pesos m/n 75, á contar desde el 1º de Febrero próximo.—Exp. 64.

j).—Proveer por Depósito:

Los útiles solicitados para la Escuela de Santa Ana.—Expediente 90.

Los que indica la Inspección de Territorios y Colonias para la Escuela de Candelaria.—Expediente 154.

k).—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de gobernaciones que se expresan á continuación, por sueldos y gastos correspondientes á los meses que se indican, las sumas siguientes:

Por el mes de Diciembre del año pasado: Escuela de General Conesa, pesos m/n 247,56. —Expediente 5595.

Por el mes de Noviembre de 1897: Escuela de Santa Ana, pesos m/n 227.56.—Exp. 5697.

Por los meses de Mayo y Noviembre del año pasado: Escuelas del Chubut, pesos moneda nacional 812,84.—Expediente 5690.

Al señor Cándido Pizarro por el alquiler de la casa que ocupa la Escuela de Vilú Mallin, correspondiente al mes de Diciembre del año pasado, pesos m/n 20.—Expediente 5596.

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Diez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 6ª

Día 18 de enero de 1898

PRESENTES — Presidente, Peró, Nevares. CON LICENCIA — Granel, García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se dictaron las resoluciones siguientes:

a).—Aceptar la renuncia del director de la Escuela superior de varones del tercer distrito, D. Manuel Pereira. Separar del puesto de preceptor en el mismo establecimiento de educación á D. R. J. Banchs y á la ayudanta del mismo, Srta. María Elena Vera, en vista de la necesidad de mante-

ner la disciplina de la mencionada escuela, sin que esto importe su inhabilitación para emplearse en cualquier otra de la capital. Comuníquese al C. E.—Expediente 4156.

b).—Autorizar al C. E. del 22 distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n 200 en gastos extraordinarios de secretaría.—Expediente 179.

c).—Declarar auténticas las firmas del certificado que obra en el expediente 5284.

d).—Pasar el expediente 191 á la Inspección de territorios para su anotación.

e).—Publicar el informe del inspector nacional de Tucumán, correspondiente al segundo cuatrimestre del año pasado.—Expediente 5227.

f).—Mandar abonar:

Al Consejo de Educación de Jujuy, por subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre del año pasado, pesos moneda nacional 14.451,75.—Expediente 30.

A los señores Pistoletti y Nicolás Losino, por el alquiler de las casas que ocupan las escuelas de Sampacho, correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre, pesos moneda nacional 190.—Expediente 5701.

A las Srtas. Victoria Sano y Dolores Gómez, por sus haberes correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre, respectivamente, como empleadas de escuelas, pesos m/n 281,26. —Expediente 198.

A D. Manuel de Azcárate por bancos escolares entregados al depósito, pesos m/n 497,50. —Expediente 157.

Al mismo D. Manuel Azcárate, por útiles entregados al Depósito, pesos m/n 625,48.—Expediente 136.

A la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, por libros y papel de oficio entregados á la Secretaría de este Consejo, pesos moneda nacional 340.—Expediente 140.

Al Sr. Bernardo Bas, por bancos y útiles entregados al Depósito, pesos m/n 3.506,35.—Expediente 100.

Al Sr. Juan Fontán, por mesas y armarios provistos al Depósito, pesos m/n 316,75.—Expediente 81.

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p, m.—José M. Gutiérrez.—*S. Díez Mori*, secretario.

—

Sesión 7ª

Día 20 de enero de 1898

PRESENTES — Presidente, Peró, Nevares. CON LICENCIA — Granel, García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a).—Nombrar:

Secretario del Presidente, á don Víctor Pita.

Secretario de la oficina judicial, al Sr. Eduardo Larguía.

Secretario de la inspección técnica, al señor Luciano Schilling.

Ayudante de depósito, á D. Alberto M. Campos, y escribiente, en reemplazo de éste, á D. Arturo Giménez Rivero.

Maestra interina de la Escuela de Concepción, á la Srta. Brígida Olmos, en reemplazo de la Srta. Elvira de la Peña, que pasó á desempeñar otro cargo.—Expediente 3721 y agregados.

Vocales del C. E. de Chos Malal, al doctor Belisario Arce y al Sr. Augusto Gaptica, en reemplazo de los dos señores que se ausentaron de la localidad. Contéstase telegráficamente.—Expediente 229.

b).—Autorizar:

Al Depósito para mandar imprimir en folleto (cien ejemplares) la nómina de las existencias á que se refiere en el expediente 230. (Manifiéstesele que en la primera página de dicho folleto debe estamparse la advertencia que formulará la Secretaría.)

Al C. E. del 10° distrito para alquilar la casa Callao núm. 2050 por la suma mensual de pesos m/n 260, á condición de que el propietario verifique por su cuenta las obras que indican el C. M. E. y la Inspección técnica.—Expediente 5601.

Al C. E. del 16 distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n 180 con objeto de retribuir un auxiliar de secretaría durante tres meses.—Expediente 214.

Al C. E. del 7° distrito para abonar del fondo de matrículas la suma de pesos moneda nacional 120 á un auxiliar de secretaría como retribución de su trabajo durante dos meses.—Expediente 224.

Al C. E. del 12 distrito para instalar por ahora una sola escuela de nueva creación, teniendo en vista el estado económico de este Consejo.—Expediente 35.

c).—Aprobar:

Los textos de aritmética para uso de los alumnos del grado 5° que á continuación se indican:

Aritmética, por Francisco R. Tiscornia.

Cuadernos de aritmética, por Manuel C. Chueco.

Aritmética elemental, por M. P. Zeyssene.

Dénse las gracias á cada uno de los miembros que formaron la Comisión Revisora.—Expediente 194.

La rendición de cuentas de la inversión dada á la suma que se acordó al C. E. del 21 distrito para gastos de eventuales en el año de 1896.—Expediente 73

La de eventuales por el 2°, 3° y 4° trimestre del año pasado, presentada por el C. E. del 21 distrito.—Expediente 74.

El proceder del C. E. del 19 distrito en el asunto á que se refiere el expediente 5270.

La rendición de cuentas de los gastos he-

chos en el Depósito durante el mes de Diciembre pasado.—Expediente 116.

El balance de caja de 30 de Noviembre del año pasado, presentado por el C. E. de General Vedia, y proveer por Depósito los útiles solicitados.—Expediente 54.

d).—Manifestar:

A la Comisión de cárceles y casas de corrección, que el estado económico actual de este Consejo no le permite atender su pedido. —Expediente 143.

A la Sra. María Miller de Ayala, que no es posible acceder á su pedido por no existir muebles escolares usados y disponibles en el Depósito.—Expediente 5280.

A la Srta. Manuela J. Flores, que no puede accederse á su pedido de útiles escolares, y que solamente se le cederá al costo una colección de carteles de lectura «El Nene».—Expediente 68.

e).—Acusar recibo del oficio de la Alcaldía sección 11, y transcríbase el informe de Tesorería.—Expediente 3811 bis.

f).—Proveer por Depósito:

Los útiles que se solicitan para la Mesa de entradas.—Expediente 212.

Los textos solicitados por el Consejo de Educación de Salta.—Expediente 5440.

Las planillas que solicita la Gobernación de Tierra del Fuego.—Expediente 195.

g).—Publicar el informe del inspector nacional de escuelas de Entre Ríos, correspondiente al 2º cuatrimeatre del año pasado.—Expedientes números 221 y 205.

h).—Llamar á licitación por 30 días (24 de Febrero próximo) para la impresión de EL MONITOR, de conformidad con las bases que formula la Secretaría.—Expediente 5643.

i).—Revalidar el diploma de segundo grado otorgado por la Dirección General de Instrucción Pública de la República Oriental del Uruguay á favor de la Srta. Elvira Ealtar, de acuerdo con el convenio internacional de 4 de Febrero de 1889, reglamentado el 30 de Septiembre de 1895.—Expediente 5469.

j).—Hacer saber:

Al C. E. del 8º distrito, lo que informa la Inspección técnica en el expediente 4573, quo se tiene por resolución.

Al C. E. de Chos Malal, que este Consejo autoriza á los P. Salesianos para instalar las escuelas á que se refieren en el expediente 4197, siempre que se sometan á las prescripciones de la ley.

k).—Dirigir la nota acordada al C. E. de Toay, estando á lo resuelto en sesión de fecha 7 del corriente.—Expediente 5295.

Y á la Municipalidad de Posadas, para que de los fondos que pertenecen á este Consejo se sirva entregar al C. E. de aquella localidad la suma de pesos m/n 750, gasto autorizado por sueldo desde el 1º de Octubre de 1896 hasta el 31 de Diciembre del año pasado, y manifestar al mencionado C. E. de Posadas que los demás gastos incluidos en la cuenta no han sido autorizados.—Expediente 89.

l).—Tener presente en la debida oportunidad.—Expediente 125.

ll).—Archivar el expediente 124, por haberse provisto telegráficamente, y comuníquese.

m).—Aceptar la renuncia del vocal del C. E. de Formosa, D. Felipe S. Oliva, y pedir al señor gobernador del Territorio un reemplazante.—Expediente 176.

n).—Mandar abonar:

Al personal docente de las gobernaciones que se indican á continuación, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia, las cantidades siguientes:

Por el mes de Diciembre del año pasado:

Escuela de Cubanea, pesos m/n 137,40.—Expediente 5.

Escuela de General Vedia, pesos m/n 227,56. —Expediente 95.

Escuela de la Colonia Bouvier, pesos moneda nacional 137,40.—Expediente 4.

Escuela de la Colonia Gandolfi, pesos moneda nacional 100,16.—Expediente 76.

Escuela de niños de Formosa, pesos moneda nacional 278,72.—Expediente 102.

Escuela de la Colonia Benítez, pesos moneda nacional 137.40.—Expediente 99.

Escnela de niños de Posadas, pesos moneda nacional 516,28.—Expediente 93.

Escuela de Puerto Bermejo, pesos moneda nacional 242,56.—Expediente 96.

Escuela de Las Palmas, pesos m/n 227,56. —Expediente 57.

Escuela de niñas de Victoria, pesos moneda nacional 317.72.—Expediente 133.

Escuela de Santa Rosa de Toay, pesos moneda nacional 137.40.—Expediente 67.

Escuela de San José, pesos m/n 137,40.—Expediente 163.

Escuelas de Martín García, pesos moneda nacional 274,80.—Expediente 31.

Por el mes de Noviembre del año pasado:

Escuela de la Florencia, pesos m/n 157,40. —Expediente 12.

Escuela de Concepción, pesos m/n 520,12. —Expediente 21.

Por Noviembre y Diciembre de 1897:

Escuela de varones de Viedma, pesos moneda nacional 200.32.—Expediente 132.

Escuelas de General Acha, pesos moneda nacional 455,12.—Expediente 94.

Por Octubre, Noviembre y Diciembre de 1897:

Escuela de Ushuaia, pesos m/n 412,20.—Expediente 196.

Por Octubre y Noviembre del año pasado:

Escuela de Río Gallegos, pesos m/n 274,80. Expediente 9.

Por Octubre y Diciembre del año pasado: Escuela de la Colonia Bompland, pesos moneda nacional 274,80.—Expediente 161.

Por Julio y Diciembre del año pasado: Escuela de Angostura, pesos m/n 274,80.—Expediente 66.

A la Sra. Damiana P. de Rocha, por el alquiler de la casa que ocupa la Escuela de niñas de Posadas, correspondiente al mes de Diciembre próximo pasado, pesos m/n 150.—Expediente 110.

Al Sr. José Arana, por alquiler de la casa-escuela de General Conesa, mes de Diciembre próximo pasado, pesos m/n 30.—Expediente 75.

A la Sra. Inocencia Z. de Drewes, por el alquiler de la casa escuela de Loreto, meses de Setiembre á Diciembre del año pasado, pesos m/n 100.—Expediente 162.

A los Sres. Isequilla, Pérez y Cia., por el alquiler de la casa que ocupa la Escuela de General Acha, correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado, pesos moneda nacional 140.—Expediente 45.

Al Sr. Augusto Maligne, por el alquiler de las casas que ocupan las escuelas de Martín García, correspondiente al segundo semestre del año pasado, pesos m/n 300.—Exp. 87.

Al Consejo de Educación de Corrientes, por la tercera y última cuota correspondiente á la subvención nacional de edificación escolar en Curuzú Cuatiá, pesos m/n 13.252,90.—Expediente 104.

Al Sr. Juan S. Simonazzi, por reparaciones ejecutadas en los edificios escolares de la calle Vieytes números 743 y 793, pesos moneda nacional 1510.—Expediente 2319.

A D. Santiago Parodi, por reparaciones ejecutadas en el edificio escolar de la calle Malabia núm. 2148, pesos m/n 644.—Expediente 3467.

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—José M. Gutiérrez.—*S. Díez Mori*, secretario.

—

Sesión 8ª

Día 22 de enero de 1898

PRESENTES
—
Presidente
Peró
Nevares

CON LICENCIA
—
García
Granel

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a).—Nombrar:

Director de la escuela superior de varones del 12º Distrito al Profesor Normal don Eusebio Gowea en reemplazo de don Melchor Otamendi que fué jubilado.—Expediente 129.

Tenedor de libros del Depósito, á contar desde el 1º del presente mes á don Carlos Mendoza que ocupaba el puesto interinamente.—Expediente 263.

Auxiliar de la Mesa de Entradas á don José Cires con antigüedad del 1º. del corriente.

b).—Aceptar la renuncia del Secretario del C. E. del 19º Distrito señor Arturo Prins, y nombrar en su reemplazo á don Jorge Prins.—Expediente 231.

c).—Proveer por Depósito:

Dos registros de matriculas y un libro copiador para el C. E. del 2º Distrito.—Expediente 149.

Los útiles que solicita el C. M. E. en el expediente 239.

d).—Manifestar:

Al C. E. del 21º Distrito, que no habiendo partida en el presupuesto vigente que autorice la creación puesto de escribiente que solicita, no es posible acceder á su pedido.—Exp. 192.

Al C. E. del 22º Distrito lo que informa la I. Técnica, que se tiene por resolución.—Expediente 180.

Al C. E. del 19º Distrito que, por ahora, no es posible acceder á su pedido.—Exp. 5622.

Al C. E. del 12º Distrito que la regla general para ascensos es la que establece el art. 47 del Reglamento de Escuelas, sin perjuicio que para los nombramientos de Directores se llenen los requisitos exigidos por los arts. 42 y 43 del mismo Reglamento de Escuelas, siendo por consiguiente necesario en el caso consultado que el candidato reuna las condiciones que expresan los mencionados arts. 42 y 43.—Expediente 139.

Al C. E. del 19º Distrito que se haga presente al señor Manuel Diaz el art. 42 del Reglamento de Escuelas, y que este Consejo no entra á discutir con los maestros la legalidad de sus decisiones.—Expediente 20.

e).—Estar á lo resuelto en el expediente 5236 en sesión de fecha 8 del corriente.

f).—Autorizar al C. M. E. para mandar imprimir 3,000 formularios número 1, 1,000 del número 2 y 1,000 del número 3 como solicita en el expediente 238.

g).—Dar por acogida á la ley nacional de subvención por el presente año á la provincia de Entre Ríos.—Expediente 174.

h).—Publicar los datos que arrojan los expedientes 177 y 189.

i).—Mandar abonar:

Al personal docente de la escuela de la Colonia Popular por sueldos y gastos correspondientes al mes de Diciembre ppdo., pesos m|n. 137.40.—Expediente 178.

A los maestres de la escuela de General Roca por el mes de Diciembre del año pasado, pesos m|n. 227.56.—Expediente 197.

A la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires al Pacifico por fletes, pesos m|n. 43.13. —Expediente 5617.

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—José M. Gutiérrez.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

INTERIOR

CORRIENTES

EXPOSICIÓN ESCOLAR

Algunas de las provincias han realizado interesantes exposiciones de los trabajos de los alumnos al finalizar el año de 1897. En Corrientes tuvo lugar uno de esos actos que ha llamado mucho la atención y que describe en *El Trabajo* el señor don L. de San Juan Cuyano. «La noche del sábado 18, dice, ante una concurrencia continuamente renovada y desde las 8 p. m. hasta las 11, siempre numerosa con perfiles poco comunes en la mayoría de nuestros actos públicos, tuvo lugar la exhibición de objetos escolares venidos de los departamentos.

El salón estaba iluminado á gas acetileno, con tubos conductores á tres departamentos más, donde volvían á ser expuestos los productos de algunas escuelas de esta capital. El gas acetileno ha resultado ser el más cómodo y conveniente sistema de iluminación, por la naturaleza de su luz, la facilidad de producirla y la supresión de todo peligro ya conquistada.

Los departamentos que han concurrido son los siguientes: Esquina Bella Vista, Empedrado, Goya, San Cosme, Mburucuyá, Mercedes, San Antonio de Itatí, Curuzú Cuatiá, Sauce, Monte Caseros, San Luis, Ituzaingó, Concepción, Caá-Catí y Santa Ana. De estos departamentos hay algunas escuelas que no han mandado sus productos y hay también departamentos de donde ninguna escuela ha mandado lo suyo.

Hay dos razones: una es que en muchas se han celebrado bazares con propósitos filantrópicos y con el objeto de formar talleres escolares donde puedan en adelante mejorarse las obras. En otras partes ha ocurrido que los alumnos han retirado sus trabajos de las escuelas, no permitiendo la exhibición. En este caso las mejores obras no entrarían en la concurrencia.

Los distritos escolares de empedrado, Curuzú-Cuatiá, Esquina, Mburucuyá y Bella-Vista han sido sobresalientes, aunque todos ellos de caracteres diferentes entre sí, por ejemplo distínguese Empedrado por la originalidad de su exhibición, Curuzú-Cuatiá por lo interesante y valioso desde el punto de vista de las aplicaciones científicas, Esquina por la perfección alcanzada, Mburucuyá, por su acentuado espíritu regional y Bella-Vista, por la variedad y cantidad de trabajos. Con ser más abundante la exhibición de Caá-Catí, habría alcanzado mejor éxito en el conjunto; porque los pocos objetos remitidos son bastante meritorios.

Nos limitaremos en nuestra reseña ligera, á indicar algunos de los objetos más llamativos, ya que no es posible hacer la descripción de tantos igualmente ingeniosos, interesantes y reveladores de aptitudes y esfuerzos en los obreros. Allí se veían las obras y se presentían á través de ellas los autores. Aquellas son tales que pueden, por su carácter, reflejar el espíritu de los últimos, su moralidad y su intelecto, aplicados á la actividad que produce, sin trabas sistemáticas y prematuras, sin imposiciones de esa pretendida sabiduría que ha llegado hasta creer que las hipótesis más ó menos improbables son ya verdades demostradas, sin haber resistido el fuego de prueba de los hechos, aferramientos *á priori* que tendrán que ir cediendo terquedades, á medida que la experimentación, traducida en hechos elocuentes vaya entrando por los ojos, á pesar de todo.

De entre millares de objetos útiles nombraremos solo unos cuantos separados ó por grupos.

Modelos de anatomía humana en madera.

Aparatos de física y mecánica completos.

Preparaciones químicas, industriales y de economía doméstica.

Blocks y libretas en blanco.

Rayadores para queso.

Una trampa.

Un letrero para calle.

Brochas, cepillos y pinceles.

Maneas, cabestros, bozales, rebenques, riendas, etc.

Punteros, marcos para cuadro.

Jergas y tejidos criollos, varias clases.

Sillas de esterilla.

Escobas.

Jarros, cucharas, cabos de cuchillo hechos de cuerno.

Un atlas general de la República Argentina.

Canastos de varias materias, vejetales y minerales.

Botones variados, de hueso y conchillas.

Anillos labrados de umbocayá con incrustaciones de conchillas.

Boquillas de madera, hueso, etc.

Broches, alfileres y trabas.

Agujas de crochet, de alambre poco flexible ó hueso.

Un modelo de trapiche.

Un violín.

Una imagen de santo.

Forros de esterilla y paja para botellas.

Aparatos para rallar mandioca.

Un estuche del tamaño de un lápiz que contiene lápiz, lapicera, dos diferentes agujas de crochet, y goma de borrar. Es un invento.

Una romana sencilla y exacta, también invento.

Un sello de goma y otro de madera.

Sombreros de paja.

Un desmotador para algodón.

Planos, licores, esencias, ungüentos, jabones, una enorme cantidad de labores de niña, preparaciones químicas, animales embalsamados, entre los que se encuentran, por excepción, y como una demostración del marcad› afecto que le inspira el movimiento educacional de Corrientes, al que asistió é impulsó en sus comienzos, tres pescados, enviados por el ex-inspector de escuelas Porfirio E. Rodríguez.

Para los críticos sistemáticos de dentro y fuera, ahí está el argumento ilevantable, sin retórica; pero evidente y decisivo.»

EDIFICACIÓN ESCOLAR

Han sido aprobados los planos para construir en el año que comienza seis nuevos edificios de escuela.

—

Se inauguró en Curuzú-Cuatiá un hermoso edificio construido expresamente para la escuela popular.

—

La comisión municipal de San Miguel, presidida por el señor Melchor J. Meza, que es también el director de la Escuela Mixta de aquel pueblo, ha solicitado del P. E. de la provincia la autorización necesaria á fin de destinar el saldo de las rentas municipales del corriente año, para ayudar á la construcción de un edificio escolar. La ayuda consistiría en la suma de *setecientos* qesos moneda nacional. El pueblo contribuirá, también, y toda la cantidad recolectada se pondría á disposición del Consejo de Educación para hacer la casa.

EL DOCTOR J. ALFREDO FERREIRA

Se recibió del gobierno de la provincia de Corrientes el doctor Martínez, nombrando Ministro de Hacienda é Instrucción Pública al doctor don J. Alfredo Ferreira, quien como les consta á nuestros lectores ha desempeñado la dirección general de escuelas durante la administración del señor Virasoro dando un poderoso impulso á la instrucción primaria. La designación del doctor Ferreira para el ministerio mencionado es una garantía de progreso para la instrucción pública en esa provincia.

SUBVENCIÓN NACIONAL

El Consejo Superior de Educación de la provincia de Corrientes ha acusado recibo al Consejo Nacional de la suma de pesos 38.720 con 90 centavos, importe de la subvención nacional del segundo cuatrimestre del año 1897.

CORDOBA

PRESUPUESTO

El presupuesto general de gastos de la provincia de Córdoba para 1898 asciende á la suma de 2.490.000 pesos próximamente. La instrucción pública figura en él con pesos 433.020, lo que representa el 17 por ciento de aquella suma.

LAS ESCUELAS

Según un diario de la provincia de Córdoba las escuelas han clausurado en 1897 sus tareas con una inscripción de 29.000 alumnos, cinco mil más que en 1895.

BUENOS AIRES

PERSONAL DOCENTE

Actualmente funcionan en las escuelas públicas de la provincia de Buenos Aires 1856 maestros de los cuales son diplomados 211 varones y 1215 mujeres: no tienen diploma 139 varones y 291 mujeres, total 430. Son pues, más de las tres cuartas partes diplomados, quedando una sola cuarta parte, que probablemente habrá disminuido mucho con los exámenes que se verifican actualmente.

Los maestros por sus nacionalidades se distribuyen así; argentinos 1550, orienta-

tes 57, españoles 141, italianos 56, franceses 40 y varias nacionalidades 12.

SALTA

PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN

El presupuesto de educación de la provincia de Salta para 1898 asciende á la suma de 233.860 pesos; para cubrirlo se cuenta con pesos 130.000 producto de la subvención nacional y con 103.000 producto de las rentas afectas al sostén de la educación de la provincia.

Autoriza el presupuesto la existencia de noventa escuelas, doce en la capital y las demás en la campaña. Las escuelas de la capital se dividen en cuatro categorías y sus directores ganan pesos 200, pesos 125, pesos 90 y pesos 55 respectivamente. Los subdirectores que no son más que tres ganan pesos 125 uno y pesos 90 los otros.

Los subpreceptores de las cuatro categorías mencionados, ganan pesos 80, 70, 55 y 40 respectivamente. Los directores de escuelas nocturnas pesos 40 cada uno y pesos 25 los subpreceptores.

En la campaña los sueldos de los directores varían mucho siendo de 50, 75, 100, y 150 pesos. Los de los subpreceptores son de 40 y 50 pesos.

El servicio de inspección se hará por tres inspectores.

TUCUMAN

CONCURSOS

En Tucumán las escuelas se proveen en la actualidad por medio de concursos. Ultimamente ha tenido lugar uno de esos actos al cual concurrieron 47 aspirantes. El examen fué puramente escrito.

BIBLIOTECA

Biblioteca

La sección «biblioteca» reemplazará en lo sucesivo á la sección «bibliografía» en que se daba cuenta de todas las obras que se recibían ya en la *Biblioteca*, ya en el *Museo*, ya en la oficina de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, pues esas tres reparticiones se reunen en la actualidad bajo la dirección de una misma persona y tienen un local común.

En ella se dará á la vez cuenta de la marcha de las tres instituciones, de las obras ú objetos que se adquieran, como de cuanto creamos digno de mencionarse.

La biblioteca que en el año de 1895 no tuvo más que sesenta lectores y en el de 1896 ciento veinte, ha alcanzado en el año de 1897 á una cifra de 1014 lectores, en su mayor parte á domicilio; y según lo indica la cifra del primer mes de 1898 llegará á duplicar ó triplicar en este año el número de sus lectores.

Donaciones

La biblioteca ha adquirido en lo que vá del año y por donaciones particulares muchas obras de importancia que ya conocen en su mayor parte los lectores más asídues del establecimiento. Entre ellas figuran algunas enviadas por el Dr. Joaquin V. Gonzalez, por el señor doctor don Enrique García Merou, por el señor don Jaime Fernells, por el señor don Manuel C. Chueco, por el doctor señor don Juan José García Velloso, por el señor don Pablo Groussac, por el teniente general don Bartolomé Mitre, por el señor doctor don Luis Orlandini, por el señor doctor don Francisco A. Berra, por el señor don Felipe Senillosa, por don Jorge Navarro Viola, por el señor don Rafael Hernandez y por diversas reparticiones públicas y algunas casas editoras, de cuyos donativos nos ocupamos especialmente en este número pues ya lo hemos hecho respecto de los demás, cuando tenían el sello de la novedad.

Debemos tambien mencionar las valiosas preducciones recibidas del extrangero, todas las cuales han sido relacionadas en esta revista, extractándose algunas ó dando de ellas informes más ó menos completos.

Angel Estrada y Cª.

Esta importante casa editora nos envió no hace mucho cincuenta y dos obras con destino á la biblioteca, figurando entre ellas diecinueve producciones literarias que forman la Biblioteca del Hogar, los textos de historia por don José María Aubin, el curso elemental de filosofía de Emilio Boirac, tratado de física general por el señor Bahia, las obras literarias del señor don Santiago Estrada, las del ingeniero señor Ricaldoni, las del profesor Jackson, los apuntes de historia americana por el señor Lamarca y las de historia general por Prack, algunos otros textos

de los señores García Velloso, Fragueire, Biedma, Schmitt y varios atlas de la República Argentina y América.

Hemos agradecido esa donación por medio de una nota.

G. Mendesky

El señor G. Mendesky, nos ha remitido una série de obras nuevas y sumamente apreciables, entre las cuales figura la versión española del curso de pedagogía y la historia de la misma por el distinguido escritor francés don Gabriel Compayré. el interesante almanaque de Bailly Balliere, el trabajo manual en la escuela primaria por Jully y Rocheron, el Ama de Casa por doña María Antonia Gutiérrez, La Mujer en la Sociedad Moderna, las Conversaciones y lecturas familiares por doña Soledad Acosta de Sanper y el curso de literatura extrangera por don Enrique Gómez Carrillo.

Otras obras no menos importantes y de la misma procedencia tenemos sobre nuestra mesa de redacción para dedicarles la atención que merecen.

«La Biblioteca»

La biblioteca de maestros ha adquirido la colección de esta importante revista que dirige el señor don Pablo Groussac y está en su 19 entrega Para completar su colección solo nos faltan las entregas 2ª y 3ª que esperamos adquirir en breve.

Esa publicación que formará dentro de uno ó dos meses su sexto tomo encierra una colección de escritos y trabajos literarios de mucho mérito, cuya lectura interesa á todos los maestros por diversos conceptos. Ella es el reflejo de nuestros adelantos, estando llamada á reunir en sus páginas el fruto de la inteligencia de nuestros más distinguidos escritores.

Su existencia parece estar asegurada, alejando la posibilidad de que suceda con ella lo que con tantas otras revistas publicadas en el país y de que se conservan en nuestras bibliotecas algunos tomos por haber tenido sus directores que suspender su aparición.

La Biblioteca se perpetuará.

«La Biblioteca Popular»

Es una modesta publicación semanal que cuenta ya cincuenta y dos pequeños cuadernos en los que se condensan las obras de algunos de los principales escritores de Europa y América, dándonos de ellas lo suficientemente necesario para apreciar su valor literario y poder admirar las galas del estilo y contribuir á formar el gusto de los lectores. Los cincuenta y dos folletos, de más de cincuenta páginas cada uno contienen un resúmen de algunas de las obras de Daudet, Legouvé, Coppee, Maupassant, Coloma, Castro y Serrano, Becquer, Sardou, Dumas, Alarcon, Saint Victor, Palma, Prescott, etc.

Su costo es ínfimo, pues no excede cada folleto del valor de veinte y cinco centavos.

La casa editora está situada en la calle Lavalle núm. 557.

«El Método en el Estudio»

La libreria Rivadavia del señor G. Mendesky nos ha remitido también la obra de Guyot Daubes titulada «El Método en el Estudio» ó sea el tercer volúmen de una série relativa al trabajo intelectual que se denominan: 1º Fisiología é higiene del cerebro y de las funciones intelectuales; 2º Arte de ayudar la memoria para aprender y retener sin esfuerzo; 3º El método en el estudio ó sea el arte de estudiar y leer con provecho lo que tenemos á la vista.

Este último volúmen, al que seguirán dos más, está lleno de indicaciones útiles sobre la educación de sí mismo, la facultad de la atención, el valor de las lecciones de cosas, las estampas y grabados, el dibujo como auxiliar, las fotografías. las proyecciones luminosas y todo aquello que en nuestros días tiene un valor considerable para nuestra cultura y que economizan el tiempo llevándonos con brevedad á la conquista de los conocimientos de que ambicionamos entrar cuanto antes en posesión.

Facilmente se comprende que esta obra, como las demás de la série es de utilidad y provecho para los que desconocen los métodos y procedimientos del estudio.

«Cárlos»

«Cárlos», es un libro de lectura sobre multiples asuntos, una diminuta enciclopedia en prosa y verso, seguida de un extenso vocabulario de las voces en él usadas, que ha publicado don F. Pi y Arsuaga por la casa editora Garnier Hermanos y que nos ha enviado la libreria G. Mendesky. Cárlos es un niño estudioso que ocupa un rol

importante en el libro. Siempre al lado de su maestro recibe de el una instrucción bastante extensa sobre los diversos ramos de la ciencia, tales como la astronomia, la geografía, zoologia, mineralogia, historia, etc., beneficios que pueden también alcanzar los lectores de esa obra.

Viene ilustrada con grabados representando los aparatos que se usan en la enseñanza y los retratos de hombres eminentes en las ciencias.

No dudamos que este libro será leído con interés por los niños y las personas que se dedican á la difusión de conoci mientos útiles.

La Messager Boiteux

Una grata sorpresa nos han dado los señores Klanfelder hnos. de Vevey, (Suiza); enviándonos su célebre almanaque titulado: «El verdadero mensajero cojo de Bernaa y de Vevey.»

Antiquísima publicación, pues lleva ya 190 años de existencia no interrumpida, conserva tanto en su título como en su aspecto exterior un carácter arcáico lleno de encanto. La carátula, por ejemplo, lleva un grabado de los principios del siglo pasado,—grabado que nunca ha variado desde la fundación del Almanaque, representando un cartero de aquellos tiempos, con una corneta al cinto, una lanza en mano y cojo por añadidura, en el acto de entregar un pliego á un grupo de tres personajes: uno vestido de caballero medioeval, otro de magistrado contemporáneo y el último de militar. En el fondo se vé un paisaje, una fortaleza y un combate marítimo.

Diseminado en todos los hogares suizos, tanto en el suelo helvético como en el extranjero, el *Messager Boiteux* es casi una institución nacional. Tiene un material instructivo y adaptado á las necesidades y condiciones materiales y morales del pueblo. Mencionaremos, en el ejemplar que nos ocupa, el cuadro cronológico de los principales acontecimientos de 1895-96, una reseña detallada de los mismos, instrucciones agronómicas para cada mes del año, la lista de todos los gobiernos y soberanos de Europa, consejos sobre la educación y una descripción del maravilloso Ferrocarril de la Yungfran, recién inaugurado, un gran artículo sobre la Exposición de Ginebra, y un sin número de grabados, de consejos útiles y de historias morales.

Para dar una idea de la popularidad alcanzada por esta publicación, basta mencionar que su venta anual pasa de 200.000 ejemplares.

Censo Escolar

Se ha publicado en Entre-Ríos el censo escolar correspondiente al año de 1896, recopilado por el jefe de la oficina de estadística don Cayetano R. Ripoll, á quien se deben ya otros trabajos de esa naturaleza que como el presente revelan mucha labor y competencia de parte de su autor.

Extractaremos los resultados generales de ese censo que viene en un volúmen de más de 100 páginas.

Antes de 1875 funcionaban en la provincia 31 escuelas y desde esa fecha hasta 1895 se crearon 272 y 36 en 1896, lo que hace un total de 339, de las cuales 2 son nacionales, 205 de la provincia, 17 de las municipalidades, 8 de la beneficencia, 5 de corporaciones religiosas y 102 sostenidas por la iniciativa privada. Están atendidas por 682 maestros, 267 varones y 415 mujeres. De ellos 285 son diplomados y 180 extrangeros.

Los alumnos matriculados alcanzan á 24.117, teniendo las escuelas nacionales 1286, los provinciales 15.042, los municipales 1401 y los particulares 6388. La asistencia escolar estaba representada en 1896 por 18.733 alumnos,

La Provincia de Entre-Ríos se ha distinguido siempre por lo que la educación debe á la iniciativa privada, que en esta ocasión está representada por 102 escuelas y 6388 alumnos.

NOTICIAS

Textos:—ENSEÑANZA SECUNDARIA Y NORMAL.—Buenos Aires, enero 28 de 1898.—Visto lo dictaminado por las comisiones revisoras de textos para la enseñanza secundaria y normal, y de acuerdo con lo dispuesto por los decretos de fecha 5 de octubre y 24 de diciembre de 1896; el Presidente de la República, decreta:

Art. 1°. Decláranse aptas para la enseñanza las siguientes obras:

Como textos.—Historia antigua (Oriente, Grecia y Roma); Historia de la edad media; Historia moderna, por J. de G. Artero; His-

toria contemporánea, por Alejo Peyret; Historia de América, por Diego Barros Arana; Resúmen de la Historia de América, por N. Estevanez; Manual de la Historia Argentina (época colonial y período de la independencia), por Vicente F. López; Lecciones de la Historia Argentina (dos partes), por Clemente L. Fregeiro; curso elemental de historia argentina, por Benigno T. Martinez; Compendio de historia general, por Ducondray; Compendio de historia general, por V. Duruy; Curso de geografía, por Cortambert; Curso de geografía superior, por Appleton; Curso de geografía, por Ernesto Bavio; Curso de geografía, por Alfredo Cosson; Geografía, por Estevanez; Geografía de Europa, por Jorge A. Boero; Geografía de Europa, por Domingo Morales; Geografía de Europa, por Domingo Porcheti; Geografía de América, por L. Cincinato Ballo; Geografía de América, por Jorge A. Boero; Geografía de América, por Luis M. Raviol; Geografía Argentina, por Drocchi y Morales; Geografía Argentina, por R. Monner Sans; Geografía Argentina, por Matilde Negrotto; Geografía Argentina, por Juan M. Espora; Geografía de Asia, Africa y Oceania, por Drocchi y Aráoz Alfaro; Geografía Física, de Appleton; Noticias sobre la historia comercial de la República Argentina, por Eleodoro Suárez.

Literatura preceptiva, por Calixto Oyuela; Lecciones de literatura española y argentina, por Juan José Garcia Velloso; Gramática de la lengua castellana, por R. Monner Sans, Lecciones de gramática castellana (3 tomos), por Juan José Garcia Velloso; Gramática castellana, por Juan José Garcia Velloso.

Método teórico práctico para la enseñanza del francés, por Jiménez y Marty; Nuevo método para aprender el francés, por A. Van Gelderen y A. Siven; Nuevo curso teórico práctico, por Luis Ardit; Nuevo curso de idioma inglés, por Robertson, en la forma aconsejada por la comisión; Curso de latinidad, por Valentin Balbin; Gramática latina, por Luis Bacci; Gramática latina, por Luciano Abeille; Gramática latina, por Luis de Mata y Araujo; Gramática latina, por Antonio de Nebrija; Epitome historiæ sacræ y de viris illustribus, por Lhomond; Cæsaris commentari; Autores selectos de la más pura latinidad (3 tomos).

Curso de instrucción cívica, por Enrique Garcia Mérou; Nociones de instrucción cívica, por Norberto Piñeiro.

La educación intelectual, moral y física, por Herbert Spencer, Psicología pedagógica, por J. Sully; La enseñanza elemental, por J. Currié; Método de instrucción, por J. P. V. Wickerham; Dirección de las escuelas, por J. Baldwin; El arte de enseñar y la administración de la educación común, por José María Torres; Manual de métodos, por Kiddle Harrison y Calkins; Historia de la pedagogía, por Gabriel Compayré; Elementos de aritmética práctica; Aritmética razonada, Problemas de aritmética, por Teobaldo Ricaldoni; Aritmética práctica, por Valentin Balbin; Aritmética práctica, por Augusto Larguier; Aritmetica elemental, por Luis A. Huergo; Traité d'arithmetique, por H. E. Tombeck; Algebra elemental, por Valentin Balbin; Elementos de álgebra, por Teobaldo Ricaldoni; Tratado de algebra por J. Bertrand; Traité d'algebre, por H. E. Tambeck; Elementos de álgebra, por Juan Ramos Mexia: Geometría (plana y del espacio), por Ildefonso P. Ramos Mexia; Geometría (plana y del espacio), por A. Guilmin; Geometría del espacio, por Carlos E. Martinez; Traité de geometrie, por H. E. Tambeck; Geometría (plana y del espacio), por V. Rubio y Diaz; Geometría aplicada, por Briot y Baquant; Levantamiento de planos, por Ildefonso P. Ramos Mexia; Dibujo lineal, por Francisco Canale; Cours de Trigonometrie, por H. E. Tambeck; Elementos de trigonometría, por Jorge L. Cadrés; Nociones de cosmografía, por E. Bougier; Cosmografía, por J. Pichot; Cosmografía, por Ch. Priot; Curso de contabilidad, por Sixto J. Quesada; Curso teórico-práctico de contabilidad, por Felix Martin y Herrera; Tratado de física general, por Manuel B. Bahía; Tratado de física por Ganot; Tratado de física, por Langleberl; Apuntes de física, por Teobaldo Ricaldoni; Zoologia y botánica, por Carlos Berg; Zoologia, por Milne Edwards; Mineralogia, por Luis Orlandini; Elementos de química, por P. de Wilde; Elementos de química, por Wurtz; Tratado elemental de química por Troost; Elementos de química, por Naquet y Hanriot.

Como obras de consulta—Historia de la civilización antigua, de la edad media y contemporánea, por Ch. Seignobos; Historia de Oriente, por Nicolás A. de Vedia; Historia universal contemporánea, por Ducondrey; Historia elemental del continente americano, por Juan M. Gutiérrez; Memorándum de historia argentina, por Rafael Fragueiro; Curso de historia universal (parte relativa al Oriente, Grecia y Roma), por Juan Franckenberg; Historia profana general, por el presbistero Fernando de Castro; Compendio de historia universal, por César Cantú; Lecciones de idioma castellano, por Andrés Ferreira; Nuevo método de lengua francesa, por J. P. Lengoust; Nuevo diccionario, español-francés y francés-español, por J. Darbas; Nuevo diccionario español-francés y francés-español, por Fernández Cuesta; Manual de la constitución argentina, por Joaquin V. González; Traité d'chimique generale, por Schutzenberger y Blaxau; traité d'chimique generale, por Willm y Hauriot; Apuntes de química, por Pedro N. Arata.

Art. 2º. Los editores ó autores de las obras mencionadas, tendrán derecho á colocar en sus carátulas la siguiente leyenda: «Aprobado por el ministerio de instrucción pública»: debiendo previamente, depositar en la inspección general de enseñanza secundaria y normal, un ejemplar de cada obra, y firmar un acta en la cual conste el precio de venta para el estudiante y el punto en que se obligan á venderlo.

Art. 3º. El carácter oficial del hecho subsistirá solamente, mientras se cumplan los requisitos estipulados; debiendo solicitarse la anuencia del ministerio del instrucción para que toda modificación que se se desee introducir en las condiciones de la obra.

Art. 4º. Queda prohibido, en los establecimientos nacionales de educación, dependientes del departamento de instrucción pública, el uso de otros textos que los mencionados en este decreto, para las respectivas asignaturas.

Art. 5º. Diríjase nota á los señores que formaron parte de las comisiones revisoras de textos, agradeciéndoles en nombre del gobierno y de una manera especial, el servicio que han prestado á la instrucción pública, en el desempeño de las tareas que les habian sido encomendadas.

Art. 6º Comuniquese, publiquese é insértese en el registro nacional. —Uriburu. —*Luis Beláustegui.*

Examenes en las escuelas de los territorios.—He aquí los resúmenes de los exámenes de las escuelas de los territorios nacionales.

Cubanea, Rio Negro—En la escuela infantil rindieron exámenes 18 varones, resultando 1 sobresaliente, 4 distinguidos, 9 buenos y 4 regulares.

Angostura, Chaco Central.—Se examinaron 33 niños, de los cuales doce salieron distinguidos, 6 buenos y 15 regulares. Escuela infantil.

Bouvier, Chaco Central.—Se examinaron 21, resultando 4 buenos, 16 regulares y 1 aplazado. Escuela infantil.

Fuerte General Roca, Rio Negro.—Concurrieron á los exámenes 24 alumnos de los cuales 7 resultaron distinguidos y 17 buenos.

General Conesa—Rio Negro.—Se exáminaron 53 alumnos 47 varones y 6 mujeres. Salieron sobresalientes 15, distinguidos 18, buenos 4, regulares 11 y 5 aplazados. La inscripción es de 59 alumnos y la asistencia media de 42.

Itacaruaré, Misiones.—Rindieron exam.n 57 niños, de los cuales 13 salieron distinguidos, 26 buenos y 19 regulares.

Martin Garcia.—Se exáminaron 35 niños, 22 varones y 13 mujeres, siendo el resultado regular.

Candelaria, Misiones.—La escuela mixta presentó á examen 62 niños de los 68 inscriptos resultando 5 distinguidos, 44 buenos y 13 regulares.

San Javier, Rio Negro.—La escuela mixta de este punto contaba con 91 alumnos inscriptos de los cuales se examinaron 30; de los 7 pertenecientes al 2º grado resultaron 4 buenos y 3 regulares, 23 del 1º grado que salieron, 8 buenos, 11 regulares y 4 aplazados.

Santa Cruz.—Se examinaron 26 niños, 16 de 1º grado, 5 de 2º y 5 de 3º. Salieron distinguidos 2, buenos 12 y 12 regulares.

Benitez, Chaco.—Han rendido exámen 19 niños de 1º grado y 11 de 2º. Catorce resultaron sobresalientes, 3 distinguidos, 8 buenos y 5 regulares.

Concepción, Misiones. — Escuela de niñas, alumnos examinados 50, distinguidos 3, buenos 34 y regulares 13.

Escuela de varones.—Examinados 56, distinguidos 7, buenos 29 y 20 regulares.

Dalmacia, Chaco.—En la escuela infantil de este punto se examinaron 31 niños, 16 mujeres y 15 varones. Resultaron sobresalientes 1, distinguidos 8, buenos 12, regulares 8 y aplazados 2.

Santa Ana, Misiones.—La escuela mixta presentó á examen 53 niños: 29 mujeres y 24 varones, resultaron sobresalientes 3, distinguidos 24, buenos 18, regulares 7, aplazados 2.

Colonia General Vedia, Chaco Austral.—En la escuela infantil rural, se examinaron con buen éxito 34 niños: 15 varones y 19 mujeres, resultaron distinguidos 6, sobresalientes 2, buenos 14 y regulares 12.

Escuelas normales de profesoras —Los exámenes de la escuela normal de profesoras número 1 que dirije la señorita Gramondo se verificaron del 1º al 17 de diciembre. Posteriormente asistimos á una exposición del trabajo manual que tuvo lugar en uno de los salones de dicho establecimiento y en el que se puso de manifiesto la habilidad de la profesora señorita Sara Marturana, quién por sí sola se ha iniciado en esa enseñanza, llevándola á cabo con un éxito sumamente halagüeño.

En la escuela número 2 que dirije la señorita Menéndez los mismos exámenes del curso normal tuvieron lugar del 1º al 14 de diciembre. Sólo asistimos algunos momentos á los del curso de aplicación viendo funcionar algunas clases de los primeros grados de una manera lisongera.

Una ardilla—Una ardilla gris que ha construido su nido cerca del corral de ovejas del Parque Contral de Nueva York, proporciona una rara diversión á todas las personas, chicas ó grandes, que la ven. Este animal es travieso y juguetón y ha perdido completamente el miedo á los visitantes del parque. Tiene por costumbre vagar por aqui y por allá á lo largo

de las avenidas y sendas en busca de las nueces que le suelen regalar los niños. Se aproxima á los muchachos, casi hasta tocarles los piés, se sienta gravemente y mira con atención al varón ó á la niña, como pidiéndole su recompensa. Tan pronto como recibe una nuez se precipita hácia un matorral vecino, la deposita allí y vuelve á pedir más.

Es aún más familiar con los visitantes que se sientan en los bancos y hasta se deja acariciar por las señoras. Nunca faltan grupos á su alrededor cuando condesciende á estas muestras de compañerismo para con los visitantes; pero nadie trata de molestarle ó de privarle de su libertad.

¿Se comportarían de tan gentil modo nuestros niños con este encantador animalito?

Parte práctica:

El maestro puede leer este trozo á los niños y emplearlo como material de composición ó de dictado. También puede aprovechar la circunstancia para iniciar una conversación sobre los roedores.

Las palomas viajeras de Nansen—Leemos en el *Journal of Education* de Nueva York:

Mientras el Dr. Nansen se preparaba á abandonar su hogar para explorar las regiones árticas, comprendiendo que, lejos de todo correo y telégrafo iba á quedar meses sin comunicar con los séres queridos que hacían el encanto de su hogar, tuvo el feliz pensamiento de llevar consigo un cierto número de palomas viajeras.

Estando una tarde en su sala, la señora de Nansen oyó como un golpe en la ventana y, buscando la causa de este ruido, reconoció inmediatamente una de las aves elejidas por su esposo. Abrió sin demora la ventana, prodigó los más afectuosos besos y caricias al pequeño mensajero, y se enteró de la carta llena de buenas noticias sobre la salud del Dr. Nansen y la buena marcha de su expedición.

Es de notar que esta paloma había estado ausente más de trece meses y, sin embargo, no se había olvidado el camino de su morada. Cuando el Dr. Nansen, después de haberle atado al cuello su comunicación, le dió la libertad, el inteligente animal ascendió con rapidez el espacio helado de las regiones árticas y después, encontrando la dirección conveniente, voló como una flecha sobre millares de kilómetros de desiertos de nieve, de mares tempestuosos y de espesas selvas hasta que encontró el hogar de su ama y le entregó el mensaje de su esposo.

Una noble existencia—Por espacio de veinte y siete años estuvo de parada en la encrucijada que forman las avenidas Broadway y Gates, en Broklyn, el vigilante Guillermo A. Fields.

En aquellas inmediaciones existen unas seis escuelas y no menos de ochocientos niños que concurren á ellas, cruzan diariamente por la mencionada esquina y todos conocían el nombre del vijilante. Mister Fields era considerado por cada uno de los alumnos como un verdadero amigo. El era quien arreglaba sus pendencias, siempre á entera satisfacción de ellos, y todas las cuestiones difíciles eran invariablemente sometidas á Mr. Fields. Este, con su arrojo y solicitud salvó la vida á innumerables criaturas.

Pero, sucedió que un dia al cruzar los niños por la esquina acostumbrada, observaron que estaba de parada un sujeto desconocido vestido con el clásico levitón de paño azul con botones de metal y susurraron en voz baja: «Mister Field se está muriendo.»

Justamente la víspera del 15 de junio, por la tarde, mister Felds había sido atropellado por un caballo desbocado después que acababa de poner en salvo á un grupo de sus pequeños amigos. Fué recogido desmayado, pero cuanda vino el cirujano lo encontró tendido en la vereda y al recobrar el conocimiento su primera idea fué para sus obligaciones y murmuró: «Por amor de Dios, doctor, sacadme pronto de aquí antes de que los niños salgan de la escuela. No quisiera absolutamente que ninguno de mis amiguitos me viera en este estado.»

Y así fué como dejó su esquina por última vez.

La dejó después de veinte y siete años de fidelidad, de cariñosa labor, conocido únicamente como héroe al dar su propia vida. Media columna de diario, algunos lamentos de los niños, cuya tristeza será momentánea, y el mundo habrá olvidado en breve su existencia aún cuando un tosco monumento de piedra ó una chapa de bronce consagre la memoria y la labor de un hombre que murió como el mejor.

Los maestros, que encuentran que sus largos años de servicios son difícilmente recompensados y que nunca son estimados como merecen; que no se reconocen los sacrificios que hacen; pueden reflexionar en que la vida del policiano Fields fué altamente digna. Aun cuando la sociedad no se preocupase nunca de saber si aquellos pequeñuelos eran acompañados solicitamente ó no á través de la calle; la cariñosa ayuda prestada á la debilidad de aquellos séres no fué acaso suficiente recompensa para el esfuerzo requerido?

Que los maestros comparen esta obra con la de ellos.

Así como el *policeman* cuidaba el cuerpo de aquellos tiernos infantes, los maestros tienen á su cargo el porvenir: la inteligencia y el alma de los niños. Y entre tanto, como sucede con los hombres superiores, aunque su vida parezca malograda, porque carecen de renombre y de riquezas á su disposición; con todo,

la sociedad ha menester de la abnegación de cada maestro, como necesitó del sacrificio del heróico vigilante; como del concurso de todos los hombres que cumplen con su misión del mejor modo posible.

El aseo en la escuela—Es un error de los maestros el permitir que sus alumnos asistan á la clase con la cara ó las manos súcias, ó con el vestido ó ropas desaseadas. Ningún padre es tan pobre como para no poder suministrar el agua y el jabón en abundancia, ni ninguna madre está tan ocupada que no pueda hacer uso de ambas cosas con éxito. Si los alumnos vienen á la escuela sin estar convenientemente lavados y peinados, deben ser mandados inmediatamente otra vez á su casa. A las pocas veces de volver á ella con una razón tan claramente demostrada, ello producirá el debido efecto en cada caso respectivo, La lección no será seguramente perdida para el niño, porque si la necesidad del aseo se le demuestra de tal modo, lo recordará toda la vida, y el maestro debe enseñar la necesaria lección que las costumbres domésticas requieren.

Una hermosa costumbre—En la familia imperial de Alemania existe una linda costumbre que data de tiempo inmemorial. En el natalicio de cada uno de los infantes imperiales, la emperatriz vá al depósito de los juguetes que se han ido aglomerando desde el nacimiento del último niño, y los manda todos, excepto unos pocos de aquellos más favoritos, á los niños enfermos de los hospitales. La emperatriz actual, que es la más cariñosa de las madres ha pagado un especial tributo á esta costumbre y en ocasión del natalicio de la pequeña princesa Victoria Luisa, Su Magestad empaquetó con sus propias manos un gran cajón de muñecas, vajillitas, cajitas de colores, etc., en perfecto estado de conservación—y lo envió todo á las pequeños enfermos. Estos siempre preguntan quien manda los regalos, y en años pasados esto dió por resultado la conservación de algunas reliquias interesantes y curiosas.

De esta manera logró salvarse de la destrucción del tiempo una colección de soldados de plomo que había hecho las delicias de la infancia del viejo emperador Guillermo.

Interesante para el estudio de los pájaros—Si nuestros lectores son aficionados á los pajaritos y tienen interes en estudiarlos, encontrarán interesantes las siguientes instrucciones que publica la Sociedad Andubon de Massachusetts:

1.—¿Teneis unos gemelos de teatro de cristales bien claros y un cuaderno en blanco?—Perfectamente: es todo cuanto necesitamos.

2.—Buscad siempre el mismo sitio y la misma hora; si es posible el momento en que los pájaros acostumbran buscar sus alimentos: de 4.30 á 8.30 a. m. y de 4 á 8 p. m. en verano y de 9 á 2 en invierno.

3.—Frecuentar las florestas y las corrientes de agua, los arroyos y cañadas, las orillas umbrosas de los pantanos, los viejos cercos, los montes de pinos y de cedros, y los pastizales.

4.—Colocarse de espaldas al sol á fin de poder observar á los pájaros con toda comodidad.

5.—Permanecer quieto y paciente con el ojo alerta. Procurar ordenar y clasificar los sonidos; esto será un poco dificil al principio, porque los pájaros tienen varios gorjeos y chillidos, que engañan y confunden hasta no tener el oido completamente acostumbrado á los sonidos.

6.—Aprender primeramente á clasificar los pájaros por familias: por ejemplo—si es tordo, gorrión, jilguero, etc., según sus costumbres generales y los pequeños rasgos caracteristicos.

7.—Formar un buen cuaderno de referencias.

Curiosidades zoológicas—La mosca ordinaria dá 600 golpes de alas por segundo cuando está volando con su máximum de velocidad, la abeja 260 y la libelula 11.500.

Los animales pueden, en general, resistir á ayunos prolongados. Se cita el caso de dos marranos que, durante los famosos terremotos del año 1795 que asolaron la Italia, fueron enterrados vivos bajo las ruinas de un edificio de Sariano. Los encontraron en relativo buen estado de salud, á pesar de su flacura y debilidad, cuarenta y dos dias después. También en la misma localidad sacaron vivo de un sótano un perro que habia pasado 23 dias sin tomar alimento.

Un eminente naturalista asevera que cada hilo de una telaraña se compone de 5000 fibras diferentes. Para fabricar una libra de este hilo se necesitarian algunas 28.000 arañas que trabajasen durante un año sin interrupción.

Esta cantidad de hilo bastaría para dar varias veces la vuelta al mundo.

La Policía—Hemos recibido un ejemplar de la *Revista de Policía* que se publica en esta capital bajo la dirección de personas competentes. En otra ocasión nos hemos ocupado de un asunto que interesa sobremanera á esa revista y á la sociedad entera, bajo el titulo de «Los niños y los vijilantes.» Hoy vemos con agrado que desde entonces á la fecha se ha adelantado mucho en el sentido de aquellas ideas, pues los encargados de guardar el orden público se van granjeando la amistad de los niños y desapareciendo las prevenciones y apodos con que los muchachos anunciaban la aparición de un vijilante.

Deseamos al colega larga vida, para el progreso y bienestar de esta sociedad y le llama-

mos la atención sobre el suelto titulado «Una noble existencia,» que vá en otro lugar.

Escuela de minas—Hay algunas becas que proveer en la escuela de minas de San Juan. Las condiciones de ingreso requeridas son las siguientes:

«Para ser admitido como alumno de la Es-
« cuela Nacional de Minas se necesita pre-
« sentar certificado de haber rendido satisfac-
« toriamente exámen de los estudios completos
« de los Colegios Nacionales con excepción de
« los que soliciten ingresar en el curso para
« ensayadores, los cuales serán admitidos con
« la presentación de los certificados de cuarto
« año de estudios de los Colegios Nacionales ó
« rindiendo un exámen de ingreso que com-
« prenderá las siguientes materias:
« Geografía, Historia é Idioma Nacional.»

Consejo Nacional de Educación

Á LOS PADRES DE FAMILIA

Artículo 13.—La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales, y los padres, tutores ó encargados, serán multados con arreglo á lo dispuesto en el artículo 44 inciso 8 de la ley de educación si no inscriben á los niños que tengan bajo su autoridad.

Art. 14.—Con el objeto indicado, los consejos escolares tendrán dispuesto el local de sus sesiones diariamente, desde el 1º de enero de cada año hasta el último día de febrero, de 12 á 4 p. m., á fin de inscribir á todos los niños de 6 á 14 años que deban acudir á tomar matrícula, hayan ó no de concurrir á las escuelas públicas.

Con este objeto y para que nadie alegue ignorancia, deberá el Consejo Nacional de Educación publicar por dos meses, en dos diarios á lo menos, uno de la mañana y otro de la tarde, un aviso permanente que contenga lo dispuesto en éste y el precedente artículo.

La matrícula puede obtenerse en las secretarías de los consejos escolares indicadas en la carátula de esta revista.

CONCURSO DE TEXTOS

(De Geometría, Higiene y Caligrafía)

Llámase nuevamente á concurso de textos para los de Geometría, Higiene y Caligrafía únicamente, á los autores y editores de libros que puedan servir de textos en las escuelas públicas, durante los años 1898, 1899 y 1900, en vista de no haber sido aprobados por las comisiones revisoras, ninguno de los presentados anteriormente. Se previene á los interesados que el término para la presentación de los libros ya impresos ó manuscritos, vence indefectiblemente el día 15 de abril del corriente año, estando en todo lo demás, sujetos á las prescripciones que establece el acuerdo de fecha 11 de marzo del 1897. Para mayores informaciones ocurrir á la secretaría de este Consejo todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.
—*El Secretario.*

OTRO

Llámase á licitación, por el término de treinta dias, para la impresión de EL MONITOR de acuerdo con el pliego de condiciones formulado por la secretaría, que estará á disposición de los interesados todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m.

El acto de la licitación y apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 24 de febrero próximo á las 2 de la tarde, no tomándose en consideración sino las que estén en debida forma y acompañen certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina, y á la órden de este Consejo, por la suma de quinientos pesos moneda nacional (500 $ m/n).—Buenos Aires, enero 21 de 1898.—*El Secretario.*

OTRO

Llámase á licitación por el término de treinta dias, para la provisión de quinientos (500) bancos dobles (dos tamaños) para las escuelas, de conformidad con los modelos que estarán á la disposición de los interesados en la secretaria todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m. El acto de la licitación tendrá lugar el dia 17 de Febrero próximo á las 2 de la tarde, en forma de remate, previniéndose á los interesados que sólo se admitirán á dicho acto á los que presenten un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina á la órden de este Consejo, por la suma de 200 pesos m/n.
—Buenos Aires, enero 16 de 1898.—*El Secretario.*

PROVISIÓN DE MUEBLES Y ÚTILES

La licitación para la provisión de muebles y útiles de escuela tuvo lugar el 1º de febrero.

SUMARIO